

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI)- ESTRATEGIA CONURBAN AZUL



NOMBRE DE ENTIDAD SOLICITANTE: CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

NOMBRE DE LA ESTRATEGIA DUSI: ESTRATEGIA CONURBAN AZUL- Por la Calidad Urbana y Cohesión Social en los municipios de San Bartolomé- Arrecife- Teguisse

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO MANUEL SAN GINÉS GUTIÉRREZ

CARGO: PRESIDENTE

Datos de Contacto: TELÉFONO (fijo/móvil): 928 598500 (ext. 2429/2427); FAX: 928805577

Correo electrónico: presidencia@cabildodelanzarote.com

Dirección Postal: Avd. Fred Olsen s/n C.P. 35500 Arrecife de Lanzarote

ÍNDICE

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Identificación Inicial de Problemas/Retos Urbanos del Área | 6 |
| 1.1. | Introducción..... | 7 |
| 1.2. | Principales Problemas Urbanos | 10 |
| 1.3. | Principales Retos Urbanos | 10 |
| 2. | Análisis del Conjunto del Área Urbana desde una Perspectiva Integrada | 15 |
| 2.1. | Introducción al Análisis Integrado | 16 |
| 2.1.1. | Análisis Físico | 16 |
| 2.1.2. | Análisis Medioambiental y de las Condiciones Climáticas | 25 |
| 2.1.3. | Análisis Económico | 34 |
| 2.1.4. | Análisis Energético | 40 |
| 2.1.5. | Análisis Demográfico | 51 |
| 2.1.6. | Análisis Social..... | 55 |
| 2.1.7. | Análisis del Contexto Territorial | 60 |
| 2.1.8. | Análisis del Marco Competencial..... | 68 |
| 2.1.1. | Instrumentos de Planificación Existentes | 73 |
| 2.1.2. | Análisis de los Instrumentos de Planificación Existentes- Batería de Indicadores | 74 |
| 2.1.3. | Análisis de Riesgos | 79 |
| 3. | Diagnóstico de la Situación del Área Urbana | 84 |
| 3.1. | Análisis DAFO | 85 |
| 3.1.1. | Debilidades (D)..... | 85 |
| 3.1.2. | Amenazas (A) | 86 |
| 3.1.3. | Fortalezas (F)..... | 87 |
| 3.1.4. | Oportunidades (O) | 88 |
| 3.2. | Objetivos Estratégicos | 90 |
| 3.2.1. | O.T.2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas | 90 |

Índice

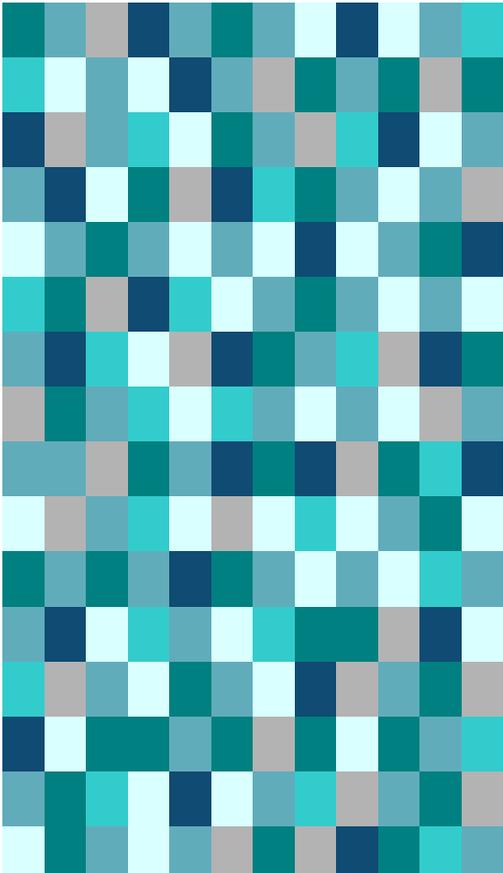
| | |
|---|-----|
| 3.2.2. O.T.4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores | 91 |
| 3.2.3. O.T.6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos..... | 93 |
| 3.2.4. O.T. 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación | 95 |
| 4. Delimitación del Ámbito de Actuación | 96 |
| 4.1. Grupo Funcional / Área Urbana..... | 97 |
| 4.2. Ámbito de Actuación | 98 |
| 5. Plan de Implementación de la Estrategia | 100 |
| 5.1. Introducción al Plan de Implementación..... | 101 |
| 5.2. Líneas de Actuación | 102 |
| 5.2.1. OT2.A. Open Government | 102 |
| 5.2.2. OT2.B. Smart Lighting | 103 |
| 5.2.3. OT2.C. Smart Mobility System | 104 |
| 5.2.4. OT4.A. Zonas Comerciales Abiertas..... | 105 |
| 5.2.5. OT4.B. Via Ciclista de Lanzarote: Paseo Litoral..... | 106 |
| 5.2.6. OT4.C. Redes Ciclistas Urbanas..... | 107 |
| 5.2.7. OT4.D. Mejora Transporte Urbano Colectivo | 108 |
| 5.2.8. OT4.E. Planes Movilidad Urbana Sostenible..... | 109 |
| 5.2.9. OT4.F. Racionalización del Acceso a Colegios del Vehículo Privado: Camino Escolar Seguro..... | 110 |
| 5.2.10.OT4.G. Edificio Consumo Casi Nulo: Sede de la Reserva de la Biosfera | 111 |
| 5.2.11.OT4.H. Rehabilitación Integral Energética de Edificios Públicos | 112 |
| 5.2.12.OT4.I. Plan de Mejora Energética Alumbrado Público Municipal | 113 |
| 5.2.13.OT6.A. Museo Arquelógico de Lanzarote | 114 |
| 5.2.14.OT6.B. Recuperación Ambiental Charco San Gines | 115 |
| 5.2.15.OT6.C. Recuperación patrimonio histórico insular | 116 |
| 5.2.16.OT6.D. Carril bici cultural | 117 |
| 5.2.17.OT6.D. Mejora de la Red de Saneamiento y Pluviales..... | 118 |
| 5.2.18.OT6.E. Rehabilitación Viviendas | 119 |

Índice

| | |
|--|-----|
| 5.2.19.OT9.A. Programa de Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social..... | 120 |
| 5.2.20.OT9.B. Escucha Social de la Conurbación | 121 |
| 5.2.21.OT9.C. Ecocomedores | 122 |
| 5.2.22.OT9.D. Rehabilitación espacios degradados..... | 123 |
| 5.2.23.OT9.E. Coordinación centro de industrias creativas y turismo cultural | 124 |
| 5.2.1. Indicadores de Resultado del Eje Urbano..... | 125 |
| 5.3. Cronograma | 126 |
| 5.3.1. Presupuesto por Fuente de Financiación | 131 |
| 5.3.2. Presupuesto por Objetivo Temático y Anualidad | 132 |
| 5.3.3. Presupuesto por Línea de Actuación | 133 |
| 6. Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales | 135 |
| 6.1. Participación Ciudadana | 136 |
| 7. Capacidad Administrativa | 148 |
| 7.1. Capacidad Administrativa..... | 149 |
| 7.2. Sistema de Seguimiento y control de la Estrategia DUSI..... | 150 |
| 7.3. Información y Publicidad | 151 |
| 8. Principios Horizontales y Objetivos Transversales | 152 |
| 8.1. Principios Horizontales y Transversales..... | 153 |
| 9. Anexos | 155 |
| 9.1. Anexo 1: Plano Del Ámbito De Actuación..... | 156 |
| 9.2. Anexo 2: Planos Del Ámbito De Actuación Del OT2 | 157 |
| 9.3. Anexo 3: Planos Del Ámbito De Actuación Del OT4 | 158 |
| 9.4. Anexo 4: Planos Del Ámbito De Actuación Del OT6 | 160 |
| 9.5. Anexo 5: Planos Del Ámbito De Actuación Del OT9 | 162 |

GLOSARIO

| | |
|--------|--|
| ARU | Área de Regeneración Urbana |
| DAFO | Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades |
| DUSI | Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado |
| EDAR | Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales |
| EERR | Energías Renovables |
| ICA | Índice de Calidad del Aire |
| SIGS | Sistema de Gestión Integrada para la Sostenibilidad |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| ZCA | Zonas Comerciales Abiertas |



01.

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA

1.1. INTRODUCCIÓN

Tras la declaración en 1993 de la isla de Lanzarote como Reserva de la Biosfera por parte del Programa *El Hombre y la Biosfera* de la Organización de la UNESCO), en reconocimiento a su rico patrimonio natural y cultural, y a su carácter pionero y empeño en la ordenación territorial y autolimitación del Plan Insular de 1991, los Ayuntamientos de la isla junto al Cabildo de Lanzarote han continuado trabajando en el modelo de desarrollo sostenible idóneo para el territorio y las personas que aquí viven. De hecho, la Oficina de la Reserva de la Biosfera ha promovido muchas y variadas iniciativas encaminadas a dar contenido a la declaración y a promover la participación de la población y agentes sociales de la isla a través del Consejo de la Reserva de la Biosfera.

Transcurridos 20 años de trabajo y con el fin de dar un impulso renovado en esa dirección, se planteó la necesidad de integrar las diferentes iniciativas existentes a todos los niveles (administraciones municipales e insular, sector privado y agentes sociales), en un sistema de gestión efectivo basado en la participación de la ciudadanía. Como consecuencia de ello, durante los años 2012 y 2013 se realizó por parte de la Oficina de la Reserva de la Biosfera un proceso en el que se comprometieron y participaron activamente los Ayuntamientos, tanto en el Diagnóstico, SIGS (implantación por primera vez en España de un Sistema de Gestión Integrada para la Sostenibilidad), como en los consecuentes Planes de Acción Local, aprobándose la Estrategia Lanzarote 2020 de forma unánime por el Pleno del Cabildo de Lanzarote en junio de 2013 y por los plenos de los municipios de San Bartolomé, Teguiise y Arrecife en el mismo año 2013.

El objetivo de esta Estrategia Lanzarote 2020, la cual está en concordancia con la Estrategia Europa 2020, es **lograr un modelo de desarrollo que implique un equilibrio coherente e integrador entre lo económico, social y ambiental**, articulado a través de la promoción de una economía más verde, o más eficiente, y que impulse actividades de producción y consumo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero así como la utilización eficaz y eficiente de los recursos naturales, todo lo cual contribuirá a la creación de nuevas fuentes de empleo para la población de Lanzarote, sin olvidar el proceso participativo que incluye a todos los sectores de la comunidad.

El **Sistema de Gestión Integrada para la Sostenibilidad (SIGS)** implementado en la Estrategia Lanzarote 2020 ofrece una metodología que permite coordinar las distintas estrategias, normativas, programas y proyectos a nivel regional, insular y local, facilitando un trabajo más eficiente, efectivo, proactivo y, en definitiva, optimizando al máximo los escasos recursos con los que generalmente cuentan las Administraciones en la actualidad. Lanzarote es pionera en la implementación del SIGS en España, una metodología resultado del proyecto europeo CHAMP que ya ha sido puesta en marcha con éxito en 89 regiones y ciudades europeas.

Una **cuestión fundamental para el éxito de la Estrategia Lanzarote 2020 fue la generación y recolección de datos relevantes y fiables para alimentar un sistema de indicadores de sostenibilidad** que permitiese realizar un

seguimiento y evaluación de la evolución de las distintas acciones, así como del impacto de los programas ejecutados en el marco de los planes de acción insular y locales.

Dichos indicadores deben estar disponibles y ser comunicados de forma clara y accesible con el fin de generar un contexto social para la acción a favor de la sostenibilidad. Así en el marco de la Estrategia Lanzarote 2020 se diseñó un **Sistema Insular de Indicadores de Sostenibilidad**, compuesto por 87 indicadores agrupados en función de los objetivos de la Estrategia Lanzarote 2020, y un **Sistema Local de Indicadores de Sostenibilidad** que consta de 48 indicadores agrupados en seis ámbitos.

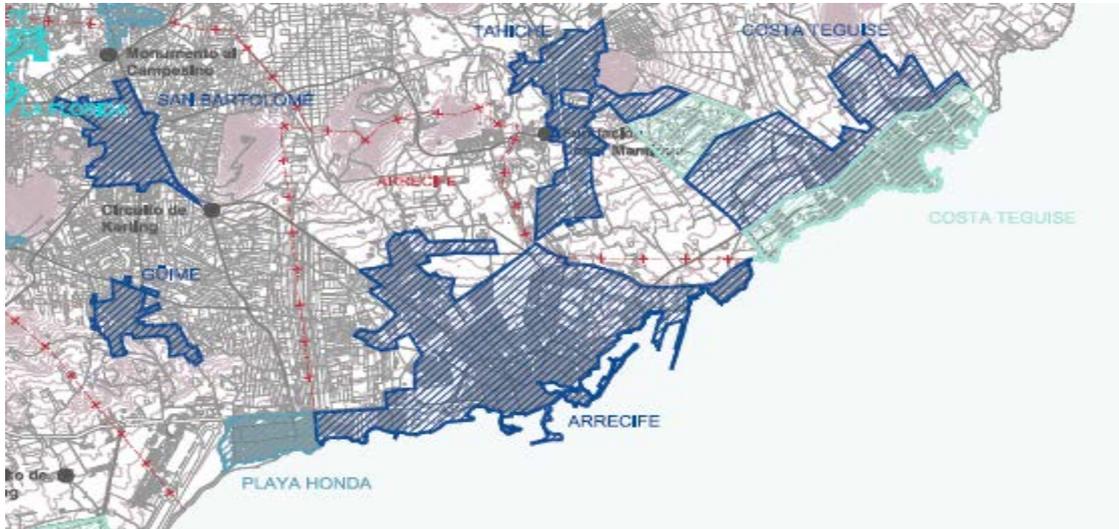
La Estrategia Lanzarote 2020 tiene en consideración para el caso de esta conurbación, ante la existente dinámica de desarrollo metropolitano que presentando en ocasiones algunas ventajas como que las zonas urbanas se convierten en polos de atracción por ventajas comparativas sobre otros núcleos en la isla o en la región (mejor cobertura en infraestructura y equipamiento, transporte, servicios públicos, etc..), no obstante, de igual forma presentan, múltiples desventajas, como por ejemplo saturación, congestión, deterioro ambiental y desigualdad social, debido fundamentalmente por un patrón de crecimiento desordenado, fragmentado e inestable, lo que en su conjunto hace imperativa la necesidad de una nueva visión integral de la problemática que contemple una nueva Estrategia Integral.

Todo el proceso de la Estrategia Lanzarote 2020 contó con un trabajo participativo, multidisciplinar y plural realizando más de 100 entrevistas, aparte de las administraciones públicas locales, clasificadas según su ámbito de actividad profesional o académica, en las cinco categorías siguientes:

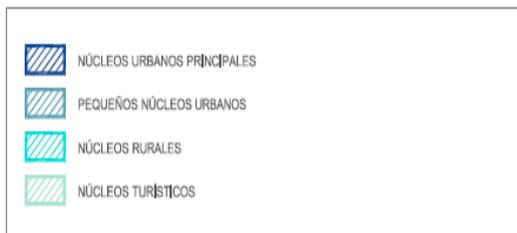
- Sector público.
- Sector privado.
- Sector académico.
- ONG y/o asociaciones.
- Sector civil.

Por ello **y partiendo del Diagnóstico realizado en el año 2013 y los Planes de Acción Locales de los municipios de Tegui, San Bartolomé y Arrecife aprobados en el año 2013**, -para los cuales se tuvieron en cuenta las particularidades de cada uno de los municipios, recogidas en perfiles locales de sostenibilidad donde se analizaron las fortalezas, amenazas, desafíos y oportunidades para cada uno de ellos- **se aglutinan para el diseño de una propuesta conjunta que asegure que los gobiernos municipales e insular, sean capaces de establecer y mantener una coordinación adecuada** para planificar y ordenar estos asentamientos humanos, la actividad económica, la planificación urbanístico- territorial y el desarrollo social- urbano que afecta a todas las partes que integran las zonas urbanas. Como consecuencia de estos trabajos y planificación estratégica surge la presente **ESTRATEGIA CONURBAN AZUL: CALIDAD URBANA Y COHESIÓN SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BARTOLOMÉ- ARRECIFE- TEGUISE.**

Esta **ESTRATEGIA CONURBAN AZUL** localiza la problemática común y los mecanismos para abordar los retos establecidos en la misma, de forma coherente y duradera en el tiempo mejorando las condiciones económicas, ambientales y sociales de los ciudadanos del área funcional, máxime teniendo en cuenta que en el área funcional de la conurbación se aglutina el **70% de la población total de la Isla de Lanzarote**.



SISTEMA DE ASENTAMIENTOS



—+— LIMITE MUNICIPAL



De hecho, la ESTRATEGIA CONURBAN AZUL evita actuar a partir del esquema de competencias concurrentes, más bien todo lo contrario, parte desde la creación de las bases para orientar el desarrollo de redes heterogéneas de las ciudades que interactúan entre sí sobre territorio de varios municipios, y **de cuya interacción depende en gran medida el desarrollo urbano, la competitividad económica, los equilibrios ambientales y el bienestar social de la población de cada ciudad y con problemas comunes.**

Asimismo, con el objeto de dar continuidad y avanzar en los trabajos marcados en la planificación local de la Estrategia Lanzarote 2020 y, ahora de la **ESTRATEGIA CONURBAN AZUL**, los **Ayuntamientos de Tegui, Arrecife y San Bartolomé** y la **Oficina Reserva de la Biosfera** firmaron los respectivos **Convenios de Colaboración en el año 2014** (<http://www.lanzarotebiosfera.org/sociedad-sostenible/convenios>) en los que se establecía el compromiso de propiciar un punto de encuentro del ciudadano local en las dependencias municipales en las que el personal de la Reserva de la Biosfera celebraría sesiones de formación en distintos formatos como talleres, presentaciones y/o exposiciones a las cuales puedan tener acceso los ciudadanos del municipio con el objetivo de incrementar la concienciación ahora de la ESTRATEGIA CONURBAN AZUL.

1.2. PRINCIPALES PROBLEMAS URBANOS

Los problemas que debe abordar la presente Estrategia sobre la Conurbación formada por los municipios de San Bartolomé, Arrecife y Tegui (en adelante, Área Urbana) están identificados desde las planificaciones anteriormente descritas (análisis DAFO y perfiles de sostenibilidad municipal) y, por tanto, los retos urbanos del Área Urbana versan principalmente en la promoción de las Energías Renovables, mayor ahorro y eficiencia energética del sector público y privado, implantación de medidas activas de movilidad urbana sostenible, mejora en la conectividad y accesibilidad física, servicios públicos y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), acciones contra la exclusión social, puesta en valor del patrimonio municipal, degradación medioambiental en determinados espacios de interés municipal y supramunicipal, cohesión social y medidas contra cualquier tipo de discriminación social, problemas de abastecimiento de aguas y riesgos por lluvias e inundaciones, etc.

De esta forma, los problemas que se abordan en la presente Estrategia son:

| Problema/ Desafío | Objetivo Temático |
|--|-------------------|
| Crecimiento dispar de las ciudades, problemática de exclusión social (jóvenes, inmigrantes y extranjeros residentes, etc.) | OT 9 |
| Grave polarización de la sociedad con mayores colectivos en riesgo d exclusión social implicando segregación espacial. | OT 9 |
| Parque Edificatorio con grave deterioro físico y estructural; construcciones antiguas sin adaptación a la normativa (accesibilidad, etc.) y con problemas para la salud por la ausencia de aislamiento, etc... | OT 6 y 9 |
| Grave problemática de circulación de vehículos, excesivo parque móvil, congestión de tráfico, ausencia de aparcamientos, difícil acceso a los centros educativos, etc. | OT 4 y 9 |
| Ausencia de mecanismos de movilidad blanda, caminos, carril bici, fomento Vehículo eléctrico, etc. | OT 4 |
| Graves consecuencias por inundaciones en el área por falta de medidas en materia de pluviales y saneamiento | OT 6 |
| Ahorro y eficiencia energética en los servicios públicos: alumbrado, etc. | OT 4 |
| Carente implantación de la e-administración, ausencia de carta servicios públicos electrónicos, etc. | OT 2 |
| Ausente canal dinámico y activo de participación e información ciudadana | OT 2 y 9 |
| Inexistencia de gestión inteligente de servicios públicos | OT 2, 4 y 6 |
| Recuperación espacios degradados urbanos y su puesta en valor | OT 6 |

1.3. PRINCIPALES RETOS URBANOS

El primer reto que atiende la Estrategia es sin duda la propuesta que establece el tratamiento de la conurbación como objeto que requiere un procedimiento de implantación especial, en tanto concierne al desarrollo urbano en territorios que rebasan la autonomía administrativa municipal y requiere la integración de la toma de decisiones, la colaboración y la acción coordinada por parte de los municipios y el Cabildo.

Con el fin de regular el desarrollo urbano metropolitano, la Estrategia comprende diferentes áreas clave interrelacionadas y que se constituyen como retos:

- Establecer el reconocimiento de la unidad físico-espacial, económica y urbana del área funcional, que presenta características y requerimientos de desarrollo distintos a otros centros urbanos y conurbaciones que conforman el sistema regional, como un ámbito diferenciado del desarrollo insular, así como de la actuación de los poderes públicos, órdenes de gobierno y autoridades administrativas.
- Inducir la adecuada integración transversal, no sólo intersectorial, de normativa, políticas públicas, proyectos de desarrollo insular y regional, y programas de acción sobre la conurbación, constituido como unidad espacial de actuación pública, convivencia social -evitando la exclusión social y la discriminación- y un desarrollo sostenible insular/ regional.
- Orientar la concurrencia de autoridades municipales e inducir la debida coordinación entre ellas y con el gobierno regional y estatal. Lo cual supone conciliar la autonomía municipal e insular entre sí y de ambas con respecto a la distribución de competencias, así como la atribución de facultades exclusivas y concurrentes que aseguren la gobernabilidad democrática en el espacio territorial o área funcional, de conformidad al sistema competencial vigente.
- Asegurar la adecuada concurrencia de los sectores privado y social y la participación ciudadana en el desarrollo económico y urbano.
- Se ha de establecer que los órganos creados conjuntamente por los ejecutivos insular y municipal para la planificación, coordinación y gestión de la ESTRATEGIA CONURBAN AZUL deberán comprender una instancia o mecanismo de consulta y participación ciudadana.

Estas premisas establecen bases amplias para inducir que la concertación de intereses, actuaciones e intervenciones de los agentes privados, las organizaciones civiles y el sector académico, pueda ser armonizada con la canalización y atención de demandas ciudadanas y propuestas de colaboración social que tengan lugar a través del cauce institucional de la jurisdicción política y administrativa del municipio.

Por todo ello, los Retos y Desafíos establecidos en la presente Estrategia de forma transversal abordan los siguientes aspectos:

- La revitalización del crecimiento económico sostenible en la conurbación especialmente desarrollando y recuperando espacios de valor patrimonial, de cualquier tipo de atracción turística, y creando por tanto economía de desarrollo local en su entorno.
- Atender y brindar solución a las principales necesidades de la población ya sea de integración, interconexión, información y participación en la toma de decisiones, mejora en las viviendas en términos de calidad, accesibilidad, eficiencia energética, etc.
- Conservación, recuperación y puesta en valor de los recursos naturales, paisajísticos, etc.

- Desarrollar de forma eficiente la política de movilidad blanda en el área funcional añadiendo el factor de conexión de los tres municipios, la mejora considerable en la eficiencia del transporte público y el fomento de la intermodalidad y, como consecuencia, reducir el uso del vehículo privado.
- Tomar medidas necesarias para abordar los problemas: por un lado del envejecimiento poblacional del área con necesidades concretas, así como, fomentar medidas de necesarios puntos de encuentro de la población joven, accesibilidad a los centros escolares de forma autónoma y segura, combatir el absentismo escolar, etc.
- Impulsar la capacitación tecnológica, formación online y participación ciudadana en tiempo real.
- Desplegar plataformas de gestión y redes “*Smart Cities*”: redes de sensores, red wifi pública, gestión inteligente de servicios públicos (movilidad, agua, energía, servicios sociales, etc.).
- Implementar la estrategia de *Open Government* (Gobernanza abierta) y *Open Data* (Apertura de Datos).

Los retos que de forma transversal abordan los problemas sociales, económicos, demográficos, ambientales-climáticos, del Área Urbana se encuadran de la siguiente manera:

| RETOS | Objetivo Temático | Identificación en Estrategias/ Planificaciones |
|--|-------------------|---|
| Mejorar el sistema viario, peatonal y ciclista para abordar los problemas de desconexión, inaccesibilidad, discontinuidad de la conurbación (y entre el urbano y el rural), difícil accesibilidad a centros de servicios públicos y escolares, movilidad urbana sostenible (ciclista- peatonal, vehículo eléctrico, mayor uso y eficiencia en el transporte público colectivo, etc.), Programa Camino Escolar Seguro, etc. | OT 4 y 9 | <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Lanzarote 2020: Planes de Acción Local de Tegui, Arrecife y San Bartolomé - Plan de Acción Insular para la sostenibilidad energética para la isla de Lanzarote 2012-2020 aprobado en abril 2013. - Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa (PIMS) aprobado en 2014. - PG de Ordenación del municipio de Tegui (PGO Tegui aprobado definitivamente el 29 de julio 2014);PG Ordenación Supletorio de Arrecife aprobado inicialmente en agosto 2014; Avance del nuevo PG Ordenación de San Bartolomé aprobado en 2013. - Diagnóstico de intervención comunitaria “Haciendo Pueblo” de San Bartolomé de 2015. - RIS3- Estrategia Canaria para el 2020, aprobada en julio 2013. - Plan Director Zonas Comerciales Abiertas Municipales |
| Elaboración del censo edificatorio del área funcional (cumplimiento de la normativa en materia de inventario, calidad, accesibilidad, certificaciones energéticas, etc.), medidas de | OT 4 y 9 | <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Lanzarote 2020 - Estrategia Lanzarote 2020: Planes de Acción Local de Tegui, Arrecife y San Bartolomé. - Plan de Acción Insular para la sostenibilidad |

| | | |
|---|-------------|---|
| <p>rehabilitación de las infra-viviendas, implantación de medidas de fomento y promoción de la EERR en las viviendas, sector privado y público, medidas de ahorro y eficiencia energética en viviendas y dependencias públicas, etc.</p> | | <p>energética para la isla de Lanzarote 2012-2020 aprobado en abril 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa (PIMS) aprobado en 2014. - PG de Ordenación del municipio de Tegui (PGO Tegui aprobado definitivamente el 29 de julio 2014); PG Ordenación Supletorio de Arrecife aprobado inicialmente en agosto 2014; Avance del nuevo PG Ordenación de San Bartolomé aprobado en 2013. |
| <p>Abordar el grave problema de los riesgos naturales como consecuencia de las lluvias/inundaciones, necesaria mejora de la red de pluviales/ saneamiento en el área; Optimizar y mejorar la red de abastecimiento de agua (medidas para evitar las altas pérdidas en la red).</p> | <p>OT 6</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Lanzarote 2020: Planes de Acción Local de Tegui, Arrecife y San Bartolomé. - PG de Ordenación del municipio de Tegui (PGO Tegui aprobado definitivamente el 29 de julio 2014); PG Ordenación Supletorio de Arrecife aprobado inicialmente en agosto 2014; Avance del nuevo PG Ordenación de San Bartolomé aprobado en 2013. - Plan Hidrológico 2015. |
| <p>Recuperación de espacios de alto interés medioambiental (Charco San Ginés) también patrimonial (Casa Mayor Guerra); culminación del Museo Arqueológico Insular; recuperación y rehabilitación de espacios abandonados (solares, esqueletos inmobiliarios, etc.) como consecuencia de la crisis inmobiliaria y que hacen un gran daño en el entorno tanto paisajístico como salubridad, seguridad, etc.</p> | <p>OT 6</p> | <ul style="list-style-type: none"> - PG de Ordenación del municipio de Tegui (PGO Tegui aprobado definitivamente el 29 de julio 2014); PG Ordenación Supletorio de Arrecife aprobado inicialmente en agosto 2014; Avance del nuevo PG Ordenación de San Bartolomé aprobado en 2013. - |
| <p>Creación de espacios de encuentro polivalentes tanto de los jóvenes como de la población mayor en donde se reclama; mejora de las condiciones de los parques infantiles; acciones para el fomento, salud alimenticia, conocimiento y desarrollo del sector primario local a través del programa Ecocomedores en los centros escolares; Implantación del Programa contra el</p> | <p>OT 9</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Programa Ecocomedores Escolares de Canarias. - Diagnóstico de intervención comunitaria "Haciendo Pueblo" de San Bartolomé de 2015. |

absentismo juvenil, etc.

Implantación de plataforma para la gestión OT 2, 4 y 9

Smart City:

-Plataforma de Gestión del Transporte Inteligente

- Alumbrado Público y ahorro y eficiencia energética en dependencias municipales.

- Plataforma de transparencia, innovación abierta y datos abiertos.

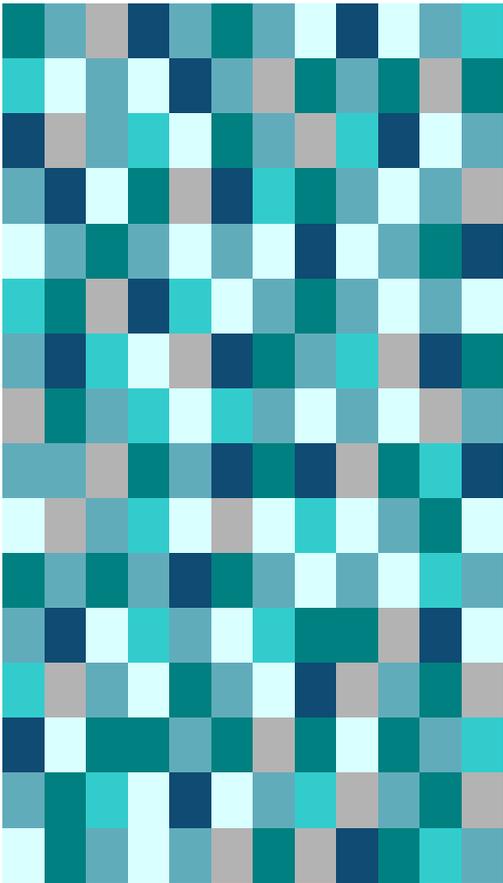
- WIFI pública y social creando el canal de comunicación e interacción entre el ciudadano y la Administración.

- **Iniciativa Smart island: Lanzarote Reserva Inteligente de la Biosfera** 2015, aprobada el 1 de octubre de 2015.

- Plan de Acción Insular para la sostenibilidad energética para la isla de Lanzarote 2012-2020 aprobado en abril 2013.

- Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa (PIMS) aprobado en 2014.

PG de Ordenación del municipio de Tegui se (PGO Tegui se aprobado definitivamente el 29 de julio 2014); PG Ordenación Supletorio de Arrecife aprobado inicialmente en agosto 2014; Avance del nuevo PG Ordenación de San Bartolomé aprobado en 2013.



02.

ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

2.1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS INTEGRADO

El presente capítulo incluye un análisis de las dimensiones urbanas y relaciones territoriales que afectan a los principales problemas del Área Urbana identificados anteriormente. Este análisis permitirá comprender mejor las principales debilidades y amenazas que afectan al entorno urbano, así como sus fortalezas y las posibles oportunidades derivados de los retos a los que se enfrenta. El análisis se realiza en base a los cinco retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales), incluyéndose también aspectos como el contexto territorial, el marco competencial o los riesgos asociados a la Estrategia.

2.1.1. Análisis Físico

1. Parque edificatorio

De acuerdo con los datos del *Censo de Población y Vivienda de 2011* existen **42.608 viviendas** en el Área Urbana de la presente estrategia DUSI, una cifra que constituye el 55,6% del parque de viviendas de la isla. **Ocho de cada diez son viviendas principales y el 10,7% están vacías**, una cifra algo menor a la que se registra en el conjunto de España (13,7%).

Viviendas del Área Urbana según tipología (2011)

| Tipo de Vivienda | Número Área Urbana | % Área Urbana | % España |
|------------------------|-----------------------|------------------|--------------|
| Viviendas principales | 34.872 | 81,8 | 71,4 |
| Viviendas secundarias | 3.166 | 7,4 | 14,6 |
| Viviendas vacías | 4.570 | 10,7 | 13,7 |
| Otro tipo de viviendas | 12 | 0,0 | 0,3 |
| TOTAL | 42.620 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: INE, Censo de Población y Viviendas (2011).

En cuanto a la **antigüedad** del parque edificatorio, del total de viviendas principales, un 19% se encuentran ubicadas en edificios construidos durante los 10 últimos años. El 55% son posteriores a 1980 y tienen, por tanto, menos de 30 años de antigüedad.

Viviendas del Área Urbana según antigüedad (2011)

| Período | % Área Urbana | % España |
|----------------|---------------|----------|
| De 2002 a 2011 | 19,9 | 15,0 |
| De 1991 a 2001 | 18,2 | 16,0 |
| De 1981 a 1990 | 17,3 | 13,0 |

| | | |
|----------------|------|------|
| De 1971 a 1980 | 19,0 | 21,1 |
| De 1961 a 1970 | 11,9 | 15,3 |
| De 1951 a 1960 | 6,9 | 7,8 |
| De 1941 a 1950 | 1,9 | 3,1 |
| De 1921 a 1940 | 1,6 | 2,8 |
| De 1900 a 1920 | 0,7 | 2,0 |
| Antes de 1900 | 2,6 | 3,8 |

FUENTE: INE, Censo de Población y Viviendas (2011).

En torno al 90% de los edificios donde se ubican las viviendas principales del Área Urbana presentan un buen estado, mientras que el 10% presenta un estado deficiente. A este respecto, ya han sido aprobadas diversas operaciones urbanísticas para la rehabilitación de infra-viviendas en el Área Urbana, tales como las que acometerá el Ayuntamiento de Arrecife en el Área de Regeneración Urbana (ARU) de los barrios capitalinos de Titerroy y Valterra, mediante el “Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016”. A su vez, cabe destacar la construcción prevista de Viviendas de Protección Oficial VPO en el municipio de San Bartolomé, en el barrio de El Quintero.

Además, debe resaltarse que más del 80% de las viviendas en el Área Urbana son anteriores a la entrada en vigor de la normativa establecida por el Código Técnico de la Edificación (año 2006) y el 40% de éstas anteriores a la normativa NBE-CT 79 por lo que no cuentan con los elementos hoy indispensables e imperativos de accesibilidad, seguridad, aislamiento (térmico, acústico, etc.), ni de aspectos hoy obligatorios en materia de eficiencia energética, la obligatoriedad de garantizar la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas (Ley 8/1995, Decreto 227/1997 y Decreto 148/2001).

2. Movilidad

La movilidad de ciudadanos y turistas en Lanzarote depende en gran medida del vehículo privado y, en el caso de los turistas, del vehículo de alquiler. De hecho, **la media de coches por persona en la isla casi duplica a la media europea**. Aproximadamente un 65% de los trayectos diarios realizados en Lanzarote se hacen en medios individuales motorizados (coche, moto o taxi)¹. El transporte público es muy poco usado en todos los municipios, aunque es levemente más importante en Arrecife. Es interesante destacar que, dado que muchos viajes son de corta distancia, el 22% de ellos se realiza en modos no mecanizados.

Reparto modal de los viajes realizados en Lanzarote (2013)

| Modo | % |
|--------------------|--------------|
| Coche/moto/taxi | 64,8 |
| Transporte público | 13,1 |
| Bicicleta/andando | 22,1 |
| TOTAL | 100,0 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote, *Plan de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote*.

¹ El 73% de las personas en edad de conducir dispone de carnet.

La media de los viajes diarios por habitante en Lanzarote es de 2,88 viajes (cifra similar al promedio del conjunto de España) y el motivo por el que se realizan los viajes en la isla está muy repartido entre ocio, trabajo y otras razones. La población de todos los rangos de edad analizados viaja en proporciones similares por motivos de ocio y otros motivos. No obstante, el 65% de desplazamientos de los residentes en el Área Urbana a otros municipios, que son los lugares de trabajo, supone un porcentaje muy superior al conjunto del estado, 57,29%.

Generación de viajes según motivo y edad (2013). En %

| Motivo | 15 – 29 años | 30 – 64 años | + 65 años | TOTAL |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Trabajo | 24,4 | 37,9 | 3,0 | 31,1 |
| Estudios | 18,1 | 1,8 | 0,6 | 5,9 |
| Ocio | 30,6 | 22,8 | 45,3 | 27,0 |
| Otros | 26,8 | 37,4 | 51,2 | 36,1 |
| TOTAL | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote, *Plan de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote*.

2.1 Carreteras

La red de carreteras de la isla presenta unos flujos de tráfico convergentes en Arrecife, el municipio más poblado dentro del Área Urbana considerada. En Lanzarote, el principal eje viario insular, declarado de interés regional, es el que conecta Órzola, al norte de la isla, con Playa Blanca, al sur, situándose Arrecife en su punto intermedio. Este eje Órzola-Playa Blanca está constituido por las carreteras LZ-1, LZ-2 y la vía que las conecta, la circunvalación de Arrecife (LZ-3). Además, las carreteras LZ-2 y LZ-20 cuentan con sendos tramos de autovía, entre Arrecife y Tías, y entre Arrecife y San Bartolomé, respectivamente.

En el Área Urbana existen 175,6 kilómetros de carreteras transitables (el 38,4% del total de la isla). El 45,8% de dichas carreteras se encuentra en buen estado, el 13,8% en estado regular y el 40,4% en mal estado².

2.2 Calles - viario municipal

El Área Urbana cuenta con 1.678 calles que suman un total de 535 kilómetros de longitud. El 57,6% de estas calles presenta un mal estado y el 10,8% se encuentra sin pavimentar. Además, el 61% de estas calles tiene déficits de aceras, sobre todo faltan tramos de este tipo de infraestructura, con lo cual se dificulta el tránsito peatonal³.

En general, dentro del Área Urbana los barrios o núcleos se configuran a través de una trama viaria que resuelve la movilidad interior del núcleo, pero no presenta trazos de continuidad con los barrios colindantes.

² FUENTE: Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, *Infraestructuras y equipamientos de Lanzarote* (2007).

³ FUENTE: Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote, *Infraestructuras y equipamientos de Lanzarote* (2007).

En Lanzarote, en 2007 existían 2.751 calles, que suman en total 1.025 kilómetros de longitud y una superficie de 8.682.363 metros cuadrados. La mayor longitud del viario se concentra en Teguiise (29,0%) y en los municipios de Arrecife (15,1%) y San Bartolomé (8,1%).

Longitud de las calles y viviendas sin acceso pavimentado, según municipio. Lanzarote, 2007

| Municipio | Longitud | | Viviendas sin acceso pavimentado |
|------------------------|------------------|--------------|----------------------------------|
| | km | % | |
| Arrecife | 154,791 | 15,1 | 22 |
| Haría | 63,366 | 6,2 | 42 |
| San Bartolomé | 83,249 | 8,1 | 68 |
| Teguiise | 296,985 | 29,0 | 667 |
| Tías | 183,032 | 17,8 | 162 |
| Tinajo | 101,531 | 9,9 | 221 |
| Yaiza | 142,462 | 13,9 | 112 |
| Total Lanzarote | 1.025,416 | 100,0 | 1.294 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos, *Infraestructuras y equipamientos*, 2007.

El **45,8% de este viario se encuentra en mal estado**, mientras que es bueno o regular el 40%, y un 1,8% está en ejecución. El 12,4% de la longitud del viario no está pavimentado, afectando este déficit a 1.249 viviendas, en 2007. Según municipios, los viarios de Arrecife y de Teguiise son los que presentan peor estado.

Respecto a las aceras, el **63,4% de las 2.751 calles de Lanzarote presenta déficit de aceras**, mientras que el 35,3 % dispone de aceras a ambos lados de la vía.

Estado de las aceras, según municipio. Lanzarote, 2007

| Municipio | Nº calles | | Sin información | Total calles |
|------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------|--------------|
| | Con aceras ^(*) | Con déficit aceras | | |
| Arrecife | 300 | 327 | 0 | 627 |
| Haría | 22 | 179 | 0 | 201 |
| San Bartolomé | 94 | 130 | 2 | 226 |
| Teguiise | 234 | 576 | 15 | 825 |
| Tías | 174 | 188 | 6 | 368 |
| Tinajo | 22 | 193 | 8 | 223 |
| Yaiza | 126 | 150 | 5 | 281 |
| Total Lanzarote | 972 | 1.743 | 36 | 3 |
| % Total | 35,3 | 63,4 | 1,3 | 100,0 |

(*) A ambos lados de la vía

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos, *Infraestructuras y equipamientos*, 2007.

Otra característica a destacar es la **falta de conexión e integración del frente marítimo del Área Urbana con el interior de cada municipio**.

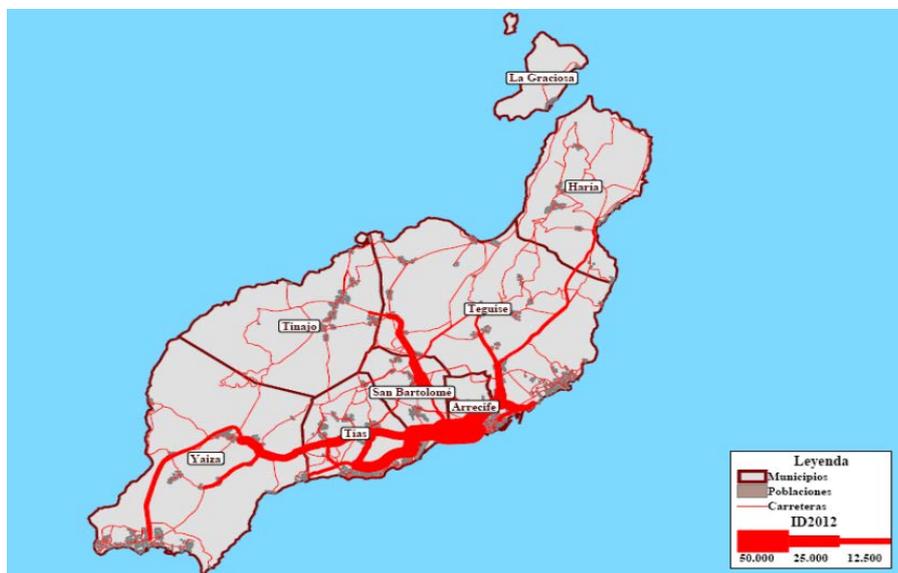
El *Plan de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote* realizado por el Cabildo de Lanzarote en 2014 propone un plan específico de infraestructuras peatonales con especial atención a la construcción o restauración de aceras y cruces de peatones en los distintos **ámbitos urbanos**. En los casos en que la construcción de aceras no

sea posible debido al ancho estricto de la vía, se debe considerar el cambio de tipología mediante la conversión a zonas de coexistencia mixta con **redefinición de la vía para que acera y calzada sean utilizables por el peatón/ciclista y, fundamentalmente, dar cumplimiento real a la normativa de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.**

2.3 Tráfico

La distribución del tráfico no es en absoluto homogénea en el Área Urbana. Así, por ejemplo, vías como la LZ-2 Arrecife-Playa Blanca, en su tramo Arrecife-Aeropuerto, llegó a registrar en 2012 una Intensidad Media Diaria de 58.450 vehículos. Como se puede observar en el siguiente gráfico, la mayor concentración de tráfico de la isla se da en el Área Urbana.

Tráfico en la red principal de Lanzarote (2012)



FUENTE: Cabildo de Lanzarote

Debe añadirse que, teniendo en cuenta el elevado índice de motorización señalado, es un claro indicador de congestión viaria y de los impactos sociales y medioambientales inherentes.

2.4 Parque de vehículos y motorización

Un alto porcentaje de la población residente en el Área Urbana dispone de vehículo propio y la mayor parte de los viajes realizados por movilidad obligada se realizan en estos vehículos. Además, los combustibles de automoción son comparativamente baratos, puesto que su precio está en torno al 27% por debajo de la media nacional, debido a los diferentes impuestos que se aplican en Canarias.

El número de vehículos en el Área Urbana ha experimentado un incremento del 3% en el periodo 2010-2014 y asciende a 75.953 unidades. En cualquier caso, **el Área Urbana soporta prácticamente el 100% del parque existente en Lanzarote**, que abarca un total de 111.216 vehículos.

Uno de los indicadores socioeconómicos más representativos en este ámbito es la motorización, definiéndose como el parque de vehículos por cada 1.000 habitantes, que en el caso particular del Área Urbana asciende a 785,7 para el año 2014, dato que supera en un 2,78% al registrado en 2010.

Parque de vehículos e índice de motorización del Área Urbana (2010-14)

| Año | Parque de vehículos (Nº) | Índice de motorización (veh x 1.000 hab) |
|------|--------------------------|--|
| 2010 | 73.653 | 763,8 |
| 2011 | 74.634 | 772,5 |
| 2012 | 74.960 | 781,9 |
| 2013 | 74.837 | 784,7 |
| 2014 | 75.953 | 785,6 |

FUENTE: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.

ELABORACIÓN: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos.

2.5 Seguridad vial

El número acumulado de accidentes viales ocurridos en Lanzarote entre enero y septiembre de 2013 se cifró en 166, con 262 vehículos implicados. La evolución de la accidentalidad en la isla revela una línea ascendente en los últimos años, revelando los datos de 2013 un aumento del 41% respecto al número de accidentes registrado en el mismo periodo de 2011.

Respecto al lugar o ubicación del accidente, únicamente se dispone de la localización genérica de los accidentes con resultados de víctimas mortales. Dentro de estos, el 30% de los accidentes con víctimas mortales han sucedido en vías urbanas, principalmente en la ciudad de Arrecife.

2.6 Movilidad eléctrica

Según el *Plan de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote* realizado por el Cabildo de Lanzarote en 2014, todos los servicios de transporte público regular cuentan exclusivamente con vehículos de combustión interna, así como los taxis. Igualmente, todos los servicios de reparto, distribución o mantenimiento de empresas insulares se desarrollan con vehículos de combustión interna. Igualmente los organismos públicos cuentan con flotas muy reducidas de este tipo de vehículos.

En cuanto a infraestructura de recarga, aparte de la asociada a los vehículos de organismos públicos, la primera “fotolinera” de Canarias se ubicó en las instalaciones del Centro de Innovación Empresarial de la Cámara de Comercio de Lanzarote.

No obstante, desde el año 2013 el Cabildo Insular de Lanzarote, junto con los municipios del Área Urbana, se ha marcado como objetivo estratégico el **fomento e implantación del vehículo eléctrico**, actualmente en plena ejecución diversas medidas al respecto, tales como la compra de flota y parque móvil público, la implantación de zonas de aparcamiento exclusivo para vehículo eléctrico, la aprobación de ordenanzas municipales, la

bonificación o exoneración del impuesto de tracción mecánica municipal, el diseño y ejecución de puntos públicos de recarga rápida, etc. Todo ello viene establecido en el **Plan de Acción de Energía Sostenible 2012/2020**.

2.7 Transporte público

En el Área Urbana convive una red de transporte interurbano con una red urbana (que solo presta servicio al municipio de Arrecife). No cabe duda de la necesidad de mejorar el transporte colectivo para atraer movilidad que, en el caso del Área Urbana, actualmente recurre de forma mayoritaria al vehículo individual.

▪ Interurbano

El servicio de transporte interurbano público de Lanzarote está compuesto por diecinueve líneas de guaguas (autobuses) que conectan los principales núcleos de población de la isla. El número de pasajeros interurbanos alcanzó en 2014 su máximo histórico, con 3.491.355 usuarios. Existe una línea que transporta el 45% de los viajeros totales anuales, la línea 3 (Costa Tegui-se-Puerto del Carmen), que realiza gran parte de su trayecto dentro del Área Urbana y que transporta, sobre todo, a turistas y trabajadores del sector hostelería y comercio.

Transporte Interurbano en Lanzarote. Número de viajeros según mes (2014)

| Mes | Bonos | Tickets | Total Pasajeros |
|-------------------|----------------|------------------|------------------|
| Enero | 80.193 | 229.107 | 309.300 |
| Febrero | 78.974 | 208.596 | 287.570 |
| Marzo | 79.366 | 240.257 | 319.623 |
| Abril | 76.165 | 193.066 | 269.231 |
| Mayo | 74.537 | 186.917 | 261.454 |
| Junio | 72.491 | 194.566 | 267.057 |
| Julio | 77.454 | 217.550 | 295.004 |
| Agosto | 73.672 | 223.599 | 297.271 |
| Septiembre | 74.134 | 212.098 | 286.232 |
| Octubre | 83.937 | 210.495 | 294.432 |
| Noviembre | 79.656 | 217.194 | 296.850 |
| Diciembre | 79.261 | 228.070 | 307.331 |
| TOTAL 2014 | 929.840 | 2.561.515 | 3.491.355 |

FUENTE: Intercity Bus Lanzarote.

En cuanto al precio medio, se constata que es menor en Lanzarote respecto a otras islas de Canarias, aunque la tarifa del transporte interurbano es uno de los aspectos peor valorados por los usuarios residentes.

▪ Urbano

Arrecife cuenta con un total de cuatro líneas de guaguas urbanas que dan servicio a todo el municipio. La flota de guaguas en el año 2012 era de 14, con una edad media de 8,79 años y un total de 1.177 plazas. Con esta flota, el número de kilómetros ofertados en 2014 ronda los 400.000, mientras que fueron transportados más de 400.000 viajeros.

Transporte urbano en Lanzarote. Evolución (2000-14)

| AÑO | Arrecife | Tías | TOTAL |
|------|----------|---------|---------|
| 2000 | 623.261 | - | 623.261 |
| 2001 | 707.695 | - | 707.695 |
| 2002 | 709.590 | - | 709.590 |
| 2003 | 743.531 | - | 743.531 |
| 2004 | 697.744 | - | 697.744 |
| 2005 | 747.698 | - | 747.698 |
| 2006 | 774.970 | - | 774.970 |
| 2007 | 738.169 | - | 738.169 |
| 2008 | 682.332 | 109.950 | 792.282 |
| 2009 | 542.607 | 120.228 | 662.835 |
| 2010 | 565.363 | 118.505 | 683.868 |
| 2011 | 589.997 | 115.117 | 705.114 |
| 2012 | 572.669 | - | 572.669 |
| 2013 | 492.192 | - | 492.192 |
| 2014 | 408.358 | - | 408.358 |

*A partir de 2012 desaparece el servicio en Tías.

FUENTE: Guaguas Urbanas. Ayuntamiento de Arrecife.

En varios tramos de la red de transporte público interurbano a su paso por Arrecife, los itinerarios coinciden con los de líneas urbanas. Teniendo en cuenta que existe para el usuario la posibilidad de utilizar guaguas interurbanas en tramos urbanos dentro de Arrecife, la definición de la oferta es ciertamente confusa.

2.8 Vías ciclistas y peatonales

En cuanto a sistemas de transporte no motorizados, Lanzarote tiene potencial para el uso de la bicicleta, pero no es un modo bien explotado, no existiendo servicios públicos de préstamo de bicicletas, entre otros. Además, la red de carril bici es insuficiente y presenta zonas en mal estado, no ofreciendo conexión con los principales centros turísticos y de atracción.

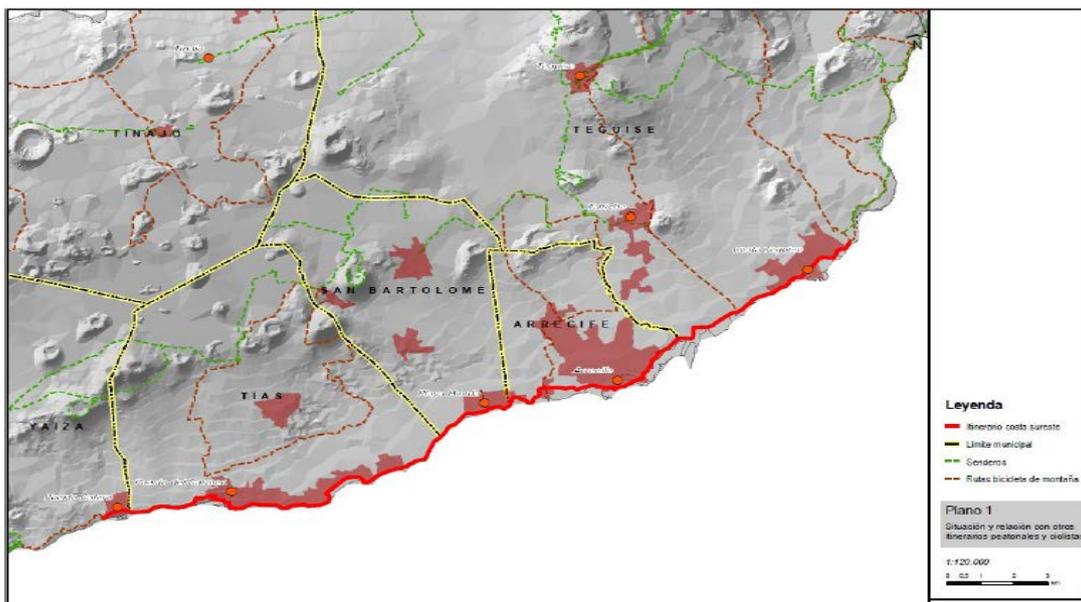
Según el Plan de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote realizado por el Cabildo de Lanzarote en 2014, el 44% de los residentes dispone de bicicleta en su hogar y se suele utilizarla fundamentalmente para ocio/deporte (el 64% de los residentes le da ese uso). En cuanto a los turistas, aproximadamente el 11% hace uso, al menos una vez durante su estancia, de la bicicleta. El 37,9% de la población valora la calidad de las infraestructuras y aparcamientos para bicicletas como deficiente o muy deficiente. Adicionalmente, también se resalta la necesidad de aumentar la longitud de carriles bici en la isla, mejorar el estado de algunos tramos con deficiencias, evitar los carriles bici que van por las aceras y adaptar las guaguas para permitir el transporte de bicicletas en su interior. Por último, el 56,2% de los ciudadanos afirma que utilizaría un sistema de préstamo de bicicletas.

Según el Plan citado, la **movilidad no motorizada** debe ser una prioridad dadas las características de la isla de Lanzarote, especialmente “para cortas distancias, sustituyendo al vehículo privado en la movilidad cotidiana”. De

esta forma, propone “una **red de itinerarios básicos** con la mayor comodidad y seguridad posibles, que conecten los lugares en los que residen los usuarios potenciales con aquellos a los que quiere desplazarse. Esta red debe estar dotada de la adecuada señalización y de aparcamientos a disposición del usuario”.

Es de destacar el que el Cabildo está ejecutando el proyecto, de la “**Vía Insular Ciclista**”, declarado estratégico y que, en el caso del Área Urbana y de forma coordinada con las autoridades municipales, está desarrollando el eje peatonal/ciclista del litoral, que transcurre por la costa de los tres municipios, dándole continuidad y conexión entre los municipios como eje principal del cual se vertebran las redes internas ciclistas/peatonales a las zonas residenciales, portuarias y aeroportuaria, sedes administrativas, escolares, sanitarias, rutas de senderismo y *mountain bike*, etc.

Itinerario peatonal/ciclista de la costa sureste. Lanzarote



FUENTE: Cabildo de Lanzarote.

2.9 Accesibilidad

Los datos más recientes sobre accesibilidad en los municipios lanzaroteños son los recogidos en la Guía de Turismo Accesible de Lanzarote (2005) elaborado y publicado por el Cabildo Insular. En dicho estudio se analizaron un total de 190 instalaciones turísticas, distribuidas en las siguientes categorías: apartamentos (58,9%), parques y avenidas (14,2%), establecimientos de ocio y cultura (7,4%), playas (6,8%), museos y monumentos (4,7%), espacios deportivos (2,6%), cines y teatros (2,1%), centros comerciales (1,6%), entidades públicas (1,0%) y los aparcamientos (0,5%). Un total de 57 instalaciones analizadas se localizaban en el Área Urbana, es decir, el 30% del total.

Los principales resultados obtenidos con el análisis realizado son los siguientes:

- El 31,1% de las instalaciones analizadas en Lanzarote se valoraron como adaptadas, es decir, ajustadas a los requerimientos funcionales y dimensionales que garantizan su utilización autónoma y con comodidad por las personas con limitación, movilidad o comunicación reducida.
- El 23,2% de los establecimientos alojativos analizados en la isla son adaptados, presentando una mejor accesibilidad los establecimientos hoteleros, nuevos y de mayor tamaño y categoría.
- No existe ninguna playa adaptada en Lanzarote, siendo valoradas como practicables sólo dos playas: el Reducto (Arrecife) y Playa Blanca (Yaiza).
- Casi la totalidad de avenidas, paseos marítimos y parques son adaptados.
- Entornos inaccesibles a la práctica totalidad de los núcleos turísticos, ciudades y localidades de Lanzarote: bordillos y estrechez en aceras, mobiliario urbano inadecuado, dificultades de acceso a establecimientos (comercios, restaurantes, etc.), escasez de aparcamientos para personas con movilidad reducida, etc.
- Sólo el 15% de las instalaciones de ocio y cultura resultó adaptado, en el caso de los museos y centros de visita, este porcentaje ascendió al 25%.

2.1.2. Análisis Medioambiental y de las Condiciones Climáticas

1. Zonas verdes (de acceso público)

En el Área Urbana existen 152 parques y jardines⁴ que ocupan un total de 456.705 metros cuadrados (m²). La mayoría de estos equipamientos son de titularidad y gestión municipal. Existe una diferencia en el reparto y estado de estos espacios por núcleos en el área funcional:

- Costa Tegui, municipio de Tegui, al ser una urbanización inicialmente turística, compatibilizado con un alto grado de uso residencial, y relativamente nueva, cuenta con zonas verdes, jardines y parques generosos y en buena estado.
- En Arrecife (que cuenta con 243.199 m² de superficie de zonas verdes públicas y una dotación de 4,2 m²/habitante) y el municipio de San Bartolomé (cuenta con una superficie de zonas verdes de 18,521 m² cuya dotación por habitante es de 1 m²/hab) hay una insuficiencia dotacional palmaria situándose muy por debajo de las recomendaciones de mínimos establecidas por la OMS que apunta un mínimo de 10 m²/hab y recomendable 15 m²/hab.

En cuanto a la descripción del estado de los parques urbanos y a los infantiles, hay que señalar que los primeros suman un total de 99 parques y ocupan 373.758 m²; el 66% presenta buen estado, mientras que el 26% tiene un

⁴ En estas cifras se incluye la totalidad de equipamientos de este tipo: parques urbanos y no urbanos, parques infantiles, jardines, áreas de la naturaleza, campamentos, zonas recreativas naturales y otros.

estado regular y un 7% malo. En cuanto a los parques infantiles, dentro del Área Urbana existen 46, con una superficie total de 31.817 m²; su estado es bueno en general y solo un 6% presenta deterioros.

Parques urbanos e infantiles del Área Urbana (2014)

| Parques urbanos | | Parques infantiles | |
|------------------------------|---------|------------------------------|--------|
| Número | 99 | Número | 46 |
| Superficie (m ²) | 373.758 | Superficie (m ²) | 31.817 |
| Estado (%) | | Estado (%) | |
| Bueno | 66 | Bueno | 74 |
| Regular | 26 | Regular | 20 |
| Malo | 7 | Malo | 6 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos, Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local.

En el caso de Playa Honda (San Bartolomé), se hace imperativo y urgente, visto la carencia absoluta de este tipo de espacios/equipamientos públicos, la creación de un espacio abierto, polivalente de cohesión y convivencia social tal y como demandan los ciudadanos, según recoge el diagnóstico “Haciendo Pueblo. Monografía de Intervención Comunitaria”.

2. Calidad del aire

El Índice de Calidad del Aire (ICA) se calcula a partir de los datos de los distintos contaminantes recogidos en las estaciones de medida de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias. En concreto, para calcular el ICA se tiene en cuenta el último dato horario de cada contaminante en cada estación: “Buena” (concentración del contaminante por debajo del 50% del valor límite establecido), “Regular” (entre 50% y 100% del valor límite) y Mala (concentración por encima del valor límite). En el caso de las partículas en suspensión de menos de 10 µm de diámetro, denominadas PM10, al no existir un valor límite horario se consideran las siguientes concentraciones, basadas en el valor límite diario: Buena (hasta 50 µg/m³) Regular (de 50 a 90 µg/m³) y “Mala” (mayor de 90 µg/m³).

El Área Urbana cuenta con tres estaciones de medida de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias que facilitan información en tiempo real⁵. En todas ellas, los indicadores la calidad del aire arrojan resultados positivos.

Calidad del aire en el Área Urbana (2015)

| ESTACIÓN | Dióxido de azufre (SO ₂) | Dióxido de nitrógeno (NO ₂) | Partículas (PM ₁₀) | Ozono (O ₃) |
|---------------------------|--------------------------------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| Arrecife – Argana | Buena | Buena | Buena | Buena |
| Costa Tegui | Buena | Buena | Buena | Buena |
| Ciudad Deportiva-Arrecife | Buena | Buena | Buena | Buena |

FUENTE: Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias.

⁵<http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/calidaddelaire/inicio.do>.

No obstante, y pese a resultar una buena calidad del aire en el Área Urbana, hay que tener en cuenta los episodios de contaminación atmosférica por partículas en suspensión que se dan con bastante frecuencia. Además, los focos emisores de emisiones más relevantes se encuentran en el municipio de Arrecife, al ser en la capital insular donde se encuentra el mayor número de instalaciones industriales de la isla vinculadas a la actividad eléctrica/energética, plantas desaladoras y otras industrias pesadas.

3. Ruidos

En el Área Urbana no existen problemas relacionados con la contaminación acústica, **salvo en el caso de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé, derivados del impacto de la actividad del Aeropuerto de Lanzarote**, especialmente durante las operaciones de despegue y aterrizaje de las aeronaves.

4. Calidad lumínica - *Star watching*

La Iniciativa *Starlight* (“La luz de las estrellas”) se concibe como una campaña internacional que pretende reforzar la importancia que los cielos nocturnos limpios tienen para la ciencia, la educación, la cultura, el medio ambiente, el turismo, y evidentemente, como factor calidad de vida. Esta iniciativa fue lanzada en 2007 a propuesta del Instituto de Astrofísica de Canarias, en asociación con la UNESCO y otros organismos internacionales como la Unión Astronómica Internacional, la Organización Mundial del Turismo o el Secretariado de la Convención Ramsar (1971).

Dentro de su estrategia para prevenir y reducir la contaminación lumínica, con especial incidencia en la mejora del actual alumbrado público del Área Urbana, el Cabildo de Lanzarote pretende lograr que la isla sea la cuarta **Reserva *Starlight*** de Canarias, tras lo sucedido con La Palma, el volcán del Teide (Tenerife) y Fuerteventura.

5. Residuos (y vertederos)

Dentro del Área Urbana se encuentra el **Complejo Ambiental de Zonzamas** (Ctra. Tahiche - San Bartolomé) que cuenta con una planta de clasificación y biometanización de residuos que da servicio a toda la isla. Pese a los esfuerzos de clasificación de los últimos años, gran parte de los residuos acaban siendo enterrados en el vertedero ubicado en este complejo. La tasa de recuperación de residuos domésticos se mantiene por debajo del 3%.

La referida planta de biometanización efectúa el tratamiento de los lodos de estaciones depuradoras de aguas residuales que se entregan en el Complejo Ambiental de Zonzamas. Podemos indicar que dicha instalación únicamente trata actualmente los lodos deshidratados procedentes de depuradora urbana (EDAR), que representan una cantidad anual aproximada de **7.200 toneladas**.

Cabe destacar que la citada planta de biometanización está produciendo energía desde julio de 2012 y, por tanto, permite realizar la totalidad de los procesos de tratamiento. En estos momentos se dispone de dos fuentes de Biogás, el digestor y el vertedero. La primera promedia un caudal de unos 60 m³/h a un 75% de riqueza, que

depende de la materia orgánica que entra al digestor, mientras que la segunda promedia un caudal de 60-70 m³/h a una riqueza del 34%, resultando más variable dado que no se controlan los parámetros de producción de biogás del vertedero. Ambas fuentes de biogás se mezclan en el mencionado gasómetro y el resultante es el que alimenta al mencionado motor⁶.

En 2014 se generaron **45.724 toneladas de residuos domiciliarios en el Área Urbana**. Esta cifra ha ido descendiendo en los últimos años y es un 19% inferior a la registrada en 2010. La ratio de generación de residuos por habitante sigue esta línea decreciente, siendo superior a la registrada en España y presentando niveles similares a la media regional.

Generación de residuos sólidos urbanos (2010 -14). Comparación de ratios con Canarias y España.

| Año | Toneladas Área Urbana | Ratio (kg/hab/día) | | |
|------|-----------------------|--------------------|-------------|-------------|
| | | Área Urbana | Canarias | España |
| 2010 | 56.663 | 1,6 | 1,7 | 1,1 |
| 2011 | 55.229 | 1,6 | 1,6 | 1,1 |
| 2012 | 51.591 | 1,5 | 1,5 | 1,1 |
| 2013 | 50.775 | 1,5 | 1,4 | 1,0 |
| 2014 | 45.724 | 1,3 | <i>n.d.</i> | <i>n.d.</i> |

FUENTE: INE, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Cabildo de Lanzarote (Departamento de Residuos).

ELABORACIÓN: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos.

En cuanto a las cifras de **recogida selectiva** en Lanzarote, se aprecia en los últimos cinco años un incremento de la cantidad de vidrio y envases recogidos. En cambio, la recogida de papel/cartón ha disminuido en el último año y mantiene datos similares a los obtenidos en 2010.

Recogida selectiva en Lanzarote (2010-14)

| Año | Toneladas | | |
|------|--------------|---------|---------|
| | Papel/cartón | Envases | Vidrio |
| 2010 | 3.464,2 | 613,7 | 2.777,5 |
| 2011 | 3.727,6 | 772,9 | 3.080,8 |
| 2012 | 3.816,1 | 880,4 | 3.178,4 |
| 2013 | 3.927,0 | 906,8 | 3.392,6 |
| 2014 | 3.418,6 | 928,6 | 3.752,6 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Departamento de Residuos.

Además del Complejo Ambiental de Zonzamas, el Área Urbana cuenta con **dos puntos limpios** (Arrecife y San Bartolomé). Tras dos años caídas en las cifras de residuos depositados en estos equipamientos, en 2014 vuelven a recuperarse los niveles de 2011 al registrarse un total de 2.933 toneladas de residuos entre ambos puntos limpios.

⁶ Fuente: Informe Anual del Área de Actividades Clasificadas y Residuos del Cabildo de Lanzarote, 2013.

Residuos depositados en Puntos Limpios de Lanzarote (2011-14). En Kg

| Año | Punto limpio | | |
|------|--------------|---------------|------------------|
| | Arrecife | San Bartolomé | TotalÁrea Urbana |
| 2011 | 2.032.522 | 948.141 | 2.980.663 |
| 2012 | 2.060.083 | 810.262 | 2.870.345 |
| 2013 | 1.616.477 | 908.586 | 2.525.063 |
| 2014 | 1.675.556 | 1.257.565 | 2.933.121 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Departamento de Residuos.

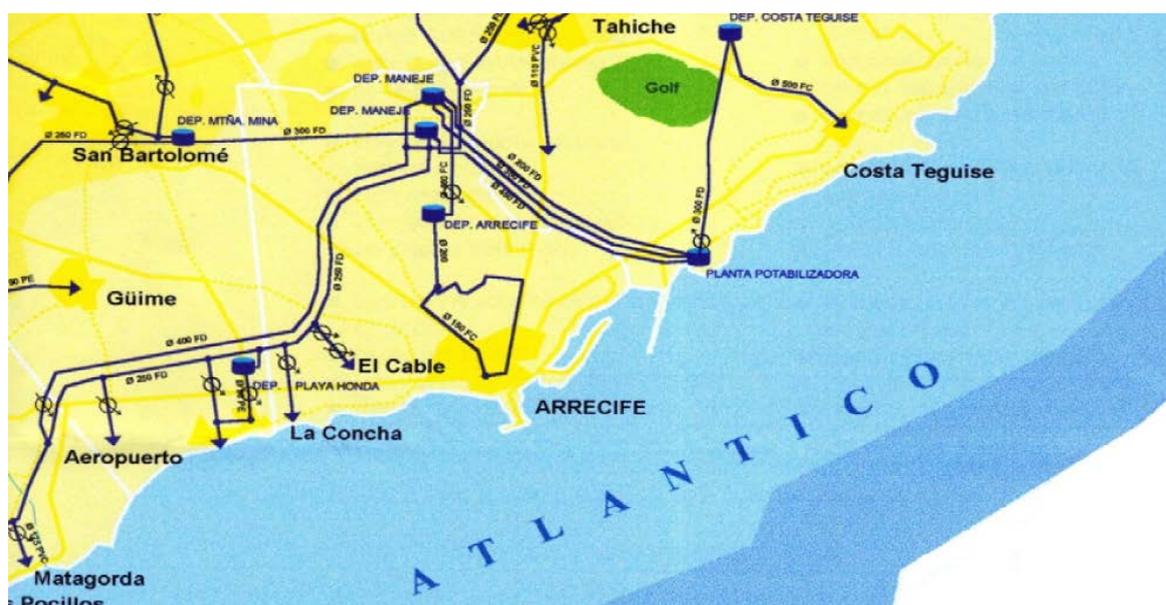
6. Agua y saneamiento

6.1. Agua

La isla de Lanzarote se abastece en su práctica totalidad de **agua desalinizada** (generación de agua potable a partir del agua del mar) mediante el proceso de ósmosis inversa. Existen dos grandes centros de producción en la isla, uno de ellos dentro del Área Urbana y denominado *Centro Productor Punta de los Vientos* con una producción de 60.000 m³/día, y hay prevista una ampliación de este centro de 18.000 m³/día.

Este proceso de industrialización para la obtención del recurso hídrico implica un elevado coste energético (supone en torno al 30% de consumo energético insular), social y ambiental y, por este motivo, desde el Consorcio Insular de Aguas (entidad pública local con participación exclusiva del Cabildo y los siete Ayuntamientos de la Isla creado para la producción, distribución y depuración de Aguas, siendo Canal Gestión Lanzarote S.L. su empresa instrumental) se ha aprobado el programa **“Nuevo Modelo Energético Insular”** en el que se programan actuaciones, algunas ya en ejecución, tendentes a la vinculación de parques eólicos a las plantas desaladoras para autoconsumo.

Red de distribución de agua potable en el Área Urbana



FUENTE: Cabildo de Lanzarote.

La **red de distribución** de agua potable en el Área Urbana se desarrolla a partir del centro de producción de agua desalada de Punta de los Vientos. En el siguiente gráfico aparece un esquema de la red que se basa en una red primaria de transporte hasta los depósitos de cabecera y redes secundarias de distribución.

Se ha de destacar los **excesivos niveles de pérdidas en el sistema de abastecimiento, que llegan a suponer un 46,42%**⁷, fruto de las pérdidas reales (fugas, roturas, averías en la red) y otras aparentes (errores de medida, fraudes y consumos estimados).

La longitud total de la red en el Área Urbana es de 650.332 metros y la capacidad de sus depósitos es de 153.309 metros cúbicos. Además, el 1,9% de las viviendas no dispone de servicio de abastecimiento de agua.

Características de la red de abastecimiento de agua en el Área Urbana (2013)

| Indicador | Área Urbana |
|--|-------------|
| Longitud total de la red (metros) | 650.332 |
| Conducciones | 175.075 |
| Capacidad total depósitos m ³ | 153.309 |
| Consumo invierno m ³ /día | 15.980 |
| Consumo verano m ³ /día | 18.663 |
| % viviendas no conectadas | 1,9 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos, *Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local*.

En los últimos cinco años el **consumo de agua** ha crecido en la isla un 2% y existe cierto desfase entre su producción y el consumo, debido fundamentalmente a las importantes pérdidas generadas por el estado actual de la red.

Producción y el consumo de agua en Lanzarote (2010-14)

| AÑO | Producción (m ³) | Consumo (m ³) |
|------|------------------------------|---------------------------|
| 2010 | 23.017.465 | 12.664.627 |
| 2011 | 23.734.678 | 12.825.253 |
| 2012 | 24.171.890 | 12.645.603 |
| 2013 | 24.231.337 | 12.313.997 |
| 2014 | 24.156.605 | 12.943.938 |

FUENTE: Canal Gestión Lanzarote.

El 85% del consumo se hace directamente de la red a través de contadores y el tipo de consumo es fundamentalmente doméstico (45,7%) e industrial/turístico (42,4%).

Consumo de agua por contadores en Lanzarote según tipo de consumo (2014)

| Tarifa de consumo | Contadores (m ³) | % |
|-------------------|------------------------------|-------|
| Doméstico | 5.070.524 | 45,77 |

⁷ Fuente: Informe Canal Gestión S.L.U. 20.

| | | |
|----------------------|-------------------|---------------|
| Industrial/Turístico | 4.702.133 | 42,45 |
| Agrícola/Ganadero | 609.512 | 5,50 |
| Corporaciones | 500.305 | 4,52 |
| Otros | 195.114 | 1,76 |
| TOTAL | 11.077.588 | 100,00 |

FUENTE: Canal Gestión Lanzarote.

Adicionalmente, cabe comentar que el pasado 26 de noviembre de 2015 se aprobó el Plan Hidrológico Insular de Lanzarote, que es el instrumento de ordenación integral de los recursos hidráulicos y masas de agua de la isla, así como de las obras e instalaciones que componen la infraestructura del agua.

6.2. Saneamiento

La red de alcantarillado del Área Urbana es de titularidad pública y el sistema es gestionado por la empresa pública *Canal Gestión*.

El **84,4% de la población del Área dispone de acceso al servicio de alcantarillado**. En el caso del municipio de Arrecife, este porcentaje se incrementa hasta prácticamente el 100%. El sistema de transporte de la red de alcantarillado es por gravedad, en dirección a las zonas costeras y, desde ahí, el transporte se realiza mediante bombeo hasta las depuradoras.

Red de alcantarillado del Área Urbana según tipo (2013)

| Tipo | Metros | Porcentaje |
|--------------|----------------|---------------|
| Ramales | 188.788 | 61,2% |
| Colectores | 111.748 | 36,2% |
| Emisarios | 7.782 | 2,5% |
| TOTAL | 308.318 | 100,0% |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos, *Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local*.

La longitud de la red en el ámbito es 308.318 metros, desglosados en ramales (61,2%), colectores (36,2%) y emisarios (2,5%). En cuanto al material, más del 58% de la red es de PVC, aunque también es significativa la presencia de fibrocemento (24 %) y hormigón (14 %).

Un 70% de la red de alcantarillado se encuentra en buen estado, el 8,6% está regular y 16,7% se halla en mal estado. También hay que apuntar que un 4,8% de la red está actualmente en ejecución.

Por otra parte, existe en el Área Urbana un total de 6.653 viviendas con **saneamiento autónomo**⁸, que constituyen el 51,3% de las viviendas en ese estado en la isla. Se trata de viviendas ubicadas en entornos rurales y/o fuera de la trama urbana.

⁸ Se considera saneamiento autónomo al que tiene una o más viviendas que no pueden conectar a una red de alcantarillado. Se trata de pozos negros, fosas sépticas u otros tipos.

El sistema de **depuración** del Área Urbana está constituido por tres estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) con una capacidad total de 13.270 metros cúbicos. Son equipamientos de titularidad y gestión públicas, con sistemas de tratamiento que aparecen recogidos en la siguiente tabla.

Características de los EDAR del Área Urbana (2014)

| Nombre | Capacidad (m ³) | Tratamientos | | | Tratamiento de fangos |
|-----------------------|-----------------------------|--------------|---|--|---------------------------|
| | | Primario | Secundario | Avanzados | |
| EDAR Arrecife | 8.000 | Decantador | Fangos activados | Eliminación de nutrientes y filtración por membranas | Deshidratación centrífuga |
| EDAR Caleta de Famara | 270 | - | Aireación prolongada | Cloración y filtración por membranas | Deshidratación centrífuga |
| EDAR Costa Tegui | 5.000 | - | Fangos activados y aireación prolongada | - | Deshidratación centrífuga |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos, *Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local*.

Hay que reseñar la **problemática existente en la red de saneamiento/pluviales en el Área Urbana**, especialmente en los núcleos de Arrecife y Playa Honda (San Bartolomé). Se trata de redes de avanzada antigüedad, que en el caso de Playa Honda hasta se desconocen las características y condiciones de la red, y que se ven colapsadas con una simple precipitación media de lluvia, sin necesidad de ser alta. Ello se debe a que las secciones de los tubos son las originales y la población de estos núcleos desde esa fecha se ha duplicado o triplicado y no así sus redes.

Al ser zonas costeras, la carencia de pendientes es notable y en muchos casos se presentan tramos en contrapendiente por una mala ejecución, generando retenciones y un flujo no fluido. Además debido a la proximidad con el mar existen en diversas zonas la intrusión del agua salada en las redes, provocando daños en el proceso de depuración, llegando al extremo de ser imposible la obtención de agua regenerada.

7. Zonas sujetas a degradación ambiental

a) Biodiversidad

Lanzarote cuenta con un total de 2.331 especies terrestres de las cuales 478 son endémicas de Canarias y 104 son endemismos insulares.

Distribución de las superficies protegida y no protegida de Lanzarote según municipio

| Municipio | Protegida | No protegida |
|--------------|-----------|--------------|
| Arrecife | 0 | 2272,36 |
| Haría | 3721 | 6937,76 |
| S. Bartolomé | 1429,2 | 2660,67 |
| Tegui | 7906,3 | 18492,18 |
| Tías | 1966,6 | 4494,89 |
| Tinajo | 8740 | 4788,48 |
| Yaiza | 11867,4 | 9317,13 |

No obstante, el área funcional de la estrategia hay predominio del componente antrópico, debido a la ocupación urbana del territorio, frente al natural. Añadir que en el medio marino el principal problema de degradación del ecosistema es la construcción portuaria y los vertidos de aguas residuales, como es el caso del Charco de San Ginés, en Arrecife.

Sin embargo desde los distintos documentos de planificación insular, municipales, etc., tanto en relación con la Marina de Arrecife, con el Charco de San Ginés (incoación de BIC en 2009), como los Seadales de Guacimeta (ZEC Marina), Playa Honda, se están implantando medidas y acciones encaminadas a la recuperación medioambiental y puesta en valor de estos enclaves por su importancia botánica, faunística y paisajística.

b) Paisaje

De hecho desde la Revisión del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL), hasta los PG de Ordenación Municipales de Tegui, Arrecife y San Bartolomé, así como Estrategia Lanzarote 2020, se ha **declarado Eje Estratégico el Frente Litoral del Sureste, esto es, el área funcional- territorial de la Estrategia Conurban Azul**. Ello se debe no solo a la recuperación ambiental y paisajística sino que implica el la integración también de elementos patrimoniales, culturales, naturales, etc. para ponerlos al servicio del ciudadano y también de los turistas.

8. Riesgos naturales y efectos en el cambio climático

Se denomina riesgo a toda condición, proceso o evento que pueda causar heridas, enfermedades, pérdidas económicas o daños al medio ambiente. Con la excepción de las guerras, las catástrofes naturales son los que alcanzan una mayor magnitud en cuanto al número de muertos o damnificados. Para la medición del riesgo se utiliza una matriz que recoge en uno de sus ejes el Índice de Probabilidad de ocurrencia del fenómeno (IP), y en el otro una estimación de los daños o consecuencias, Índice de Daños (ID), asignando un valor a cada una de las variables consideradas que le permite establecer un Índice de riesgo (IR). En base a estos parámetros y a partir de la aplicación de la matriz de riesgos se establece el Nivel de Riesgo para aquellos riesgos que tienen mayor relevancia.

En el caso de Lanzarote, los índices de riesgo por catástrofes naturales son los siguientes:

| Índice | Riesgo |
|-----------------------------------|----------|
| Oleaje y viento en zonas costeras | Muy alto |
| Temporal de viento | Muy alto |
| Inundaciones | Alto |
| Sequía | Alto |
| Volcánico | Medio |
| Polvo en suspensión | Bajo |
| Movimientos Sísmicos | Bajo |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote, *Plan de emergencias de protección civil de Lanzarote (PEIN- Lanzarote) 2002*.

En resumen, **Lanzarote presenta un riesgo de nivel Muy Alto y Alto en cuatro de los siete apartados con mayor incidencia en las Islas Canarias.**

Por último, se adjunta un listado de todos los planes existentes en las Islas Canarias, que afectan directamente a Lanzarote y que guardan relación con los riesgos naturales:

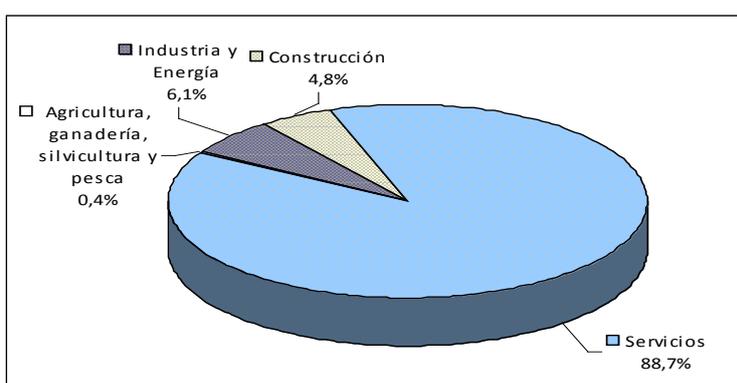
| Nivel | Tipo de riesgos | Planes (siglas) | Zona | Estado |
|----------|-------------------|-----------------|-----------|----------|
| Regional | Emergencias | PLANTECA | Canarias | Aprobado |
| | R. Meteorológicos | PEFMA | Canarias | Aprobado |
| | R. Incendios | INFOCA | Canarias | Aprobado |
| | R. Volcánicos | PEVOLCA | Canarias | Aprobado |
| | R. Sísmico | PESICAN | Canarias | Aprobado |
| Insular | Emergencias | PEIN | Lanzarote | Aprobado |

2.1.3. Análisis Económico

1. Mercado de trabajo

El 88,7% de la economía de Lanzarote gira en torno al sector servicios, con un fuerte peso de la hostelería y el comercio, por lo que el mercado de trabajo del Área Urbana se caracteriza por actividades ligadas a las ramas del sector servicios.

Distribución del Valor Añadido Bruto (VAB) de Lanzarote



FUENTE: ISTAC, *Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas.*

1.1. Empleo registrado

En el último trimestre de 2014 se registraban 30.173 empleos en el Área Urbana (Arrecife-San Bartolomé-Teguiise), lo que supone un 62% del empleo que se registra en Lanzarote. En dicha Área sobresale el empleo dedicado al sector comercio (el 22%), mientras que las cifras de hostelería no son tan altas como en el resto de Lanzarote (16,7% frente al 29,7% insular). Se trata fundamentalmente de empleo por cuenta ajena (más del 88%).

En cuanto a la evolución en los últimos cinco años, **el empleo en el Área Urbana solo ha crecido un 1,8% frente al 8,3% en el ámbito insular**. Además, el empleo incluso ha decrecido en dos de los municipios del Área: un 1,9% en el municipio de Arrecife y 2,9% en el de San Bartolomé.

Evolución del empleo registrado en Lanzarote y en el Área Urbana (2010-14)

| Año | Lanzarote | Área Urbana |
|-------------------|-----------|-------------|
| 2010 | 44.713 | 29.652 |
| 2011 | 44.918 | 29.056 |
| 2012 | 44.667 | 28.464 |
| 2013 | 46.662 | 29.357 |
| 1T 2014 | 46.248 | 28.771 |
| 2T 2014 | 46.244 | 28.688 |
| 3T 2014 | 47.165 | 29.152 |
| 4T 2014 | 48.429 | 30.173 |
| Variación 2010-14 | 8,3 % | 1,8 % |

FUENTE: Tesorería General de la Seguridad Social, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial, Instituto Social de las Fuerzas Armadas, ISTAC.

ELABORACIÓN: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos.

1.2. Contratos

En el año 2014 se realizaron 29.446 contratos en el Área Urbana, lo que supone el 51,8% de los que se realizaron en Lanzarote. El 55% de los contratos se realiza en la hostelería y nueve de cada diez son temporales, de los cuales más de un tercio de ellos dura menos de un mes.

1.3. Salarios

Desde 2010, el salario medio de los trabajadores se ha estancado en Canarias. Es muy notoria la diferencia entre el salario medio de los trabajadores en Canarias con el salario medio de España (siendo el primero un 15% más bajo en los últimos años).

1.4. Paro

La tasa de paro en Lanzarote durante del tercer trimestre de 2015 fue del 29%, un punto por encima de la Comunidad de Canarias y a más de ocho respecto al conjunto de España. En la denominada Comarca Lanzarote-Este (Arrecife, San Bartolomé y Tías) **el paro asciende hasta el 31%**.

Si bien es cierto que el número de parados ha ido decreciendo paulatinamente desde 2011, existen 13.812 **parados registrados** en Lanzarote, de los que un **75% reside en el Área Urbana**. Respecto al perfil del desempleado puede afirmarse lo siguiente: el 30% de los parados tiene entre 40 y 49 años, predominan las mujeres sobre los hombres, son personas con solo estudios primarios y con vinculaciones al sector de la hostelería y resto de servicios.

Evolución del empleo registrado en Lanzarote y en el Área Urbana (2010 - Noviembre 2015)

| Año | Lanzarote | Área Urbana |
|---------------------|-----------|-------------|
| 2010 | 16.243 | 12.319 |
| 2011 | 16.109 | 12.275 |
| 2012 | 17.251 | 13.006 |
| 2013 | 15.712 | 11.939 |
| 2014 | 14.415 | 10.854 |
| N2015 | 13.812 | 10.407 |
| % variación 2010-14 | -11,3 | -11,9 |

FUENTE: Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN).

ELABORACIÓN: Cabildo de Lanzarote. Centro de Datos.

2. Tejido empresarial

2.1. Estructura empresarial

El número de empresas de Lanzarote inscritas en la Seguridad Social en septiembre de 2015 se situó en 4.663, de las que el 62% están ubicadas en el Área Urbana.

La evolución de las empresas mantiene una recuperación respecto a los datos de 2012, con una subida del 6%. En el Área Urbana la subida ha sido del 4,2% (aunque en uno de sus municipios, San Bartolomé, ha decrecido).

El 86,6% de las empresas del Área Urbana son del sector servicios: el 28,3% de las empresas se dedica al comercio y un 30,9% al resto de servicios. A la hostelería se dedica el 15,1%. En general, se trata de pequeñas empresas: el 72% con uno o dos trabajadores y el 14,6% tiene entre tres y cinco.

Características de las empresas de Lanzarote y del Área Urbana (septiembre 2015)

| Sector | Lanzarote | Área Urbana |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Agrario | 100 | 51 |
| Industria | 151 | 109 |
| Construcción | 302 | 223 |
| Servicios | 4.110 | 2.509 |
| Sin especificar | 0 | 0 |
| TOTAL | 4.663 | 2.892 |
| Naturaleza jurídica | Lanzarote | Área Urbana |
| Personas físicas | 2.080 | 1.213 |
| Personas jurídicas | 2.583 | 1.679 |
| Sin especificar | 0 | 0 |
| TOTAL | 4.663 | 2.892 |
| Estrato de asalariados | Lanzarote | Área Urbana |
| De 1 a 9 trabajadores | 4.023 | 2.532 |
| De 10 a 49 trabajadores | 535 | 300 |
| De 50 a 249 trabajadores | 96 | 56 |
| De 250 o más trabajadores | 9 | 4 |
| TOTAL | 4.663 | 2.892 |

FUENTE: ISTAC, *Estadísticas de empresas inscritas en la Seguridad Social, 2015.*

2.2. Sectores productivos y factores de competitividad local

El número de empresas de Lanzarote supone en torno al 6,9% del total de empresas que operan en Canarias, abarcando el Área Urbana un 4,7% de dicho total.

Comparado con España, en el Área Urbana es mayor el porcentaje de empresas dedicadas a la construcción y el comercio, siendo menor el número de empresas agrupadas en el resto de servicios.

Empresas según sector en España, Lanzarote y Área Urbana (2015). En %

| Sector | España | Lanzarote | Área Urbana |
|--------------------|--------|-----------|-------------|
| Industria | 6,2 | 4,3 | 5,4 |
| Construcción | 12,7 | 15,9 | 17,9 |
| Comercio | 24,0 | 25,2 | 28,3 |
| Resto de servicios | 57,1 | 52,4 | 46,0 |

FUENTE: INE, Directorio de empresas DIRCE y OBECAN, cifras de empleadores.

En el Área Urbana la actividad está bastante centrada en el sector comercial y la hostelería. Fundamentalmente, Arrecife y San Bartolomé (con su área Industrial/Comercial de Playa Honda) concentran gran parte de la oferta comercial para la población local, mientras que Tegui se, un municipio con una oferta turística consolidada, centra más su actividad en la hostelería y en el comercio dirigido a los turistas.

2.3. Comercio

Lanzarote dispone de una superficie comercial de 248.146 metros cuadrados, donde el 71,9% (178.405 m²) pertenece al Área Urbana. En concreto, son 1.103 establecimientos comerciales los que se concentran en esta área.

Según tipología, se trata sobre todo de comercios de consumo cotidiano (el 25,1%) y de equipamiento personal (19,2%), aunque también existe un amplio porcentaje de aquellos incluidos en la categoría "Otros". Además, cabe señalar que en los últimos cinco años (2010-14) la oferta comercial ha disminuido un 1,05%.

Un aspecto relevante y positivo es la aprobación y ejecución de los Planes Directores de las Zonas Comerciales Abiertas (ZCA- tras la aprobación del Plan Director Insular de ZCA) en los tres municipios del Área Urbana que implican una revitalización económica comercial y de restauración y creación de espacios amables hacia la ciudadanía.

2.4. Oferta de restauración

El Área Urbana oferta un total de 1.216 establecimientos de restauración, que suponen el 45% de la oferta existente en Lanzarote, según datos correspondientes a 2014 de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. Dicha oferta se compone en un 72,4% de bares y cafeterías, con mayor presencia de los mismos en los

municipios de Arrecife (480 establecimientos) y Tegui se (300). El restante 27,6% lo conforman restaurantes, localizados en su mayor parte en Tegui se (204 restaurante) y Arrecife (83).

2.5. Oferta de alojamiento turístico

El Área Urbana dispone de una oferta alojativa turística que se compone de 22 hoteles y 56 establecimientos extrahoteleros (apartamentos, villas, etc.), abarcando un total de 18.183 plazas alojativas, lo que supone un 25,9% del total de plazas existentes en Lanzarote durante el año 2014. De los tres municipios que conforman el Área Urbana, las estadísticas confirman el mayor peso turístico de Tegui se, con el 23,8% de las plazas y el 17% de los establecimientos alojativos de la isla.

| Municipio | Nº Plazas | | | | Nº Establecimientos | | | |
|--------------------------|--------------|----------------|---------------|-------------------|---------------------|----------------|-----------|-------------------|
| | Hoteleras | Extrahoteleras | Totales | % Total Lanzarote | Hoteleras | Extrahoteleras | Totales | % Total Lanzarote |
| Arrecife | 1.044 | 305 | 1.349 | 1,9% | 9 | 3 | 12 | 3,7% |
| San Bartolomé | 52 | 73 | 125 | 0,2% | 2 | 9 | 11 | 3,4% |
| Tegui se | 6.631 | 10.078 | 16.709 | 23,8% | 11 | 44 | 55 | 17,0% |
| Total Área Urbana | 7.727 | 10.456 | 18.183 | 25,9% | 22 | 56 | 78 | 24,1% |

FUENTE: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

3. Situación económica de las personas y hogares

El valor añadido bruto (VAB) generado por el conjunto de productores de la isla de Lanzarote recoge los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo. El VAB mantiene una estrecha relación con el PIB, pues ambos están midiendo el mismo hecho, pero el PIB se obtiene después de añadirle al valor agregado los impuestos indirectos que gravan las operaciones de producción, por lo que se entiende que el VAB per cápita es un indicador que permite aproximarse a la situación económica de la población.

Sin embargo, sólo se dispone de datos actualizados a 2012, tanto para Lanzarote como el conjunto de Canarias. De los mismos se desprende una tendencia decreciente desde 2008 en el VAB per cápita de Lanzarote, hasta situarse en 19.500 euros/persona en 2012, si bien se mantiene en valores ligeramente por encima del promedio regional (17.600 euros).

Evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) en Canarias y Lanzarote (2008-12)

| Año | VAB per cápita a precios de mercado (Miles de €) | |
|------|--|-----------|
| | Canarias | Lanzarote |
| 2008 | 18,7 | 20,0 |
| 2009 | 17,8 | 19,3 |
| 2010 | 17,8 | 18,9 |
| 2011 | 17,9 | 19,4 |
| 2012 | 17,6 | 19,5 |

FUENTE: ISTAC, a partir de datos del INE.

También conviene indicar que el 35,74% de los hogares de Lanzarote está afectado por el paro, teniendo en su seno a uno o más desempleados, porcentaje que supera ligeramente la media regional.

Hogares Canarias y Lanzarote con parados (2013)

| | Canarias | Lanzarote |
|---------------------------|----------|---------------|
| Absoluto | | |
| TOTAL | 801.779 | 53.291 |
| Ningún parado en el hogar | 528.760 | 34.247 |
| Uno o más parados | 273.019 | 19.044 |
| Porcentaje | | |
| TOTAL | 100 | 100 |
| Ningún parado en el hogar | 65,95 | 64,26 |
| Uno o más parados | 34,05 | 35,74 |

FUENTE: ISTAC, Encuesta de Ingresos y Condiciones Sociales (2013).

En cuanto a la tipología de los **ingresos**, se observa una caída en las distintas modalidades en el transcurso de los últimos seis años (entre 2007 y 2013). De esta forma, el ingreso total del hogar ha caído un 15%, el ingreso per cápita lo ha hecho un 7,9% y los procedentes del trabajo un 4,8%.

Tipología de ingresos en Canarias y Lanzarote (2007-13)

| | Ingreso disponible total del hogar (media) | | Ingreso disponible medio per cápita | | Ingreso medio por trabajo | | Ingreso medio por prestaciones sociales | |
|-----------|--|----------|-------------------------------------|--------|---------------------------|----------|---|--------|
| | 2007 | 2013 | 2007 | 2013 | 2007 | 2013 | 2007 | 2013 |
| Canarias | 1.950,30 | 1.619,21 | 670,8 | 614,26 | 1.128,28 | 1.132,90 | 573,9 | 640,94 |
| Lanzarote | 1.989,23 | 1.690,02 | 699,46 | 644,29 | 1.196,30 | 1.138,52 | 621,1 | 643,31 |

FUENTE: ISTAC, Encuesta de Ingresos y Condiciones Sociales (2013).

Un aspecto a destacar es la **mejora de la opinión y percepción de la situación económica y social** general, atendiendo a la Encuesta Anual de Temas Insulares de la población de Lanzarote 2014- Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote- que sube por primera vez tras el descenso continuado que se inició en el año 2008.

Finalmente, cabe destacar que, según datos publicados por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), la renta personal media se situaba en el Área Urbana en un promedio de 7.053,54 euros por habitante en el año 2007, elevándose a 17.7887,63 euros por declarante teniendo en cuenta las declaraciones del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). De los tres municipios que abarca el Área Urbana, el de mayor índice de desigualdad es San Bartolomé, con un Índice de Gini de 0,52 puntos y un índice de Atkinson 0,24 puntos.

Indicadores sobre renta personal en el Área Urbana

| | Arrecife | San Bartolomé | Teguiise | Área Urbana |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Nº habitantes (INE) | 56.834 | 18.050 | 17.688 | Total: 92.572 |
| Nº declarantes (IRPF) | 23.116 | 6.814 | 7.054 | Total: 36.984 |
| Renta personal media/habitante | 6.608,4 € | 6.536,7 € | 8.015,8 € | Promedio: 7.053,54 € |
| Renta personal media/declarante | 16.247,7 € | 17.315,44 € | 20.099,72 € | Promedio: 17.887,63 € |
| Medidas de Desigualdad | Gini 0,43 Atkinson 0,17 | Gini 0,52 Atkinson 0,24 | Gini 0,48 Atkinson 0,20 | - |

FUENTE: Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

2.1.4. Análisis Energético

La situación energética en Lanzarote, y el resto del Archipiélago, se caracteriza por la fuerte dependencia energética del exterior. En los años setenta se produce la primera gran crisis del petróleo (1973), y con ella se suscita en Canarias la necesidad de diversificar las fuentes energéticas.

El suministro de energía es esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad, incorporando un valor estratégico a todos los sectores económicos. Por ello, es objetivo indispensable en la definición de la política energética en Lanzarote que el suministro energético se efectúe en condiciones óptimas de garantía, seguridad y calidad, todo ello con el máximo respeto a los criterios medioambientales.

Una de las principales ventajas que **ha tenido diseñar un plan energético insular** es que obliga a diseñar escenarios de futuro, que aunque inciertos por el largo plazo de proyección y la inestabilidad de los mercados mundiales de energía, permite acotar los espacios de riesgo y permitir las grandes avenidas de acción.

Los principales objetivos marcados en los distintos Planes Energéticos que se han desarrollado en Canarias desde la década de los 80 han sido, entre otros, aumentar la penetración de energías renovables (EERR) en el parque de generación de la isla (con vistas a diversificar el mix energético y reducir esta gran dependencia, a la par que las emisiones de CO₂).

Lanzarote tiene un conjunto de problemas estructurales que dificultan la implantación de medidas de reducción de las emisiones de CO₂. Además de la enorme dependencia del petróleo para la producción eléctrica, nos encontramos con el hecho de que la escasez de agua potable en la isla, derivada de las condiciones climáticas en la región, hace necesaria su producción y en el caso de Lanzarote en un 100% por proceso de desalación con un gran y elevado consumo de energía, lo que contribuye también de forma notable a empeorar nuestra situación relativa con respecto al resto de Europa.

La planificación energética está dirigida a garantizar el suministro energético, fomentando el uso racional de la energía y la máxima utilización de fuentes energéticas endógenas, integrando en todo caso el aspecto medioambiental para el desarrollo sostenible de la región.

En la actualidad y como se deduce del análisis realizado, el grado de dependencia energética de la isla respecto al petróleo y sus derivados es prácticamente del 100% y la diversificación es casi nula.

En el marco de la directiva europea para alcanzar el objetivo 20-20-20 en el año 2020, el proyecto *"ISLE-PACT: Pact of Islands"* es una iniciativa de un consorcio de islas europeas que se han comprometido a reducir la emisión de CO₂ para cumplir con los objetivos comunitarios. En este sentido, Lanzarote junto al resto de las islas Canarias firmaron el compromiso y adhesión a esta iniciativa europea en el año 2012.

El Plan de Acción Insular para la Sostenibilidad Energética para la isla de Lanzarote (PAISE) fue aprobado por el pleno cabildicio en abril del año 2013 y constituye una apuesta decidida por la diversificación energética, potenciando el uso de las energías renovables y dando un renovado impulso al uso eficiente de la energía. El diseño de este Plan se realiza considerando la protección del medio ambiente como un elemento fundamental y necesario para garantizar el desarrollo sostenible de la isla.

Se fijan cuatro objetivos básicos y dos generales/transversales, en los que se establecen las siguientes metas a conseguir:

Objetivos del Plan de Acción Insular para la Sostenibilidad Energética para la isla de Lanzarote (PAISE)

| Objetivos básicos | Metas |
|---|--|
| 1. Garantizar el suministro de energía | <ul style="list-style-type: none"> Reservas estratégicas de hidrocarburos para garantizar una autonomía mínima de 90 días Mayor utilización de fuentes autóctonas con el fin de disminuir la dependencia energética exterior |
| 2. Potenciar el uso racional de la energía | <ul style="list-style-type: none"> Reducir en al menos un 25% el ratio entre energía y PIB en relación a 2005 |
| 3. Impulsar la máxima utilización de fuentes de energía renovable | <ul style="list-style-type: none"> Utilización de fuentes autóctonas para aumentar hasta un 20% la participación de recursos energéticos renovables en la demanda de energía primaria |
| 4. Integrar la dimensión medioambiental en todas las decisiones energéticas | <ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 20% las emisiones de CO2 en relación a 2005 |
| Objetivos generales y transversales | |
| 1. Creación de empleo y desarrollo de nuevas actividades económicas, vinculadas con las energías renovables y eficiencia energética | |
| 2. Desarrollo de acciones de concienciación y necesaria participación ciudadana para alcanzar los objetivos fijados | |

Fuente: Cabildo de Lanzarote. PAISE

A través de este Plan de Acción, el Cabildo de Lanzarote consciente de la importancia económica, social y medioambiental de la energía, y de la necesidad de un compromiso político de las administraciones para la creación de condiciones que aceleren las planificaciones energéticas insulares en el sentido de preservar los frágiles ecosistemas insulares, contribuir a la independencia energética, a la seguridad del suministro, a reducir la transferencia de renta al exterior asociada a la importación de petróleo, y con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos de la Unión Europea colabora en la adopción de medidas para:

- Alcanzar y superar en las Islas los objetivos establecidos por la UE para el año 2020, reduciendo las emisiones de CO2 en sus respectivos territorios al menos en un 20%, aumentando la eficiencia energética en un 20% y generando electricidad con al menos el 20% de energías renovables.
- Velar para que los agentes del mercado energético operen con la mayor eficiencia en generación, transporte y distribución.
- Promover que las Islas se conviertan en plataforma para el desarrollo, ensayo y exportación de nuevas tecnologías y conocimiento en el ámbito de las EERR.
- Movilizar las inversiones en energías sostenibles, creando los mecanismos financieros públicos y privados que proporcionen recursos para que los inversores implementen sus proyectos más prometedores.

- Iniciar un marco específico de promoción de fuentes de energía renovables para darles la oportunidad de competir en un mercado fuertemente subsidiado para la generación convencional.
- Promover el desarrollo de marcos regulatorios/retributivos específicos para los sistemas de almacenamiento energético, que contribuyan a la estabilidad de las redes eléctricas en escenarios de alta penetración de las energías renovables.
- Apoyar la producción energética a pequeña escala, que es considerada una estrategia vital para la penetración de las energías renovables en los sistemas insulares.
- Promover los consumos asociados en el sector de la desalación de agua, como forma de aumentar la penetración de EERR.
- Acelerar la introducción del vehículo eléctrico como instrumento para promover el desarrollo de las EERR en calidad de fuente primaria en el sector del transporte.
- Rentabilizar la fracción orgánica del residuo sólido urbano y los lodos de depuradora, con el objetivo de convertir los actuales problemas en este ámbito en una oportunidad energética que contribuya al desarrollo sostenible de las Islas.
- Promover la reconversión de la actual planta de generación convencional, sustituyéndola por grupos más flexibles y eficientes que se adapten a la introducción prioritaria de energías renovables en las Islas.
- Aumentar el nivel de concienciación ciudadana sobre los esfuerzos de las Islas para contribuir en la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas de energías renovables como sector capaz de contribuir realmente a la diversificación de la economía, y a avanzar hacia un modelo productivo generador de empleo de calidad y riqueza.
- Apoyar las medidas recogidas en el Proyecto de La Graciosa 100% Sostenible que siguen las directrices propuestas en este Plan.

Se trata de procesos de cambio que requieren de una amplia implicación y exigencias sociales, además de las que adquieren tanto la administración como las empresas productoras de energía, sin cuyo compromiso el éxito del mismo se vería en entredicho.

Previsión de la demanda anual de energía primaria. Lanzarote

| Año | Combustibles fósiles [MWh] | Fuentes de energía renovables [MWh] | Electricidad [MWh] | Calor [MWh] | Frío [MWh] | Total [MWh] |
|-------|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------|------------|-------------|
| 2005 | 3.485.144 | 9.097 | | | | 3.494.242 |
| 2006 | 3.432.421 | 9.141 | | | | 3.441.563 |
| 2007 | 3.513.373 | 9.186 | | | | 3.522.559 |
| 2.008 | 3.511.258 | 9.186 | | | | 3.520.444 |
| 2009 | 3.358.717 | 9.186 | | | | 3.367.903 |
| 2010 | 3.329.114 | 9.186 | | | | 3.338.300 |
| 2011 | 3.803.420 | 9.186 | | | | 3.812.606 |
| 2012 | 3.871.218 | 9.186 | | | | 3.880.403 |

| | | | | | | |
|------|-----------|-------|--|--|--|-----------|
| 2013 | 3.938.332 | 9.186 | | | | 3.947.517 |
| 2014 | 4.007.936 | 9.186 | | | | 4.017.122 |
| 2015 | 3.942.810 | 9.186 | | | | 3.951.996 |
| 2016 | 4.018.400 | 9.186 | | | | 4.027.585 |
| 2017 | 4.094.278 | 9.186 | | | | 4.103.464 |
| 2018 | 4.176.233 | 9.186 | | | | 4.185.419 |
| 2019 | 4.254.930 | 9.186 | | | | 4.264.116 |
| 2020 | 4.336.028 | 9.186 | | | | 4.345.213 |

Fuente: Cabildo de Lanzarote. PAISE, 2012.

Previsión de las emisiones de CO2. Lanzarote

| Año | Combustibles fósiles [T CO2] | Fuentes de energía renovables [T CO2] | Electricidad [T CO2] | Calor [T CO2] | Frío [T CO2] | Total [T CO2] |
|------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|
| 2005 | 934.473 | - | - | - | - | 934.473 |
| 2006 | 924.311 | - | - | - | - | 924.311 |
| 2007 | 946.664 | - | - | - | - | 946.664 |
| 2008 | 946.359 | - | - | - | - | 946.359 |
| 2009 | 904.194 | - | - | - | - | 904.194 |
| 2010 | 897.050 | - | - | - | - | 897.050 |
| 2011 | 1.029.499 | - | - | - | - | 1.029.499 |
| 2012 | 1.048.496 | - | - | - | - | 1.048.496 |
| 2013 | 1.067.255 | - | - | - | - | 1.067.255 |
| 2014 | 1.086.708 | - | - | - | - | 1.086.708 |
| 2015 | 1.068.601 | - | - | - | - | 1.068.601 |
| 2016 | 1.089.393 | - | - | - | - | 1.089.393 |
| 2017 | 1.110.243 | - | - | - | - | 1.110.243 |
| 2018 | 1.132.885 | - | - | - | - | 1.132.885 |
| 2019 | 1.154.642 | - | - | - | - | 1.154.642 |
| 2020 | 1.177.066 | - | - | - | - | 1.177.066 |

Fuente: Cabildo de Lanzarote. PAISE, 2012.

A) Escenario de la Demanda de energía primaria en el PAISE

Crecimiento consumo combustibles

En la tabla que se muestra en el siguiente subapartado se puede apreciar cómo se consigue una reducción del consumo de combustibles fósiles en un 19,8% en 2020 con las acciones propuestas.

Energías renovables

Demanda de energía primaria. Lanzarote

| Tipo de energía | | 2005 [MWh] | 2020 [MWh] |
|-------------------------------|----------------------|------------------|------------------|
| Los combustibles fósiles | Fueloil | 1.375.755 | 1.276.955 |
| | Diésel | 1.467.430 | 945.066 |
| | Gasolina | 529.262 | 503.820 |
| | GLP | 112.698 | 70.370 |
| | Gas natural | - | - |
| | Carbón | - | - |
| | <i>Total parcial</i> | <i>3.485.144</i> | <i>2.796.212</i> |
| Fuentes de energía renovables | Hidráulica | - | - |
| | Viento | 4.404 | 190.857 |
| | Solar | 4.693 | 81.212 |
| | Biomasa | - | 36.669 |
| | <i>Total parcial</i> | <i>9.097</i> | <i>308.738</i> |
| Total | 3.494.242 | 3.104.950 | |

Fuente: Cabildo de Lanzarote. PAISE, 2012.

B) Escenario de Producción de energía secundaria

Generación eléctrica convencional

La demanda eléctrica de la isla se cubre principalmente con fuel oil como se ha comentado (63%) y gasoil (37%) desde la central térmica de Punta Grande, con una potencia de unos 210 MW actualmente, situada en Arrecife, capital de la isla. La central cuenta con motores de diésel y turbinas de gas como grupos de generación.

Las acciones que se han introducido en el Plan Energético Insular para reducir las emisiones de CO₂ y aumentar la penetración de las energías renovables en la producción de electricidad consisten, básicamente, en mejorar las eficiencias de los grupos de generación mediante la sustitución de los grupos más obsoletos e ineficientes por otros que trabajen a mayor rendimiento, o mediante la colocación de nuevos grupos, de modo que se pase de una eficiencia del 40% a una del 52% en el año 2020. Por otro lado también se recomienda la mejora de la red de transporte y distribución para, disminuir las pérdidas que se producen en la actualidad. Respecto a las renovables, se plantea un incremento de las fuentes de origen renovables en el sistema eléctrico. En este sentido se prevé un aumento considerable en la energía eólica y fotovoltaica, así como la introducción de nuevas energías en el mix energético.

Los resultados que se obtienen para el año 2020, mediante el modelo del proyecto ISLE-PACT, son los siguientes:

Producción de energía secundaria y flujos de energía, en 2020 en Lanzarote, aplicando el plan de acción

| Tipo de energía | | Electricidad [MWh] | Calor [MWh] | Frío [MWh] | Total [MWh] |
|--|-------------------------|--------------------|-------------|------------------|----------------|
| Los combustibles fósiles | Fueloil | 651.603 | - | - | 651.603 |
| | Diésel | 183.746 | - | - | 183.746 |
| | <i>Total parcial</i> | <i>835.349</i> | - | - | <i>835.349</i> |
| Fuentes de energía renovables | Hidráulica | - | - | - | - |
| | Viento | 190.857 | - | - | 190.857 |
| | Solar | 55.000 | - | - | 55.000 |
| | Biomasa | 14.668 | - | - | 14.668 |
| | Recuperación de energía | - | - | - | - |
| | <i>Total parcial</i> | <i>260.525</i> | - | - | <i>260.525</i> |
| Total | 1.095.874 | - | - | 1.095.874 | |
| Pérdidas de distribución y autoconsumo | | 87.670 | - | - | 87.670 |

Fuente: Cabildo de Lanzarote. PAISE, 2012.

Demanda final de energía en 2020 en Lanzarote, aplicando el plan de acción

| Tipo de energía | | Residencial [MWh] | Sector primario [MWh] | Sector secundario [MWh] | Sector terciario [MWh] | Transportes [MWh] | Total [MWh] |
|---|--------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|------------------|
| Servicios centralizados de energía | Electricidad red pública | 342.467 | 3.141 | 122.244 | 526.856 | 13.496 | 1.008.204 |
| | <i>Total parcial</i> | <i>342.467</i> | <i>3.141</i> | <i>122.244</i> | <i>526.856</i> | <i>13.496</i> | <i>1.008.204</i> |
| Fuentes de energía renovables | Fueloil | 0 | 31 | 23.290 | 551 | 0 | 23.872 |
| | Diésel | 179 | 3.178 | 79.010 | 19.347 | 489.995 | 591.709 |
| | Gasolina | 0 | 48 | 197 | 250 | 503.325 | 503.820 |
| | GLP | 49.025 | 0 | 0 | 21.083 | 261 | 70.370 |
| | Gas natural | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Carbón | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | <i>Total parcial</i> | <i>49.204</i> | <i>3.257</i> | <i>102.496</i> | <i>41.232</i> | <i>993.582</i> | <i>1.189.771</i> |
| Fuentes de energía renovables | Hidráulica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Viento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Solar | 7.009 | 0 | 0 | 19.204 | 0 | 26.212 |
| | Geotérmica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Marina | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Biomasa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | <i>Total parcial</i> | <i>7.009</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>19.204</i> | <i>0</i> | <i>26.212</i> |
| Total | 398.680 | 6.398 | 224.740 | 587.292 | 1.007.077 | 2.224.187 | |

Fuente: Cabildo de Lanzarote. PAISE, 2012.

Emisiones de CO2

Las acciones que se han introducido para reducir las emisiones de CO2 consisten, como se comentó anteriormente, en mejorar las eficiencias de los grupos de generación mediante la sustitución de los grupos más obsoletos e ineficientes por otros que trabajen a mayor rendimiento, o mediante la colocación de nuevos grupos, de modo que se pase de una eficiencia del 40% a una del 52% en el año 2020. Por otro lado también se recomienda la mejora de la red de transporte y distribución para, disminuir las pérdidas que se producen en la actualidad. Respecto a las renovables, se plantea un incremento de las fuentes de origen renovables en el sistema eléctrico. En este sentido se prevé un aumento considerable en la energía eólica y fotovoltaica principalmente.

De este modo y teniendo en cuenta todas las acciones se logra una reducción de emisiones del 20% respecto al año 2005. Las acciones que más favorecen estas disminuciones son, en primer lugar la mejora de la eficiencia de los grupos convencionales y, en segundo lugar, la alta penetración de energía eólica y fotovoltaica.

C) Acciones del Plan de Acción Energético

Independientemente de las acciones que se proponen, en la isla se han venido realizando a través de sus instituciones, destacando en este punto la labor desarrollada por el Cabildo de Lanzarote, acciones encaminadas al cálculo de distintos potenciales y promoción de renovables, al ahorro y eficiencia energética. Ejemplo de ello se refleja en la publicación nº 17 del Observatorio Reserva de la Biosfera y el Área de Energía: Energía en Lanzarote. Análisis del Ámbito Energético de Lanzarote y de sus recursos renovables a partir del trabajo y financiación del Área de Energía del Cabildo de Lanzarote, 2012. Dicha publicación recoge los trabajos que se están ejecutando sobre la creación de la Agencia Insular de la Energía, Potencial Fotovoltaico de las Cubiertas de Lanzarote, Mapas

de Olas y Vientos sobre el mar, Mapa Minieólico en Tramas Urbanas, Diagnósticos y auditorías municipales energéticas, creación de un modelo de ordenanza energética insular, etc.

El trabajo sobre potencial fotovoltaico de las azoteas resultó premonitorio de criterios aplicados a normativas estatales posteriores, la web que permitía la consulta a particulares para conocer inversión necesaria, costes de mantenimiento, producción, rentabilidad económica y CO2 evitado perdió vigencia cuando se eliminaron las primas aplicables.

Asimismo cabe destacar entre los documentos planificatorios insulares/municipales de mayor relevancia en materia energética son:

- Plan por un Nuevo Modelo Energético Insular (se hace una programación de la vinculación de plantas de producción de energía eólica vinculadas y de autoconsumo para la producción de agua desalada y, de hecho, ya están en fase de adjudicación y ejecución algunos de estos parques eólicos).
- Plan de Movilidad Insular Sostenible aprobado en enero 2014.
- Convenio Insular por la movilidad urbana sostenible, suscrito por los 7 municipios de la isla, en el año 2012.

En el sector público se están realizando estudios sobre la contratación de potencia (exceso de capacidad) para fomentar la eficiencia y el ahorro energético en la demanda. Además, en algunos municipios se ha dotado al alumbrado público con reductores de flujo e inserción de medidas de eficiencia energética. Asimismo, se trabaja en la eficiencia energética en edificios significativos de la isla, algunos ya con plantas fotovoltaicas.

1. Acciones para la demanda de energía primaria

1.1. Transporte terrestre

El sector transporte tiene una extraordinaria importancia tanto por el alto volumen de sus emisiones como por el fuerte crecimiento que experimentan las mismas, por tanto, viene siendo objeto de medidas y programas específicos para promover un sistema de transporte más eficiente y que preserve el medio ambiente y los recursos no renovables.

Los consumos específicos de los nuevos vehículos seguirán reduciéndose como consecuencia de las mejoras tecnológicas, en parte obligadas por especificaciones de protección del medio ambiente y la aparición del vehículo eléctrico o los biocarburantes. Además, el consumo energético en el sector del transporte se reducirá por la potenciación de modos alternativos al vehículo privado para absorber la demanda de movilidad.

1.2. Transporte público

Entre todas las acciones que se pueden aplicar en el sector del transporte, el fomento del transporte público colectivo ocupa el primer lugar en importancia por el fuerte e inmediato impacto que tiene sobre la reducción del consumo de combustibles y por tanto en la reducción de emisiones.

Para fomentar el uso del transporte público son necesarias varias actuaciones complementarias que permitan una mejora en la calidad, en la disponibilidad y en la fiabilidad de este tipo de transporte. Algunas de las medidas que deben ser aplicadas a esta área de actuación son:

- Prelación viaria del transporte público. Establecer en las vías urbanas el criterio de prelación del transporte público sobre el privado.
- Intercambiadores y aparcamientos. Potenciar los intercambiadores de transporte, combinados con aparcamientos disuasorios.
- Tarifas, correspondencia y eficacia. Se crearán nuevos sistemas tarifarios y elementos de verificación de accesos, tales como abonos insulares y locales y lectores magnéticos u ópticos que favorezcan el uso del transporte público, faciliten la correspondencia entre líneas urbanas e interurbanas o entre diferentes líneas dentro de las mismas y que reduzcan drásticamente los tiempos de detención en parada.
- Eficiencia energética de los vehículos. En los próximos años se potenciará como una medida principal la sustitución progresiva de los vehículos existentes en el transporte público por otros con menor consumo y menores emisiones de CO₂.
- Sistemas de localización de vehículos. Incorporación de sistemas inteligentes de localización de vehículos de servicio público que permitan mejorar la información al usuario sobre tiempos de espera así como optimizar la gestión de la flota.

La importancia del uso del transporte público para lograr el objetivo de la reducción del consumo de combustibles es tal que, solamente considerando que un 1% de los conductores de Lanzarote dejen de utilizar su vehículo privado para pasar a ser usuarios del transporte público, se lograría un ahorro anual de 8.467 MWh, lo que supone aproximadamente un 0,8% del consumo total anual del transporte terrestre en la isla en el año base 2005.

Se ha estimado, debido al aumento significativo que se está dando en los últimos años, que anualmente un 3% de los conductores comenzarán a utilizar el transporte público, con lo que se logrará un ahorro total acumulado de 228.597 MWh en el periodo 2012-2020 y una reducción de emisiones de CO₂ respecto al año de referencia de 7.172 Tm.

1.3. Vehículo eléctrico y promoción del uso de la Bicicleta.

La introducción del vehículo eléctrico a una escala significativa solo tiene sentido si sus necesidades de recarga de energía son satisfechas mediante energías renovables.

Para ello, el Cabildo de Lanzarote está ejecutando una serie de acciones apoyando la adquisición de vehículos eléctricos, reforzada con una iniciativa singular con entidades privadas de vehículos eléctricos de alquiler con la puesta en marcha de puntos de recarga vinculados a energías renovables en establecimientos alojativos.

Actualmente el Aeropuerto de Lanzarote dispone de 8 puntos de recarga, esta iniciativa se incluye dentro de las acciones del proyecto Aeropuerto de Lanzarote-“Aeropuerto Verde” de Aena y tiene previsto que cinco vehículos 100% eléctricos se utilicen para dar servicio en las actividades aeroportuarias. El Cabildo de Lanzarote y AENA firmaron un convenio de colaboración en el año 2010 en el que entre las iniciativas colaborativas acordadas están la implantación de las EERR en las infraestructuras y entorno aeroportuario, así como, la entrada peatonal y ciclista al aeroportuario.

El vehículo eléctrico constituye la alternativa de futuro en cuanto a transporte urbano se refiere, trae consigo una disminución considerable del consumo energético, y lo más importante, una disminución en la contaminación medioambiental en las grandes ciudades. Las islas son un lugar idóneo para el despegue de estos vehículos, dadas las cortas distancias a recorrer.

Estimándose un ahorro en el año 2020 de 51.498 MWh, que representa más de un 5% del consumo total anual del transporte terrestre en Lanzarote en el año base 2005 y una reducción de emisiones de CO₂ respecto al año de referencia de 2.358 Tm, debido a la nueva composición del parque de vehículos, con la destacada presencia de vehículos híbridos convencionales, híbridos enchufables, sustitución de vehículos por otros de mayor eficiencia y ahorro tipo “green vehicles” y vehículos eléctricos puros.

Previsión parque de vehículos, Lanzarote (2020)

| Tipo de vehículo | Nº |
|---|---------|
| Vehículos Gasolina | 92.675 |
| Vehículos Gasoil | 49.326 |
| Vehículos Híbridos Gasolina | 10.610 |
| Vehículos Híbridos Gasoil | 1.643 |
| Vehículos Híbridos enchufables Gasolina | 2.560 |
| Vehículos Eléctricos | 965 |
| Total | 157.779 |

FUENTE: ISTAC, a partir de datos del INE.

En relación a la ejecución de la Vía Insular Ciclista, con tramos ya en fase de ejecución en la costa sureste de la isla, que une 5 municipios de los 7 de la Isla y llegando a un 80% de la población local, el aumento del uso de la bici en detrimento del vehículo propio de los residentes en un 3% lograría un ahorro anual de 25.401 MWh, lo que supone aproximadamente un 2,4% del consumo total anual del transporte terrestre en la isla en el año base 2005.

Esta reducción se ve reforzada desde el sector turístico, cada vez más demandante de la bicicleta como medio de transporte y comprendiendo que con la ejecución de la fase de la costa Sureste, área de la Estrategia Conurban Azul, se le da la opción rápida y visible al 80% del turismo que visita la isla.

1.4. Biocombustibles

En Canarias existe una problemática respecto a la introducción de los biocombustibles, debido a falta de infraestructuras, y el sobrecoste frente a los precios de la Península, además de los costes en inversiones de almacenamiento y logísticos necesarios en las Islas Canarias.

Con la vista puesta en el horizonte del año 2020, la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, establece que cada Estado miembro velará para que la cuota de energía procedente de fuentes renovables en todos los tipos de transporte en 2020 sea como mínimo equivalente al 10% de su consumo final de energía en el transporte, por lo que se puede establecer este valor como objetivo anual mínimo de venta o consumo de biocarburantes con fines de transporte para dicho año.

1.5 Campañas de concienciación

Entre las iniciativas que pueden tener un efecto de mayor impacto, tanto a corto como a largo plazo están las de desarrollar, hasta el año 2020, campañas anuales específicas de información y concienciación para los empleados de las Administraciones públicas y los ciudadanos en general, sobre las alternativas al uso del vehículo privado (caminar, bicicleta, guagua, uso compartido del vehículo privado) y fomentar las iniciativas ciudadanas en materia de movilidad ciclista y peatonal, como los compromisos y pactos sobre el uso de las bicicletas, las semanas europeas de la movilidad, las semanas sin coches, y otras; todas ellas a través de plataformas inteligentes en tiempo real e introduciendo el concepto “Smart City”.

2. Acciones para aumentar contribución Energías Renovables

- Energía eólica
- Energía solar
- Solar fotovoltaica
- Energía solar térmica
- Energía termosolar
- Biomasa
- Energía undimotriz
- Energía geotérmica

- Energía geotérmica de baja temperatura

En el ámbito de Canarias y más concretamente en Lanzarote existe gran cantidad de experiencias sobre el uso de la tecnología en la utilización de la Geotermia de Baja Entalpía en los sistemas de climatización de grandes edificios, reduciendo los consumos energéticos específico en este apartado en más del 50%.

3. Estrategia por un Nuevo Modelo Energético

El fuerte crecimiento demográfico y económico de la población de la isla de Lanzarote, causado principalmente por el desarrollo de la industria turística y el sector de la construcción, ha producido un fuerte crecimiento de la demanda de agua. Lo que obliga a recurrir a la producción industrial de recursos como la desalación de agua de mar y la reutilización de aguas regeneradas.

Este hecho ha supuesto un incremento importante en los consumos energéticos de la isla, que ha derivado en una mayor dependencia del petróleo.

En un intento por reducir esta dependencia, se ha tratado de mitigar el problema a través de la producción de agua desalada con utilización de energía eléctrica procedente de fuentes renovables y es la premisa de este nuevo modelo energético insular que aprueba el Consorcio del Agua (compuesto por el Cabildo Insular y los 7 municipios).

La generación de agua potable en Lanzarote, se centra en la desalación de agua salada mediante la Ósmosis Inversa. Existen dos centros principales de producción, el principal de ellos ubicado en Punta de los Vientos (municipio de Arrecife), y otro situado en las proximidades de las Salinas del Janubio (municipio de Yaiza).

La capacidad total de producción nominal en los dos centros supera los 60.000 m³/día en el Centro productor Punta del Vientos y los 7.500 m³/día en el Centro Productor Zona Sur. Dentro de las actuaciones en el sector del agua para disminuir el consumo energético se encuentran las siguientes acciones:

- Una política de ahorro de agua en todos los sectores: urbano/turístico, agrario e industrial.
- Implantación de sistemas de generación renovables destinados al autoconsumo.
- Aprovechar de forma óptima todos los recursos disponibles, incluyendo las aguas residuales, depuradas y la desalación.
- Mejorar la eficiencia energética de los procesos y reducir la contaminación y emisiones asociadas a los usos del agua.
- Reducir las pérdidas en el sistema de distribución del agua.

Se prevé que las tecnologías de desalación y regeneración vayan evolucionado a lo largo de los años y disminuya el consumo específico para la producción de agua. Por ejemplo actualmente la energía para desalar agua en

Lanzarote está entre los 3,5-4 kWh/m³, esto se debe a que existe una variedad de plantas desaladoras con diferentes tecnologías y sistemas de recuperación de energía. Por ello desde este Plan se fomenta la mejora de la eficiencia energética en las plantas desaladoras y de regeneración utilizando tecnologías más avanzadas y fomentar el uso de energías renovables asociadas a dichas plantas.

En este sentido, el Consorcio del Agua de Lanzarote se encuentra inmerso en la ejecución de un parque eólico de 3,5 MW y en los trámites y permisos administrativos previos parque eólico de 12 MW de potencia nominal (este último es fruto del Convenio de Colaboración entre el IDAE, Gobierno de Canarias y Cabildo de Lanzarote suscrito en marzo del año 2011 para la implantación de EERR en la isla de Lanzarote), ambos en régimen de consumos asociados, conectado a las plantas desaladoras del centro de producción de aguas de “Punta de los Vientos”. Estos parques podrán amortiguar en gran medida la gran dependencia exterior del suministro de combustibles fósiles.

Se estima que la producción de agua desalada en el año 2020, alcanzaría los 29 hm³/año. Si se estima una actualización tendencial de las tecnologías llegando a un consumo medio de 3 kWh/m³ en el año 2020, se podría llegar a un ahorro de unos 28.000 MWh/anuales.

2.1.5. Análisis Demográfico

1. Estructura demográfica

La población de derecho del Área Urbana o Funcional (Arrecife, San Bartolomé, Tegui) en 2014 asciende a 96.670 habitantes, cifra que representa un 68,1% del total de residentes de Lanzarote. Al igual que en el resto de la isla, la población ha permanecido estable en los últimos cinco años. Es un fenómeno similar al que se desarrolla en el ámbito de las áreas urbanas del resto de España.

Evolución de la población de derecho de Lanzarote y del Área Urbana (2010-14)

| Año | Lanzarote | Área Urbana |
|------|-----------|-------------|
| 2010 | 141.437 | 96.422 |
| 2011 | 142.517 | 96.613 |
| 2012 | 142.132 | 95.867 |
| 2013 | 141.953 | 95.366 |
| 2014 | 141.940 | 96.670 |

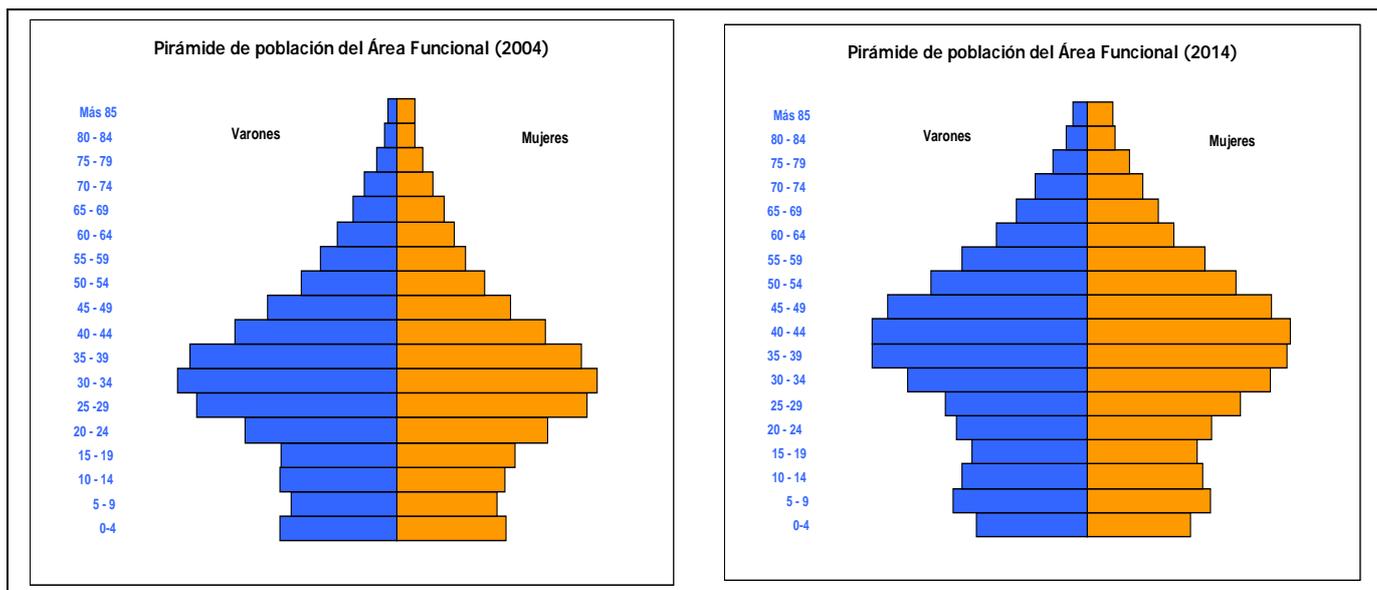
* Población del Padrón referida a 1 de enero de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **estructura demográfica del Área Urbana o Funcional presenta una forma regresiva**, que se ha acentuado en los últimos diez años. Esto implica que la proporción de población que se sitúa en las mayores categorías de edad

supera al de la población más joven, debido básicamente al descenso en la natalidad y al incremento en la esperanza de vida. Por tanto, de mantenerse los actuales patrones de crecimiento natural, la perspectiva de futuro es de descenso.

Tal como se observa en el siguiente gráfico de pirámides de población, las generaciones más numerosas, que en el 2004 estaban en torno a los 30-34 años, se sitúan en 2014 en torno a los 35-44 años. De hecho, la media de edad de la población ha pasado de 34 a 37,7 años.



No obstante, puede hablarse de una población aun relativamente joven y potencialmente activa. Así, el índice de juventud (población de 15 a 29 años) es del 18,2%, cifra superior a la media regional. A su vez, el índice de envejecimiento (población de más de 65 años) alcanza en Lanzarote el 9,6%, dato inferior en cuatro puntos a la media regional.

Dentro del Área Urbana, **la población se distribuye territorialmente** en las unidades que aparecen en la siguiente tabla, destacando las entidades de Arrecife con 42.823 habitantes y con una **densidad poblacional de 2.555 hab/km²**, Playa Honda con 10.586 y Costa Teguisé con 7.756. Estas tres entidades constituyen el núcleo principal desde el punto de vista urbano-demográfico del Área Urbana.

| Municipio | Unidad poblacional | Nombre | Población |
|-----------|-----------------------|---------------------|-----------|
| Arrecife | Entidad | Arrecife | 42.823 |
| | Núcleo | Argana Alta | 8.389 |
| | Núcleo | Argana Baja | 1.337 |
| | Núcleo | El Cable | 685 |
| | Núcleo | La Concha | 554 |
| | Núcleo | Maneje | 2.223 |
| | Diseminado | Diseminado Arrecife | 869 |
| | Total Arrecife | | |

| | | | |
|------------------|------------------|----------------------|---------------|
| San Bartolomé | Entidad | Güime | 1.369 |
| | Entidad | El Islote | 451 |
| | Entidad | Montaña Blanca | 476 |
| | Entidad | Playa Honda | 10.586 |
| | Entidad | San Bartolomé | 5.807 |
| | Municipio | San Bartolomé | 18.689 |
| Teguisse | Entidad | Las Cabrerías | 86 |
| | Entidad | Caleta de Famara | 1.010 |
| | Entidad | Las Caletas | 153 |
| | Entidad | Costa Teguisse | 7.756 |
| | Entidad | Guatiza | 802 |
| | Entidad | Las Laderas | 61 |
| | Entidad | El Mojón | 114 |
| | Entidad | Mozaga | 376 |
| | Entidad | Muñique | 361 |
| | Entidad | Nazaret | 922 |
| | Entidad | Soo | 626 |
| | Entidad | Tahiche | 4.284 |
| | Entidad | Tao | 537 |
| | Entidad | Villa de Teguisse | 1.774 |
| | Entidad | Teseguite | 259 |
| | Entidad | Tiagua | 290 |
| | Entidad | Los Valles | 404 |
| | Entidad | Los Ancones | 55 |
| | Entidad | Caleta de Caballo | 171 |
| | Entidad | Los Cocoteros | 261 |
| Entidad | Charco del Palo | 23 | |
| Entidad | La Graciosa | 700 | |
| Entidad | Tomaren | 76 | |
| Municipio | Teguisse | 21.101 | |

FUENTE: INE.

▪ *Movimiento natural y saldo migratorio*

El crecimiento vegetativo ha registrado una tendencia decreciente en los últimos cinco años de los que se dispone información, pasando de 633 a 502 habitantes por año entre 2009 y 2013.

Evolución del crecimiento vegetativo del Área Urbana (2009-13)

| Año | Área Urbana |
|------|-------------|
| 2009 | 633 |
| 2010 | 626 |
| 2011 | 594 |
| 2012 | 542 |
| 2013 | 502 |

FUENTE: ISTAC, a partir de datos del INE.

En cuanto al saldo migratorio, se ha revertido en el último año, tras varios años de balance negativo durante el periodo 2010-2013.

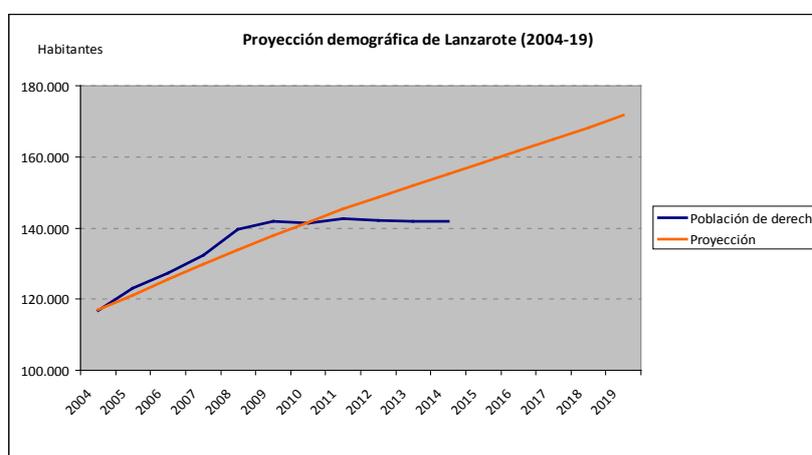
Evolución del saldo migratorio del Área Urbana (2010-14)

| Año | Área Urbana |
|------|-------------|
| 2010 | -581 |
| 2011 | -179 |
| 2012 | -468 |
| 2013 | -265 |
| 2014 | 600 |

FUENTE: ISTAC, a partir de datos del INE.

2. Tendencias y proyecciones

Las proyecciones demográficas son pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones. Obviamente están sujetas a la influencia de diversos factores externos y el que más afecta en las áreas urbanas es el desarrollo económico.



FUENTE: ISTAC.

Para elaborar la proyección del Área Urbana se ha utilizado la proyección realizada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) para la isla de Lanzarote entre los años 2004 y 2019. Tal como refleja el anterior gráfico, a partir de 2011 existe una desviación entre el crecimiento de la población real y la proyección realizada. No obstante es previsible que el crecimiento demográfico del Área Urbana se aproxime a la curva de proyección. Ya que el comportamiento del saldo migratorio se ha revertido en el último año del que se dispone información y, además, los datos de crecimiento vegetativo continúan siendo positivos.

3. Características sociodemográficas de los hogares

Por último, resulta relevante destacar la evolución de las características sociodemográficas de los hogares. Así, por ejemplo, el tamaño medio de los hogares ha disminuido levemente y ha crecido un 5% el porcentaje de hogares unipersonales entre 2001 y 2013.

Otro fenómeno destacado es la caída de las parejas con hijos, que han pasado de representar un 49,6% a un 36%. Aumentando las parejas sin hijos del 14,2% al 24,9%.

También se ha incrementado levemente el porcentaje de hogares de madres solas con hijos y sobre todo el de hogares cuya persona principal es una mujer.

Composición y características de los hogares de Lanzarote. Evolución (2001-13)

| Indicador (%) | 2013 | 2007 | 2004 | 2001 |
|--------------------------------|------|------|------|------|
| Tamaño medio del hogar (unid.) | 2,62 | 2,84 | 2,79 | 2,88 |
| Hogares unipersonales | 22,3 | 24,7 | 27,3 | 17,7 |
| Pareja con hijos | 36,0 | 39,1 | 40,9 | 49,6 |
| Pareja sin hijos | 24,9 | 15,8 | 16,6 | 14,2 |
| Madres solas con hijos | 9,4 | 7,0 | 6,9 | 8,2 |
| Persona principal mujeres | 38,2 | 41,5 | 40,1 | 20,5 |

FUENTE: ISTAC, Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en los Hogares de Canarias.

2.1.6. Análisis Social

1. Nivel educativo

El nivel educativo de la población de Lanzarote, aunque ha evolucionado positivamente en los últimos tiempos, permanece bajo. Según la *Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios* realizada en 2013 por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), **el 24,4% de la población de Lanzarote de 16 y más años apenas tiene estudios elementales**. Este porcentaje es algo mayor que el que se registra en el conjunto de Canarias, que es del 19%. También es significativo destacar que **el 37% de los hogares de la isla tiene en su seno al menos una persona analfabeta o con estudios primarios**. En Canarias esta cifra es del 30%.

En el nivel de superior de estudios, **solo el 11,3% de los lanzaroteños tiene un título universitario** (frente al 16,6% en Canarias). Por su parte, los hogares de Lanzarote con universitarios son el 20%; una cifra ocho puntos más baja que la media regional.

Población de 16 y más años según nivel de estudios en Lanzarote y Canarias (2013)

| Nivel de estudios | Absoluto | Porcentaje | Canarias % |
|--|----------------|--------------|--------------|
| Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela o no sabe leer o escribir | 8.735 | 7,6 | 8,2 |
| Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar ESO, EGB o Bachillerato Elemental | 19.416 | 16,9 | 11,5 |
| ESO, EGB o Bachiller Elemental, Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios | 44.164 | 38,3 | 34,0 |
| Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU, PAU | 13.220 | 11,5 | 14,7 |
| FP de Grado Medio, FPI, Oficialía Industrial o equivalente, Grado medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas | 6.354 | 5,5 | 6,9 |
| FP de Grado Superior, FPII, Maestría Industrial o equivalente | 10.419 | 9,0 | 8,2 |
| Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica, 3 cursos aprobados de una Licenciatura | 7.951 | 6,9 | 8,2 |
| Grado o equivalente / Máster / Doctorado | 4.971 | 4,3 | 8,4 |
| TOTAL | 115.230 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: ISTAC, Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios.

Por último, el 16,6% de las personas de Lanzarote de 16 o más años continúa estudiando. En la región esta cifra es ligeramente superior: 18,7%.

Las ramas de estudios que más predominan son las relacionadas ciencias, salud y servicios sociales (23,9%), ciencias sociales (21,1%) y el grupo de mecánica, electrónica, otra formación técnica, industria manufacturera y construcción (18,1%).

1.1. Escolarización

En cuanto a número de alumnos, dentro del Área Urbana estudian 15.574 alumnos no universitarios, aproximadamente el 72% de los alumnos de este tipo que existen en Lanzarote. Son fundamentalmente alumnos de primaria (43,9%) y secundaria (28,6%); mientras que los de infantil constituyen el 17,8% y los de bachillerato el 10,1%. El Área Urbana oferta 42 de los 64 centros educativos no universitarios de Lanzarote.

Además, el Área Urbana acoge dos centros universitarios: Turismo, con 340 alumnos, y Enfermería, con 201 matriculados.

1.2. Abandono escolar

Se define el abandono escolar como la proporción de jóvenes entre 18 y 24 años que no han continuado sus estudios más allá de la etapa obligatoria. Canarias se situó en el primer trimestre del año 2015 como una de las Comunidades Autónomas con mayor abandono escolar al registrar una tasa del 22,9%, por encima de la media nacional (21,2%), según los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

El único dato insularizado de que se dispone es el extraído de la *Encuesta de Jóvenes de Canarias*, realizada en 2012 por el Observatorio Canario de Juventud. Según este estudio, **“los mayores porcentajes de población joven no estudiante canaria que han abandonado los estudios se registran en Lanzarote y Fuerteventura, con más de 32% de abandono”**. Además el citado estudio señala que “el abandono temprano continúa siendo muy elevado, uno de los mayores de toda Europa”. Los motivos de abandono de los estudios son el trabajo (23,9% de los casos), no le gustaba estudiar (22,6%) y razones económicas (13,1%).

Por este motivo se hace necesario, máxime en los centros educativos integrados en el área funcional, de implementar medidas contra el abandono y absentismo escolar (ejemplo, proyecto denominado “Programa de Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social”).⁹

2. Pobreza y exclusión social

No existen datos desagregados de pobreza y exclusión social para el Área Urbana, por lo que las cifras que se ofrecen están referidas al conjunto de la isla de Lanzarote. Para ello se ha utilizado como fuente la *Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios* realizada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

⁹ Fuente: Plan Estratégico para la Promoción de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2013-2020.

En los últimos años ha aumentado la población de Lanzarote bajo el umbral de pobreza, pasando del 8,6 % de 2004 al 15,6% de 2013. En términos absolutos, existen 21.833 personas bajo el umbral de pobreza en la isla. En Canarias, con cifras más altas, el incremento ha sido más moderado durante ese periodo.

Evolución de los indicadores de pobreza en Lanzarote y Canarias (2004-13). En %

| Año | Lanzarote | | Canarias | |
|------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| | Población bajo umbral de pobreza | Hogares bajo umbral de pobreza | Población bajo umbral de pobreza | Hogares bajo umbral de pobreza |
| 2004 | 8,6 | 8,4 | 18,7 | 20,8 |
| 2007 | 14,3 | 16,3 | 18,8 | 21,0 |
| 2013 | 15,6 | 15,9 | 22,6 | 21,4 |

FUENTE: ISTAC, Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios.

En el caso de los hogares de Lanzarote, el porcentaje de aquellos que están bajo el umbral de pobreza es de 15,9 % y el crecimiento se ha moderado entre 2007 y 2013.

Otro aspecto a destacar es la clasificación social subjetiva. **El 77,2% de los hogares de Lanzarote declaran algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes**, este porcentaje ha aumentado diecisiete puntos desde el año 2004. También se ha incrementado el número de hogares de la isla que se auto-sitúan por debajo de la media económica, pasando del 25,6% al 40,2%.

Hogares de Lanzarote según clasificación social subjetiva (2004-13). En %

| AÑO | Hogares que declaran algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes | Hogares que situados por debajo de la media socioeconómica |
|------|--|--|
| 2004 | 60,2 | 25,6 |
| 2007 | 76,8 | 28 |
| 2013 | 77,2 | 40,2 |

FUENTE: ISTAC, Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios.

Por último, tal como se reflejaba en el apartado de análisis económico, **se observa una caída en cada uno de los tipos de ingresos de Lanzarote en los últimos seis años** (entre 2007 y 2013). De esta forma, el ingreso total del hogar ha caído un 15%, el ingreso per cápita lo ha hecho un 7,9% y los procedentes del trabajo un 4,8%.

3. Criminalidad

En este apartado se ofrecen cifras de criminalidad de Lanzarote correspondientes al año 2013, informando sobre datos objetivos o infracciones penales. **La tasa de criminalidad de Lanzarote se mantiene en cifras superiores a las registradas en Canarias y España**, y ha ido aumentando desde 2010 hasta 2013, disminuyendo levemente en 2014.

Tasa anual de criminalidad en Lanzarote, Canarias y España. Evolución (2010-14)*

| Año | Lanzarote | Canarias | España |
|------|-----------|----------|--------|
| 2010 | 48,28 | 44,40 | 45,10 |
| 2011 | 50,11 | 46,50 | 48,40 |
| 2012 | 50,68 | 45,50 | 47,70 |
| 2013 | 52,58 | 44,10 | 46,10 |
| 2014 | 49,03 | 35,98 | 44,80 |

* Ámbito de actuación de CNP y Guardia Civil. Tasa de criminalidad = delitos y faltas por 1.000 habitantes.

FUENTE: ISTAC, a partir de datos del Gabinete de Estudios de Seguridad Interior, Ministerio del Interior.

Durante 2014 se registraron en Lanzarote 11.941 infracciones penales, fundamentalmente delitos y faltas (58,3%) y, en menor medida, robos con fuerza (10,5%). La cifra de 2014 supuso un leve descenso con respecto al número de infracciones que se venía registrando desde 2010.

Indicadores de criminalidad en Lanzarote. Evolución (2007- 2014)

| Indicadores de criminalidad* | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1. Delitos y Faltas (EU)** | 6.853 | 7.087 | 7.223 | 7.474 | 6.960 |
| 2. Homicidios dolosos y asesinatos consumados | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| 3. Delincuencia violenta (EU) | 233 | 281 | 253 | 247 | 224 |
| 3.1-Robos con violencia e intimidación | 119 | 164 | 155 | 149 | 133 |
| 4. Robos con fuerza | 1.275 | 1.080 | 1.207 | 1.555 | 1.248 |
| 4.1-Robos con fuerza en domicilios | 458 | 215 | 473 | 609 | 315 |
| 5. Sustracción de vehículos a motor | 212 | 136 | 145 | 96 | 98 |
| 6. Tráfico de drogas (EU) | 54 | 62 | 49 | 33 | 43 |
| 7. Daños | 771 | 742 | 764 | 683 | 597 |
| 8. Hurtos | 1.712 | 2.009 | 2.203 | 2.425 | 2.322 |

* Hechos conocidos en La Isla.

** EU: Indicadores que se corresponden con los utilizados por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

FUENTE: Ministerio del Interior. Gobierno de España. Datos procedentes: FF.CC.S.E. (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil).

4. Diversidad socio-cultural

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración (MEYSS), en 2014 convivían 109 nacionalidades distintas en Lanzarote. Si bien el porcentaje de personas extranjeras ha decrecido en los últimos cinco años, el 18% de la población que reside actualmente en el Área Urbana es de nacionalidad extranjera. Se trata sobre todo de residentes de nacionalidad colombiana (13,6%), británica (13%), marroquí (11,3%), alemana (7%) e italiana (6,8%).

Población residente en el Área Urbana según nacionalidad (2014)

| Continente/Zona | Nacionalidad | Área Urbana |
|-----------------|--------------|-------------|
| UE | España | 79.065 |
| Unión Europea | Alemania | 1.234 |
| | Austria | 65 |
| | Bélgica | 95 |
| | Bulgaria | 226 |
| | Finlandia | 12 |

| | | |
|--------------|-----------------|---------------|
| | Francia | 329 |
| | Italia | 1.194 |
| | Países Bajos | 135 |
| | Portugal | 452 |
| | Reino Unido | 2.285 |
| | Rumania | 760 |
| | Suecia | 38 |
| | Ampliación 2004 | 404 |
| | Otros países UE | 227 |
| Resto Europa | Noruega | 39 |
| | Suiza | 74 |
| | Otros | 92 |
| África | Marruecos | 1.990 |
| | Mauritania | 288 |
| | Senegal | 234 |
| | Otros | 596 |
| América | Argentina | 376 |
| | Chile | 88 |
| | Colombia | 2.390 |
| | Cuba | 519 |
| | Ecuador | 625 |
| | Rep. Dominicana | 555 |
| | Uruguay | 303 |
| | Venezuela | 246 |
| | Otros | 680 |
| Asia | China | 728 |
| | Corea del Sur | 1 |
| | Filipinas | 114 |
| | India | 144 |
| | Otros | 62 |
| Oceanía | Oceanía | 5 |
| Apátridas | Apátridas | 0 |
| TOTAL | - | 96.670 |

FUENTE: ISTAC, Explotación estadística del Padrón (2014).

Tal y como establece el **Plan de Acción Cultural para el 2020**, en Lanzarote existe un importante desequilibrio entre zonas metropolitanas y no metropolitanas en cuanto a infraestructuras y actividad cultural. Sin embargo, aunque Arrecife es la capital, concentra el mayor volumen de población y también el mayor número de equipamientos culturales, lo cierto es que no ostenta la capitalidad cultural de forma única. San Bartolomé, Tías y Tegui se los tres municipios vecinos, asumen conjuntamente esta capitalidad gracias a un nivel de actividad comparable o superior, en algunos casos, a Arrecife. Por lo tanto, se puede afirmar que la capitalidad cultural de Lanzarote se concentra en esta área funcional formada por **Arrecife, San Bartolomé, Tías y Tegui se**.

2.1.7. Análisis del Contexto Territorial

1. Análisis territorial de contexto insular

Lanzarote está situada en la parte más septentrional y oriental de las islas mayores del archipiélago, a 180 km de Gran Canaria, a 120 km de la costa sahariana y a 1.000 km del punto más cercano del continente europeo, el sur de la península ibérica.

Lanzarote es conocida popularmente como “la isla de los volcanes”, al identificarse con el manto volcánico que se extiende a lo largo de gran parte de su superficie debido a la gran actividad volcánica de principios del siglo XVIII. Su punto más septentrional es el cabo o Punta Fariones, y el más meridional, Punta del Papagayo. Consta de siete municipios de los cuales el más poblado es **Arrecife, capital insular, seguido de los núcleos que la rodean, Playa Honda (T.M. San Bartolomé) y Costa Teguiise (T.M. Teguiise).**

Al norte de la isla se encuentran los islotes e islas menores de Alegranza, La Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste, que forman el Archipiélago Chinijo, administrativamente dependiente de Lanzarote.

Lanzarote está constituida por 7 municipios distribuidos como se muestra en la siguiente ilustración:



Ilustración 3 Municipios de Lanzarote
Fuente: <http://www-canary.travel.com>

Las principales características del entorno físico de cada uno de los municipios se presentan en la siguiente tabla:

Características generales de los municipios de Lanzarote

| Año | Superficie (km ²) | Perímetro municipal (km) | Longitud de costa (km) | Altitud (m) | Distancia (km) |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|-------------|----------------|
| Arrecife | 22,72 | 26,82 | 12,03 | 20 | 209,3 |
| Haría | 106,59 | 54,13 | 46,16 | 270 | 28,0 |
| San Bartolomé | 40,90 | 28,21 | 2,55 | 240 | 6,2 |
| Teguise | 263,98 | 128,60 | 85,88 | 305 | 10,2 |
| Tías | 64,61 | 32,72 | 16,88 | 200 | 9,1 |
| Tinajo | 135,28 | 54,73 | 26,30 | 195 | 17,5 |
| Yaiza | 211,85 | 76,91 | 57,69 | 192 | 21,0 |
| Total Lanzarote | 845,9 | | | | |

Fuente: ISTAC, Anuario Estadístico de Canarias 2008

La isla de Lanzarote tiene una superficie de 845,9 km² y una población de 142.517 habitantes. Forma parte de la gestión administrativa de la isla un pequeño archipiélago llamado "el Archipiélago Chinijo" situado al norte y constituido por La Graciosa (con una superficie de 27 km² y una altura de 266 m), Alegranza (10 km² de superficie y altura de 289 m) y Montaña Clara (1 km² de superficie y 256 m de altura).

De origen volcánico, Lanzarote está constituida por dos macizos basálticos unidos entre sí cuyos extremos ocupan el macizo de Haría, al N, y el de los Ajaches, al S. En el primero sobresale la mole de Famara, donde se encuentra el punto más alto de la isla, Peñas de Chache (671 m), mientras que en el segundo las cotas máximas, inferiores siempre a las del primero, se alcanzan en Atalaya de Femés (608 m) y el Hacha Grande (561 m). Entre ambos macizos se encuentra El Jable, auténtico pasillo de tierras bajas recorrido por las arenas que transportan los alisios desde la costa septentrional a la meridional. Algunos geógrafos consideran que el macizo de Haría y los Ajaches son los núcleos de dos islas distintas unidas por materiales procedentes de erupciones balcánicas. Lanzarote alcanza 70 km de longitud máxima y 19 km de anchura.

Lanzarote alcanza 70 km de longitud máxima y 19 km de anchura. Declarada en 1993 como Reserva de Biosfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), **Lanzarote constituye una de las zonas protegidas representativas de los principales ecosistemas del mundo**, así como un ejemplo en materia de **sostenibilidad**.

Fue declarada en 1993 **como Reserva de Biosfera**, en reconocimiento a su patrimonio natural y cultural único, a través del Programa El Hombre y la Biosfera (MAB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y de hecho, la reputación Internacional en **materia de Sostenibilidad** se ha constatado a través de no sólo su declaración en el año 1993 de Isla Reserva de la Biosfera de la UNESCO, sino que también, y entre otros:

- **Primer destino del certificado *Biosphere Responsible Tourism***, por el Instituto de Turismo Responsable (ITR), organismo independiente respaldado por el Global Sustainable Tourism Council (GSTC) en el año 2014.

- **Pionera en la implementación en España del Sistema de Gestión Integrada para la Sostenibilidad (SIGS)**, obtenido en 2014, desarrollado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España.
 - Junto al Archipiélago Chinijo (La Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, y Alegranza) se incorporó a la **Red Mundial de Geoparques de la UNESCO en Septiembre de 2015**.

2. Descripción territorial de los municipios que se integran en la Estrategia Conurbación Azul

• *Arrecife, capital de la isla*

El pasado más remoto de la actual capital de Lanzarote se remonta a la época aborígen, aunque su potencial para albergar a un importante contingente humano se vio perjudicado por factores como el peligro de ataques del mar o la escasez de agua de lluvia. Aun así, está constatada la existencia de tres poblados aborígenes en el término municipal: Argana, Maneje, y un tercero situado cerca del Lomo. El primer nombre con que los indígenas denominaron a Arrecife fue Elguinaguayra, en referencia a la zona costera de la actual ciudad y sus islotes.

Su ubicación, al abrigo de las corrientes oceánicas gracias a un conjunto de formaciones rocosas e islotes, permitió crecer a **Arrecife** hasta convertirse en el puerto principal de la isla. Tanto es así, que tradicionalmente Arrecife ha sido conocido entre los isleños como "El Puerto", por antonomasia. Además del vino, que comienza a cultivarse en la isla tras las erupciones volcánicas de Timanfaya (1730-1736), será la barrilla el producto de exportación que afianzará a Arrecife desde el punto de vista comercial y urbano, produciéndose un importante desarrollo del puerto en las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX. Al ciclo de la barrilla le sigue el de la exportación de la cochinilla, un insecto parásito de la tunera, de la que se extrae un tinte rojizo muy empleado en la por entonces incipiente industria textil británica. Coincidiendo con el auge de la cochinilla, Arrecife consigue arrebatarse a la Villa de Tegui se la capital de la isla, en 1847, afianzándose como centro económico y político de Lanzarote.

Casi al mismo tiempo, Arrecife se ve beneficiada por el Decreto de Puertos Francos de 1852, ley a través de la cual se concede a los principales puertos canarios la capacidad de comerciar en los mercados internacionales salvando buena parte de los impuestos y aduanas vigentes en el resto de España.

Aparte de la actividad comercial, la mayor fuente de ingresos económicos de la ciudad fue durante décadas la pesca, siendo Arrecife la base fundamental de la flota que faenaba en el banco pesquero Canario-Sahariano. Con la ocupación del Sáhara Occidental por parte de Marruecos en 1975, la pesca entra en decadencia, y con ella la industria conservera y de salazones que se había generado en torno a ella.

Desde entonces Arrecife se ha ido convirtiendo en una ciudad con una economía basada en el sector servicios, como centro comercial y administrativo de la isla de Lanzarote, isla que desde la década de 1970 se afianza como importante destino turístico.

En las últimas décadas Arrecife ha experimentado un gran desarrollo demográfico debido fundamentalmente a la llegada de población inmigrante. De hecho, es el municipio de menor extensión de la isla, con 22 km² de superficie, pero el más poblado, con 59,040 habitantes.

El centro de Arrecife se corresponde con el frente marítimo de la ciudad y sus inmediaciones. Va desde el entorno de la playa del Reducto hasta el Charco de San Ginés. El Charco, una laguna de agua marina que penetra hacia el interior de la ciudad, es el área fundacional de Arrecife, y en sus inmediaciones se hallan algunos de los lugares de mayor interés de la ciudad o la zona comercial de la Calle Real. Siguiendo la línea de la costa hacia el norte se encuentran los dos puertos de la ciudad: el pesquero, llamado Puerto de Naos, y el principal (comercial, de mercancías y cruceros), llamado puerto de los Mármoles, tercero en importancia de Canarias.

• **San Bartolomé**

Es un municipio que está situado en el centro de la isla de Lanzarote San Bartolomé ocupa una superficie de 40,80 km² de los que 14,30 km² son espacios protegidos (el 35% de su superficie).

Se encuentra enclavado en el centro meridional de la isla de Lanzarote, con la línea costera más pequeña de todos los municipios (2,55 Km) - y está conformado por cinco entidades territoriales¹: Güime, Montaña Blanca, El Islote, San Bartolomé y Playa Honda (en el Plan General de Ordenación -PGO/Julio 2010- se especifica que la población del municipio de asienta en los núcleos urbanos de San Bartolomé, Güime, Montaña Blanca, Playa Honda y Mozaga; y en los núcleos rurales de El Islote, La Florida y La Caldereta). En este municipio se encuentra el aeropuerto de la isla.

En cuanto a las características naturales del municipio de San Bartolomé, destaca su variedad en el relieve debido principalmente a la naturaleza del sustrato geológico en el que se encuentra. La zona norte del municipio cuenta con un paisaje resultado del mar de lavas; la zona central está constituida por campos de jable; y la zona sur, se extiende en forma de llanura hasta concluir en el mar, resultando en una diversidad paisajística de origen natural.

Su historia, como corroboran ciertos yacimientos arqueológicos, se remonta a la época prehistórica. A partir del siglo XV, después de la conquista, empezaron a asentarse colonos en el lugar y a finales del siglo XVIII ya contaba con 144 vecinos y se podía presumir de parroquia y de casas señoriales. Su ubicación privilegiada y su importancia agrícola hizo que, ya como municipio, siguiera desarrollándose y creciendo durante los siglos XIX y primera mitad del XX. En tanto que los últimos veinticinco años la nueva base económica, en torno al turismo, ha reconfigurado el panorama social, cultural y urbano de la población.

El núcleo urbano de Playa Honda, más poblado y reciente de San Bartolomé, ocupa toda la franja Sur del término municipal, donde podemos encontrar el, parte de los terrenos y las instalaciones del Aeropuerto de Lanzarote y la autovía LZ-2, que divide este paisaje en dos partes, la zona Industrial de Playa Honda que se

conforma como una franja casi continua desde el límite con el municipio de Arrecife, hasta el de Tías, a todo lo largo de la autovía antes señalada y un apéndice que se prolonga hacia los Morros de Güime. Se caracteriza por las peculiaridades de las instalaciones propias de un aeropuerto y zona industrial conjuntamente con una zona de tipología urbana.

En Playa Honda se ha creado una amplia urbanización como zona de expansión de Arrecife, con viviendas permanentes y de segunda residencia, esta zona constituye una verdadera ciudad. Esta urbanización enlaza por el Este con un barrio de Arrecife, a través de la urbanización de la Playa del Cable, por el Oeste está limitado por la zona de servidumbre del aeropuerto y por el Norte por la Autovía LZ-2.

Al norte de la Urbanización Playa Honda y a todo lo largo de la Autovía LZ-2, en el borde con el jable, ha ido creciendo una zona industrial - comercial (la más importante a nivel insular), que inicialmente se adosaba a la carretera, pero que en la actualidad está expansionándose hacia el Norte, ocupando las traseras de las primeras industrias y comercios establecidos.

Según referencias orales, en 1934 había seis casas de veraneo y algunos almacenes de empaquetamiento de tomates -de ahí viene el nombre con que se conocía antes, "**Los Almacenes**"-, la playa fue la que dio lugar al nombre del territorio: Playa Honda. Este núcleo poblacional se consolida a partir de los años setenta. Anteriormente, prácticamente toda la zona estaba dedicada al cultivo de tomates, batatas, sandías, calabazas, melones, pepino, centeno y trigo principalmente. Se cultivaba hasta el borde de la playa, con lo que la marea llegaba a los terrenos en fuertes subidas.

A mediados de los setenta ya tiene estructura de pueblo, dándose sobre la década de los ochenta un primer "boom" de la construcción. Como referencia a este proceso, en el año 1950 Playa Honda tenía un censo de 0 habitantes, en 1981 era de 641.

Este rápido crecimiento ha ido conformando una realidad social muy peculiar donde coinciden elementos sociológicos propios de un barrio de nueva creación (falta de identidad, escasez de recursos, poca cohesión social...) con otros relacionados con la múltiple y gran diversidad cultural, ya que la mayoría de la población llegada provenía de fuera de la isla, caracterizada fundamentalmente por ser familias jóvenes con uno o dos niños en busca de trabajo y ubicándose en la construcción y servicio. Esto fue generando algunas necesidades y situaciones relacionadas con los más pequeños/as y con los jóvenes, entre las que se destaca los denominados "**niños/as de la llave al cuello**", que desde muy pequeños/as pasan prácticamente todo el día solos/as sin atención familiar.

Como en otras zonas costeras de Canarias en las que se ha desarrollado el turismo en los últimos 30 años, Playa Honda responde a ese tipo de crecimiento desmesurado en la que los servicios públicos han ido a remolque, con una población actual de 10.409 personas (ISTAC, 2011).

Actualmente, Playa Honda también destaca por ser el núcleo industrial del municipio, contando además con grandes superficies de comercio y ocio, y con la proximidad del Aeropuerto Internacional de Guasimeta, **octavo aeropuerto español en cuanto a tráfico aéreo de pasajeros** se refiere.

- **Teguisse**

Teguisse es la antigua capital de Lanzarote, un pueblo rico en historia y considerado como uno de los más antiguos de las Islas Canarias. Poco después de que España conquistara Lanzarote a principios del siglo XV, Teguisse se estableció como capital de la isla, debido a su importante posición estratégica, construido en zona alta y con un buen aspecto defensivo.

La **Real Villa de Teguisse** es el núcleo del municipio y debido a su legado histórico ha sido declarada conjunto arquitectónico histórico-artístico. Teguisse **fue capital de la isla** de Lanzarote desde la primera mitad del siglo XV hasta 1852, cuando el testigo a Arrecife. Teguisse, llamada la Gran Aldea o Acatife, toma su nombre en honor a la mujer de Maciot de Bethencourt, sobrino del conquistador normando Jean de Bethencourt. Teguisse fue la hija del último rey indígena Guadarfía.

Teguisse toma gran importancia por ser atalaya, lugar desde donde se puede otear las posibles incursiones piráticas, el aprovechamiento de los recursos hídricos, porque sus suelos eran aptos para la agricultura, su posición estratégica en el centro de la isla y la concentración del mayor número de población de la misma. Teguisse fue considerado como el **primer núcleo civil y urbano de Lanzarote**.

Costa Teguisse es una urbanización costera en la isla de Lanzarote y que pertenece al municipio de Teguisse y es una de las tres principales zonas turísticas de la isla. Costa Teguisse se sitúa a unos 6 km al norte de Arrecife (límitrofe), la capital de la isla, y a unos 14 km del Aeropuerto de Lanzarote.

En la década de los sesenta la empresa Explosivos Rio Tinto, dirigida entonces por D. Leopoldo Calvo Sotelo, más tarde presidente del Gobierno, compró una finca de 12 millones de metros cuadrados, con el fin de destinarla a una urbanización turística de alto nivel a la que bautizó como "Urbanización Costa de Teguisse". Costa Teguisse fue planificado desde el principio como un núcleo turístico de la isla. Comenzó su construcción en el año 1970 y con el primer hotel de 5 estrellas de Lanzarote, ahora el Gran Meliá Salinas, diseñado por el arquitecto Fernando Higueras con la colaboración del artista local César Manrique.

No obstante, a partir de los años noventa y dos mil, debido al boom de la construcción y la creación de nuevos polos turísticos en la isla, Costa Teguisse da cabida al crecimiento poblacional y demográfico que se da en la isla y, por tanto, se inserta el uso residencial de buena parte de la urbanización, constituyéndose actualmente como una ciudad en la que coexisten los turistas con los residentes.

3. Unidades poblacionales en los municipios

Los Núcleos o unidades poblacionales constituyen centros locales, en cuanto centros de concentración de servicios inmediatos con cierto grado de especialización para atender un ámbito poblacional y territorial municipal. En el caso de Arrecife se constituye en barrios.

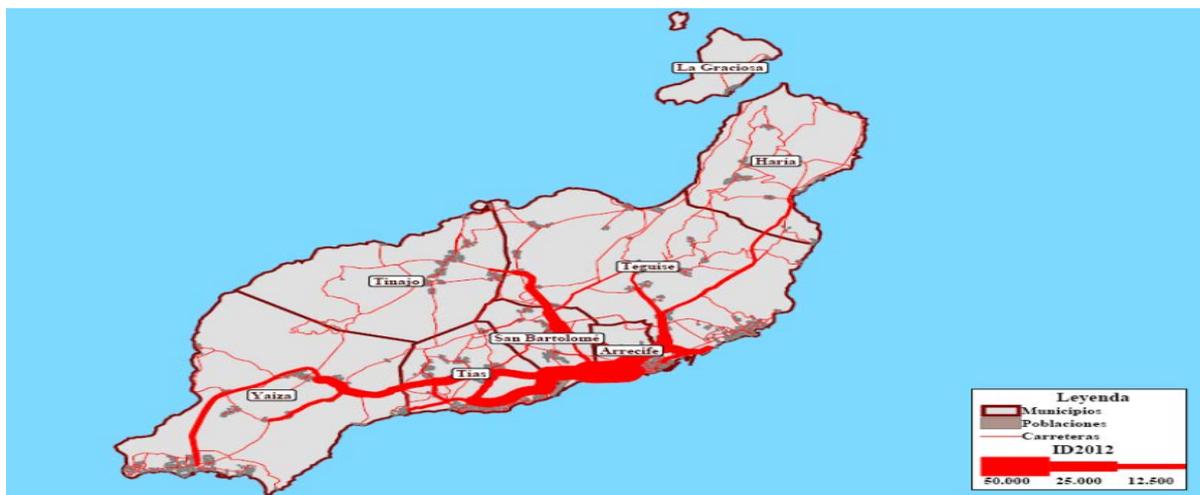
El total de unidades poblacionales que conforman el Área Urbana asciende a 40, según queda recogido en la siguiente tabla.

Unidades poblaciones de los municipios que conforman el Área Urbana %

| Arrecife | San Bartolomé | Tegüise |
|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Casco | Güime | Los Ancones |
| Argana Alta | El Islote | La Graciosa |
| Argana Baja | Montaña Blanca | Costa Tegüise |
| El Cable | Playa Honda | Las Caletas |
| La Concha | San Bartolomé | Tahíche |
| Maneje | | Los Valles |
| Los Alonso | | El Mojón |
| Altavista | | Guatiza |
| Las Salinas | | Charco del Palo |
| S. Fco. Javier | | Los Cocoteros |
| Tenorio | | Las Cabrerías |
| Titerroy | | Caleta Famara |
| Valterra | | Las Laderas |
| La Vega | | Nazaret |
| | | Teseguite |
| | | Caleta Caballo |
| | | Mozaga |
| | | Muñique |
| | | Soo |
| | | Tao Tiagua |
| | | Tomaren |
| Total Arrecife: 14 | Total San Bartolomé: 5 | Total Tegüise: 21 |

FUENTE: Cabildo de Lanzarote.

4. Retos comunes de la Conurbación Azul



Como se ha señalado anteriormente, en esta conurbación territorial **se concentra el 70% de la población residente insular**, unidas entre sí (si bien con tramos discontinuos) por el Eje Litoral en el que rodeando la capital, Arrecife, se encuentran al suroeste Playa Honda, y al noreste Costa Teguiise.

Añadir que, y entre otras cuestiones, según los datos del Plan Insular de Ordenación de la isla, el nivel de motorización de la población en esta conurbación es muy superior a la media española y, incluso, a otras islas del archipiélago. El número de automóviles supera el ratio de 900 por cada mil habitantes, casi el doble que la media española. Por ello, y por otros motivos ya analizados, se hace necesario abordar en esta franja territorial los problemas comunes que tienen como: las deficiencias en la conexión viaria entre las entidades y dentro de las mismas (y barrios), inaccesibilidad, puesta en valor del Eje Litoral declarado como sistema general estratégico, capacidad de atención social desbordada, etc.

2.1.8. Análisis del Marco Competencial

El Cabildo de **Lanzarote** es el órgano de gobierno de la isla. Como todos los Cabildos Insulares, fue formado a partir de la Ley de Cabildos de 1912, y es la forma gubernativa y administrativa propia de las Islas Canarias, que cumple dos funciones principalmente: Por una parte, presta servicios y ejerce competencias propias de la Comunidad Autónoma y por otra, es la entidad local que gobierna la isla. La jurisdicción del cabildo también incluye a la isla de La Graciosa y el resto del Archipiélago Chinijo.

El Cabildo de Lanzarote es el órgano administrador insular de Lanzarote, que tiene su Reglamento Orgánico (último y vigente de 2013), y que funciona según el marco jurídico siguiente:

- **Constitución Española de 1978.** Tanto del reconocimiento constitucional de los cabildos insulares que efectúa el artículo 141.4 de la Constitución española, al asegurar que en los archipiélagos las islas tengan su administración propia en forma de cabildos o consejos, como del mandato contenido en el artículo 138.1 de la Carta Magna, que exige tener en cuenta las circunstancias del hecho insular.
- **El Estatuto de Autonomía de Canarias de 1982.**
- Ley 8/1986, de 18 de noviembre, y actualmente la **Ley 14/1990**, de 26 de julio, ahora vigente.
- Ley **7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local** (modificada por Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).
- Ley **30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.**
- Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, Administración Local: Medidas para la modernización del gobierno Local.
- **Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.**

Con La nueva Ley de Cabildos se reducen las incertidumbres jurídicas, homogeneiza el estatus de todos los cabildos, definen la capacidad de asumir competencias, acerca los servicios a los ciudadanos, se evitan duplicidades, define un marco de coordinación entre las administraciones y mejoran la transparencia y la participación de los ciudadanos, a la vez que se respetan los principios de suficiencia y estabilidad presupuestaria.

En definitiva, utilizando los términos literales del artículo 8.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias, **los cabildos insulares** son, simultáneamente, órganos de gobierno, administración y representación de cada isla e instituciones de la Comunidad Autónoma. Según la Ley 7/2015 de Cabildos Insulares las competencias quedan de la siguiente manera:

- a) *Competencias de los cabildos insulares.*

1. Los cabildos insulares, como órganos de gobierno, administración y representación de las islas, ejercen las competencias propias que corresponden a las islas y las que le sean delegadas por otras administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en la legislación de régimen local y en su legislación específica.

2. Como instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde a los cabildos insulares el ejercicio de las funciones, competencias y facultades que se determinan en el Estatuto de Autonomía de Canarias, así como las competencias autonómicas que le sean atribuidas, transferidas o delegadas.

Artículo 6. Ámbitos materiales de competencias de los cabildos insulares.

1. En el marco de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de Canarias, los cabildos insulares ejercerán competencias en los ámbitos materiales que se determinen por ley del Parlamento de Canarias.

2. En todo caso, en los términos de la presente ley y de la legislación reguladora de los distintos sectores de actuación pública, se atribuirán a los cabildos insulares competencias en las materias siguientes:

- a) Demarcaciones territoriales, alteración de términos y denominación oficial de los municipios.
- b) Ordenación del territorio y urbanismo.
- c) Carreteras, salvo las que se declaren de interés autonómico, en el marco de lo que disponga la legislación territorial canaria.
- d) Transporte por carretera, por cable y ferrocarril.
- e) Gestión de puertos de refugio y deportivos, salvo que se declaren de interés autonómico.
- f) Turismo.
- g) Ferias y mercados insulares.
- h) Defensa del consumidor.
- i) Asistencia social y servicios sociales. Gestión de la dependencia en los términos que la ley prevea.
- j) Las funciones propias de la Agencia de Extensión Agraria. Infraestructura rural de carácter insular. Granjas experimentales.
- k) Campañas de saneamiento zoonosanitario.
- l) Servicios forestales, vías pecuarias y pastos.
- m) Protección del medioambiente y espacios naturales protegidos.
- n) Acuicultura y cultivos marinos.
- ñ) Artesanía.
- o) Cultura, deportes, ocio y esparcimiento. Patrimonio histórico-artístico insular. Museos, bibliotecas y archivos que no se reserve la Comunidad Autónoma.
- p) Caza.
- q) Espectáculos.
- r) Actividades clasificadas.
- s) Igualdad de género.

t) Aguas.

Artículo 7. Competencias propias y delegadas.

1. Los cabildos insulares, en cuanto órganos de gobierno, administración y representación de las islas como entidades locales, ejercen las competencias propias que les atribuyen la legislación de régimen local, las leyes reguladoras de los sectores materiales de la acción pública enumerados en el artículo 6 de la presente ley, y, además, las que determina el artículo 5 de la Ley 11 de julio de 1912, de Régimen del Archipiélago Canario.

2. La atribución de competencias propias por las leyes autonómicas atenderá a los siguientes principios:

- a) Garantía de la autonomía insular.
- b) Eficacia.
- c) Eficiencia.
- d) Máxima proximidad al ciudadano.
- e) No duplicidad de competencias.
- f) Estabilidad presupuestaria.
- g) Suficiencia financiera.

3. Los cabildos insulares, en su condición de órganos de gobierno, administración y representación de las islas como entidades locales y de acuerdo con el régimen establecido en la legislación de régimen local, ejercerán las competencias que le sean delegadas por el Estado, por la Comunidad Autónoma de Canarias y por los municipios de su isla.

4. Los cabildos insulares podrán delegar sus competencias propias en las entidades locales municipales de su territorio, de acuerdo con el régimen previsto en la legislación de régimen local.

Artículo 8. Delimitación de las competencias propias.

1. Como órganos de gobierno, administración y representación de las islas, son competencias propias de los cabildos insulares, entre otras:

- a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio insular.
- b) La asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.
- c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial.
- d) La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio insular, de acuerdo con las competencias de las demás administraciones públicas en este ámbito.
- e) El ejercicio de funciones de coordinación de medidas contenidas en los planes económico-financieros en los casos y de acuerdo con lo previsto en la legislación básica de régimen local.

- f) La prestación de los servicios de la administración electrónica y la contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
- g) El seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios de su isla.

2. Asimismo, los cabildos insulares, en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes coordinarán la prestación de los servicios municipales previstos en la legislación básica de régimen local, en los términos establecidos en la misma y, en su caso, en la legislación de desarrollo que se dicte por la comunidad autónoma.

Sección 2.ª Asistencia a los municipios

Artículo 10. Competencias de asistencia a los municipios.

1. Los cabildos insulares, para garantizar el ejercicio de las competencias municipales, prestarán asistencia a los municipios de su respectiva isla, especialmente a los de menos de 20.000 habitantes, y con atención preferente a los municipios con insuficiente capacidad económica y de gestión, así como al establecimiento y adecuada prestación de los servicios mínimos.

2. En el ejercicio de sus competencias de asistencia a los municipios, los cabildos insulares se ajustarán a los siguientes principios:

- a) Solidaridad territorial y social.
- b) Planificación y programación de la actividad insular.
- c) Concertación con los municipios de las acciones que les afecten o interesen.
- d) Promoción y, en su caso, creación, mantenimiento y gestión de redes de servicios públicos municipales en las que puedan integrarse o a las que puedan adherirse voluntariamente los municipios.

3. La asistencia **de los cabildos insulares a los municipios** podrá consistir en:

- a) La asistencia técnica, de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes y disposiciones, formación y apoyo tecnológico.
- b) La cooperación económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios de competencia municipal.
- c) La asistencia material en la prestación de servicios municipales.
- d) La realización de actividades materiales y de gestión que le encomienden los municipios.

4. La asistencia a los municipios será voluntaria, previa solicitud del ayuntamiento y de acuerdo con los términos que se pacten. No obstante, la asistencia será obligatoria en los supuestos en que así esté establecido legalmente o cuando el cabildo insular deba prestarla a solicitud de los municipios, de acuerdo con los requisitos y sistema de financiación que se establezca en el reglamento aprobado por el pleno de la corporación insular.

Artículo 11. Asistencia jurídica, técnica y administrativa.



1. Los cabildos insulares, sin perjuicio de la que corresponda o pueda realizarse por otras administraciones públicas, prestarán la siguiente asistencia jurídica, técnica y administrativa entre otros:

- a) Elaboración del planeamiento urbanístico y de instrumentos de gestión urbanística.
- b) Elaboración de los pliegos de condiciones y demás documentación integrante de la contratación pública, así como la colaboración en la organización y gestión de los procedimientos de contratación.
- c) Redacción de disposiciones generales, en especial de ordenanzas y normas orgánicas municipales.
- d) Implantación de tecnología de la información y de las comunicaciones, así como de administración electrónica.
- e) La colaboración en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- f) Elaboración de estudios, planes y proyectos en cualquier materia de competencia municipal.
- g) Asesoramiento jurídico, técnico y económico, incluida la representación y defensa jurídica tanto en vía administrativa como jurisdiccional.
- h) Integración de la igualdad de género en la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas municipales.

2. Los cabildos insulares aprobarán los reglamentos que sean precisos en los que se establezcan las condiciones y requisitos exigidos para los distintos tipos de asistencia, así como la forma de financiación que en cada caso corresponda.

2.1.1. Instrumentos de Planificación Existentes

| Instrumento | Territorio | Área | Estado/Vigencia | Enlace al documento completo |
|---|------------|-------------------------------|--------------------|---|
| Estrategia Lanzarote 2020. Por un Desarrollo Ambiental Sostenible y Planes de Acción Local (Arrecife, Teguiase y San Bartolomé) | Lanzarote | Sostenibilidad Ambiental | 2013-2020 | http://www.lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2013/06/3.-Estrategia-Lanzarote-2020.pdf |
| Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote 1991 | Lanzarote | Política Territorial | En vigor | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/2015122114385075.pdf |
| Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Insular de Lanzarote 2013 | Lanzarote | Política Territorial | Aprobación inicial | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20151221144547894.pdf |
| Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa (PIMS) | Lanzarote | Transportes | En vigor | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20151229111735383.pdf |
| Plan Estratégico para la Promoción de la Infancia, la adolescencia y juventud | Lanzarote | Social | 2013-2020 | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20151222152546279.pdf |
| Plan de Acción Cultural de Lanzarote 2020 | Lanzarote | Cultura | 2011-2020 | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/2015122215270493.pdf |
| I Plan Insular Sobre Adicciones | Lanzarote | Social | 2014-2018 | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20151222152841469.pdf |
| Plan de Acción Insular para la Sostenibilidad Energética de la isla de Lanzarote | Lanzarote | Energía | 2012-2020 | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20151222153149997.pdf |
| Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Lanzarote (Dinamización y Fomento del Comercio Local) | Lanzarote | Movilidad y Sector secundario | 2015-2020 | http://www.cabildodelanzarote.com/Uploads/doc/20151222154054334.pdf |
| Programa Club de Producto Turístico Reserva de la Biosfera de Lanzarote | Lanzarote | Turismo | En vigor | http://www.lanzarotebiosfera.org/sociedad-sostenible/club-de-producto-turistico-reservas-de-labiosfera-espanolas |

| | | | | |
|---|---------------|-------------------------|--------------------------------------|---|
| Programa Nuevo Modelo Energético Insular | Lanzarote | Energía | En vigor | http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/Cambio-del-modelo-energ%C3%A9tico-de-Lanzarote--20141015123937291mmodelo.pdf |
| Plan Hidrológico de Lanzarote 2015 | Lanzarote | Energía y Agua | Aprobación provisional: 2015 | http://www.aguaslanzarote.com/PHIL/aprobinicial.php |
| Plan Estratégico de Participación Ciudadana de Lanzarote y La Graciosa | Lanzarote | Participación ciudadana | 2014-2017 | http://www.cabildodelanzarote.com/ |
| Plan General de Ordenación Supletorio del Municipio de Arrecife. | Arrecife | Política Territorial | Aprobado inicialmente en agosto 2014 | http://www.datosdelanzarote.com/Uploads/doc/Documentos-de-informaci%C3%B3n-y-diagn%C3%B3stico-del-Plan-General-de-Ordenaci%C3%B3n-supletorio-de-Arrecife.-Aprobaci%C3%B3n-Inicial-20140819132915799TOMO-III-DIAGNOSTICO-2014-2_firmado.pdf |
| Plan General de Ordenación del Municipio de Teguiise. | Teguiise | Política Territorial | Aprobado el 29 julio 2014 | http://www.teguise.es/plan-general-de-ordenacion-de-teguise/ |
| Avance del nuevo Plan General de Ordenación del Municipio San Bartolomé | San Bartolomé | Política Territorial | | http://www.sanbartolome.es/web/component/content/article/2071 |
| Haciendo Pueblo. Monografía Comunitaria San Bartolomé | San Bartolomé | Participación ciudadana | | http://www.sanbartolome.es/web/pagina-de-inicio/notas-de-prensa/1671-hoja-informativa-resumen-de-la-monografia-comunitaria-de-san-bartolome-qhaciendo-puebloq.html |

2.1.2. Análisis de los Instrumentos de Planificación Existentes- Batería de Indicadores

En el presente epígrafe se incluye una relación del conjunto de herramientas de soporte para la realización de la fase de análisis y diagnóstico de la presente Estrategia DUSI y para la orientación de sus líneas de actuación integradas. Cabe señalar que el análisis realizado recoge las principales figuras de planeamiento urbanístico y ordenación territorial y los distintos planes y estrategias sectoriales que afectan actualmente al área urbana, donde confluyen instrumentos de ámbito municipal con los definidos para el conjunto de la isla, además de algunos instrumentos regionales para áreas específicas.

Además, se incluye una relación de los principales indicadores ya existentes sobre el Área Urbana y que se desprenden principalmente de la iniciativa Estrategia Lanzarote 2020, los cuales se basan en el Sistema de Indicadores Municipales de la Red Iberoamericana de Observatorios de Sostenibilidad, que es una red coordinada por el Observatorio de la

Sostenibilidad en España (OSE), entidad que ha liderado el proyecto en el marco del que se ha desarrollado la presente Estrategia. La Red está formada por 40 observatorios miembros de España, Portugal y Latinoamérica.

La selección de los indicadores que se muestran a continuación, así como la metodología para su cálculo, ha sido acordada en el marco del Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Sostenibilidad Local de la Red, siempre con el objetivo final de que los indicadores pudieran ser calculados por un amplio conjunto de municipios, independientemente de su tamaño o de su carácter urbano o rural, y de que la metodología para su cálculo fuese lo más sencilla posible.

El sistema se compone de un total de 48 indicadores agrupados en 6 ámbitos relevantes para la sostenibilidad local (entre paréntesis se muestra el número de indicadores propuestos para cada uno de ellos):

- 1) Calidad de la matriz ecológica y territorial (9)
- 2) Movilidad (4)
- 3) Estructura económica (3)
- 4) Ecoeficiencia (10)
- 5) Las dinámicas sociales y la calidad de vida (16)
- 6) Sostenibilidad institucional (5)

Relación de indicadores existentes sobre el Área Urbana y metodología para su cálculo

| Ámbito de Actuación | Indicador | Metodología de Cálculo |
|---|--|--------------------------|
| 1. Calidad de la matriz ecológica y territorial | ▪ Proporción de suelo no urbanizable y % de suelo no urbanizable que está protegido (dentro de un espacio natural protegido o como LIC o ZEPA) | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Superficie cultivada y % superficie con cultivos ecológicos | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Número de acciones en marcha para la conservación y/o restauración del paisaje | • - |

| Ámbito de Actuación | Indicador | Metodología de Cálculo |
|-------------------------|--|--|
| | ▪ Grado de urbanización | • Hectáreas de suelo no urbanizable / hectáreas de suelo (urbano+urbanizable) |
| | ▪ Ritmo de crecimiento urbanístico | • Hectáreas de suelo construido anualmente |
| | ▪ Potencial de crecimiento urbanístico | • Hectáreas de suelo urbanizable / (hectáreas de suelo urbano) * 100 |
| | ▪ Densidad urbana | • N° habitantes / hectáreas de suelo urbano |
| | ▪ Compacidad urbana | • N° de viviendas / hectáreas de suelo urbano |
| | ▪ Compacidad de la edificación | • Volumen edificado (m ³) / Superficie urbana (m ²) |
| 2. Movilidad | ▪ Índice de motorización: | • N° turistas/ número de habitantes * 1000 |
| | ▪ Número de viajes en transporte público por habitante (en aquellos municipios con red interna de guaguas) | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Metros lineales de carril bici | • - |
| | ▪ % de hoteles y/o complejos de apartamentos que ofertan bicicletas a sus clientes | • - |
| 3. Estructura económica | ▪ Diversidad de las actividades económicas: | • N° trabajadores por sector en % |
| | ▪ Localización de las actividades económicas (población ocupada en PYMES) | • % trabajadores ocupados en empresas con un tamaño mayor de 10trabajadores |
| | ▪ Sostenibilidad de las actividades económicas | • N° empresas EMAS / n ° total de empresas • N° empresas ISO 14001 / n ° total de empresas • N° empresas acogidas a sistemas locales de gestión sostenible / n ° total empresas • N° cooperativas + sociedades anónimas laborales / n° total empresas |
| 4. Ecoeficiencia | ▪ Consumo de suelo | • ha. sup. urbana / n ° habitantes |
| | ▪ Consumo de energía eléctrica total | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Consumo de energía eléctrica doméstica | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Producción de energía renovable por tipos (potencia instalada) | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Consumo de agua total | • Estadísticas oficiales |

| Ámbito de Actuación | Indicador | Metodología de Cálculo |
|--|---|---|
| | ▪ Consumo de agua doméstica | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Total de agua reutilizada | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Calidad del agua de abastecimiento | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Generación de residuos sólidos urbanos | • Estadísticas oficiales |
| | ▪ Proporción de residuos recogidos selectivamente | • Estadísticas oficiales |
| 5. Las dinámicas sociales y la calidad de vida | | |
| 5.1. Estructura social equilibrada | ▪ Crecimiento de la población | • $(\text{población año } n - \text{población año } n-1) / \text{población año } n-1) * 100$ |
| | ▪ Ratio hombres/ mujeres | • - |
| | ▪ Grado de envejecimiento de la población | • $(\text{población} > 65 \text{ años} / \text{población total}) * 100$ |
| | ▪ Inmigración | • $(\text{población inmigrante total} / \text{población total}) * 100$ |
| | ▪ Promedio de turistas diarios | • - |
| 5.2. Bienestar social | ▪ Pobreza | • % Población por debajo del umbral de pobreza • % Familias con problemas detectados de bienestar social |
| | ▪ Grado de desempleo, por géneros | • $(\text{Población en paro} / \text{población activa}) * 100$ |
| | ▪ Índice de dependencia de la sociedad | • $(\text{Población mayor de 65 años} + \text{Población menor de 16} / \text{Población activa}) * 100$ |
| | ▪ Accesibilidad a la vivienda | • Evolución del precio del suelo / Evolución del precio del metro cuadrado construido (para una mayor información este indicador se puede comparar con algún indicador de consumo como el de la renta familiar individual disponible, y ver qué cantidad de años de renta hacen falta para pagar una vivienda de 100 m ²) |
| 5.3. Eficacia educativa | ▪ Grado de fracaso escolar en la ESO | • $(N^{\circ} \text{ alumnos que no superan la educación básica} / n^{\circ} \text{ alumnos totales}) * 100$ |
| | ▪ Oferta de cursos de formación profesional | • - |
| 5.4. Calidad de los servicios sanitarios | ▪ Número de habitantes > 16 años / número de médicos de medicina general en los Centros de Asistencia Primaria Centros de Asistencia Primaria | • - |

| Ámbito de Actuación | Indicador | Metodología de Cálculo |
|------------------------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de espera quirúrgica | <ul style="list-style-type: none"> • - |
| 5.5. Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de delitos y faltas cometidas en el municipio (si es posible desagregado por tipología) | <ul style="list-style-type: none"> • - |
| 5.6. Capital social | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades sociales activas en el municipio | <ul style="list-style-type: none"> • N° de entidades y n° de personas asociadas en el municipio |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Tasa anual de crecimiento asociativo |
| 6. La Sostenibilidad Institucional | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de abstención en las elecciones municipales | <ul style="list-style-type: none"> • - |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios para la participación | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de plan de participación / N° de acciones de participación |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto municipales dedicados a medioambiente | <ul style="list-style-type: none"> • - |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de A21L y grado de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Acciones ejecutadas o en marcha / acciones totales previstas) * 100 |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones emblemáticas de sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Señalar la presencia /ausencia de equipamientos con energía limpia, alumbrado público adaptado, compra verde, recogida selectiva de materia orgánica, personal de educación ambiental, programa de acogida de inmigrantes, plan de conectividad ecológica, áreas naturales de protección local, plan de ahorro y eficiencia energética, plan de movilidad sostenible, plan de ahorro de agua, etc. |

2.1.3. Análisis de Riesgos

1. Principales Riesgos que puedan suponer obstáculos al desarrollo de las acciones de la Estrategia encaminadas a resolver los problemas identificados.

Se denomina riesgo a toda condición, proceso o evento que pueda causar heridas, enfermedades, pérdidas económicas o daños al medio ambiente. Los principales riesgos naturales que se pueden evaluar en esta área de conurbación quedan clasificados en las siguientes categorías:

- *Meteorológicos/climáticos.* Son aquellos riesgos que están fuertemente vinculados a las condiciones atmosféricas, tanto de forma directa como indirecta; estos son:
 - Temporales de viento – Olas de calor
 - Inundaciones (meteorología-hidrología)
 - Deslizamientos de ladera vinculados, en algunos casos, a la lluvia (meteorología-geología).
 - Incendios forestales (debidos a causas meteorológicas)
 - Oleaje del mar (meteorología-hidrografía)
 - Inundaciones por rotura de presas (meteorología-hidrología-antrópico)
- *Geofísicos.* Algunos de éstos se hallan relacionados con desencadenantes de origen meteorológico o antropogénico.
 - Terremotos.
 - Volcanes.
 - Deslizamientos de terreno.
 - Caída de piedras.
 - Los relacionados con problemas costeros, esencialmente hundimiento de la costa y erosión.
 - Maremotos.

De los posibles riesgos naturales aquí enunciados, aquellos de escasa recurrencia, o que puedan implicar afecciones a gran escala (insular o regional) de muy difícil evaluación y valoración a la escala de este trabajo, no se han tenido en cuenta, aunque esto no implique que no se deban hacer evaluaciones adecuadas sobre ellos en estudios más pormenorizados (caso de riesgos sísmicos o volcanológicos, cuyo modelo predictivo exige de otras metodologías más complejas).

- **Tecnológicos.** Son aquellos causados por la aplicación y/o uso de tecnologías desarrolladas por el hombre a lo largo del tiempo.
- **Antrópicos.** Aquellos debidos a actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre, aunque las circunstancias naturales pueden condicionar su gravedad.

Para la medición del riesgo se utiliza una matriz que recoge en uno de sus ejes el Índice de Probabilidad de ocurrencia del fenómeno (IP), y en el otro una estimación de los daños o consecuencias, Índice de Daños (ID), asignando un valor a cada una de las variables consideradas que le permite establecer un Índice de riesgo (IR). En base a estos parámetros y a partir de la aplicación de la matriz de riesgos se establece el Nivel de Riesgo para aquellos riesgos que tienen mayor relevancia. En el caso del Área Urbana, los índices de riesgo por catástrofes naturales son los siguientes:

| Índice | Riesgo |
|-----------------------------------|----------|
| Oleaje y viento en zonas costeras | Muy alto |
| Temporal de viento | Muy alto |
| Inundaciones | Alto |
| Sequía | Alto |
| Volcánico | Medio |
| Polvo en suspensión | Bajo |
| Movimientos sísmicos | Bajo |

En resumen, el área de conurbación de Lanzarote presenta un riesgo de nivel Muy Alto y Alto en cuatro de los siete apartados con mayor incidencia en las Islas Canarias.

a. Avenidas e inundaciones

Los riesgos originados por inundaciones o avenidas de agua, ya sea por lluvias intensas o por la rotura de infraestructuras hidráulicas (presas o embalses). Las características climáticas y geográficas de esta área la convierten en un espacio especialmente vulnerable a los episodios de lluvia torrencial y avenida, como así lo evidencian los acontecimientos históricos.

Los principales indicadores de riesgo son la existencia de perturbaciones oceánicas y tiempo sur y los episodios con precipitaciones superiores a los 30 l/m² en un intervalo de pocas horas. En este sentido resultaría primordial la limpieza periódica de colectores, cauces y redes de alcantarillado, como medida tendente a minimizar la incidencia del riesgo. La probabilidad de ocurrencia de este riesgo es Grave en las inmediaciones costeras de la conurbación.

b. Riesgo de oleaje y viento

Los temporales de viento en una isla tan llana como Lanzarote, son relativamente frecuentes y son causantes de un buen número de desperfectos. Los temporales de componente SE y SW son los que más afectan al Área Urbana del litoral sureste, con intensidades de más de 75 km/h. Los meses de mayor probabilidad son los de diciembre a abril.

Los riesgos con los que se interrelaciona son múltiples: incremento de los aerosoles en suspensión, desprendimientos, cortocircuitos e incendios, etc. Añadir que supone estar expuesto al oleaje en zonas costeras y por ende, un riesgo para la población que allí se asienta.

c. Riesgos tecnológicos

Tienen su origen en el desarrollo de actividades humanas como producción y uso de energía e industria. Son especialmente preocupantes debido a la escala potencial de sus efectos (de ahí el interés que suscitan en los medios y en el público), a su carácter imprevisible (de ahí que se perciban como una falta de control, así como la dificultad de garantías de previsión), y a las incertidumbres respecto a sus posibles consecuencias. Igualmente se desconoce en gran medida la circulación en el medio ambiente de las sustancias liberadas, así como su impacto en el entorno y en la salud; incertidumbres que se agravan por las también imprevisibles interacciones con el medio ambiente en el momento en que se producen los acontecimientos.

No obstante, el análisis de los riesgos tecnológicos, se aborda con amplitud en el Plan de Emergencias Insular de Lanzarote (PEIN), en el que se caracterizan los distintos riesgos, estableciendo una tipología con arreglo a su probabilidad de ocurrencia, además de una serie de protocolos para su minimización, gestión y control. Este riesgo se estima como probabilidad moderada y de magnitud inmensa en las gasolineras, centrales de producción de energía eléctrica o eólica, en los puertos de Arrecife (límite al Este con el municipio de Tegui), zonas industriales (Arrecife y San Bartolomé, núcleo de Playa Honda) y Aeropuerto (Playa Honda, San Bartolomé).

2. Medidas de prevención para abordar los riesgos de alta probabilidad durante el desarrollo de las acciones de la Estrategia DUSI

Respecto a la disponibilidad de redes de sensores y de comunicaciones adecuadas para la gestión de dichas situaciones, para hacer frente a los riesgos especiales, se elaboran Planes Especiales básicos (de competencia estatal, centrado en riesgos por emergencias nucleares y situaciones bélicas), y planes Especiales (centrados en riesgo de inundación, sismos, químicos, transporte de Mercancías Peligrosas, Incendios forestales o Riesgos Volcánicos).

Por otro lado, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se encarga del desarrollo, implantación y prestación de los servicios meteorológicos, entidad que gestiona el METEOALERTA. Los fenómenos contemplados en METEOALERTA son: lluvias, nevadas, vientos, tormentas, temperaturas extremas, fenómenos costeros (viento y mar), polvo en suspensión, aludes, olas de calor y de frío, tormentas tropicales.

Actualmente, solo en algunas islas como Gran Canaria o Tenerife, no así en Lanzarote, se está implantando un sistema de telecontrol de precipitaciones instantáneo con la finalidad de estimar las precipitaciones en tiempo real y poder predecir las avenidas o inundaciones, puesto que la red hidrológica de las islas no permite la implantación de un sistema de alerta temprana basada en estaciones de aforo.

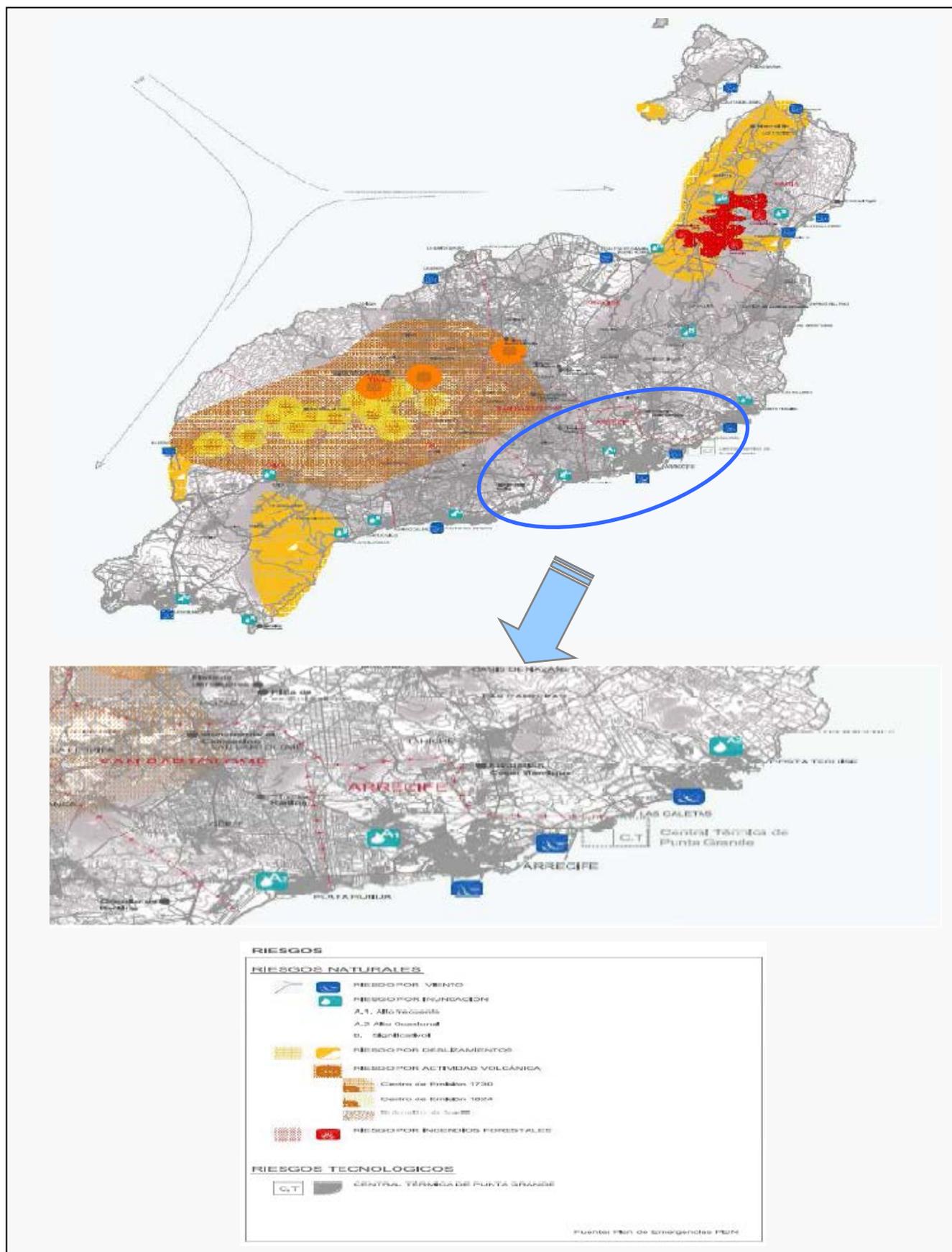
Como conclusión, Lanzarote presenta un riesgo Muy Alto y Alto en cuatro de los siete apartados con mayor incidencia en las Islas Canarias. Esta Estrategia junto a La iniciativa Lanzarote Reserva Inteligente de la Biosfera, dotará a la isla de una plataforma inteligente, con capacidad de integrar las diferentes redes de alerta existentes, así como ampliar la red de sensores con nuevas dotaciones: estaciones meteorológicas, de calidad del aire y medición de ruidos.

3. Riesgos no naturales que pueden afectar al desarrollo de las acciones de la Estrategia DUSI

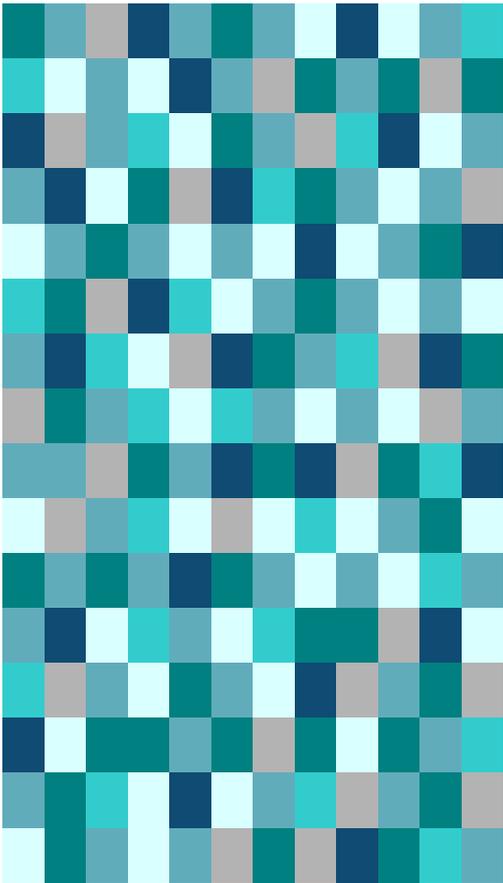
Otros riesgos a los que se podría enfrentar la ejecución de la presente Estrategia son los siguientes:

- Situación económica desfavorable. Aunque los indicios apuntan una mejora general de la economía, cabe recordar que un escenario económico adverso afectaría negativamente a los niveles de empleo y desarrollo económico del Área Urbana y, por ende, a la disponibilidad económica de las instituciones implicadas. Los distintos sectores económicos se verían afectados, sobre todo, la actividad turística que se erige como un motor de desarrollo de la presente estrategia integral. Esta posibilidad no permitiría alcanzar los objetivos propuestos ya que se haría frente a un escenario diferente al planteado en esta iniciativa. En este caso, sería necesario revisar los indicadores así como el planteamiento de acciones de apoyo que ayudaran a mitigar la situación.
- Cambios administrativos. Dado el amplio horizonte temporal planteado en esta Estrategia, las actuaciones pueden verse afectadas por distintos cambios de índole administrativa como pueden ser modificaciones en la normativa a aplicar, cambios en los responsables políticas y/o equipo de gestión así como ritmos de procedimientos administrativos (identificación, licitación y contratación) que no se adecúen al programa de inversión previsto. Ante esto, se plantearían medidas alternativas para que la ejecución de las actuaciones se puedan realizar en tiempo y forma en la medida de lo posible. No obstante, con el objeto de minimizar estos cambios, la validación de esta estrategia así como su diagnóstico previo se ha realizado a través de un proceso participativo en el que han sido invitados los principales agentes sociales, económicos y políticos del municipio.

Plano de Riesgos de Lanzarote y del Área Urbana



FUENTE: Informe de Sostenibilidad Ambiental (julio 2013), Plan Insular



03.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

Como consecuencia del análisis integrado realizado en el apartado anterior se realiza el presente Diagnóstico, de carácter transversal, que define los problemas y desafíos del área funcional y, por tanto, intenta dar respuesta a estos problemas y retos vinculando las prioridades de actuación y de inversión a los objetivos temáticos definidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

A la hora de desarrollar las propuestas, se debe tener en cuenta el marco político-administrativo vigente, así como los posibles cambios que se vislumbren. En la isla de Lanzarote, las políticas generales a largo plazo vienen fijadas en la “Estrategia Lanzarote 2020”, aprobado en el año 2013 por el Pleno del Cabildo Insular y las siete corporaciones municipales. A partir de esta iniciativa, nace la presente **Estrategia Conurban Azul** que pretende lograr un modelo de desarrollo que implique un equilibrio coherente e integrador entre lo económico, social y ambiental, articulado a través de la promoción de una economía más verde, o más eficiente, y que impulse actividades de producción y consumo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero así como la utilización eficaz y eficiente de los recursos naturales, todo lo cual contribuirá a la creación de nuevas fuentes de empleo para la población del área urbana, sin olvidar el proceso participativo que incluye a todos los sectores de la comunidad.

El método seguido para la elaboración de las diferentes líneas estratégicas que permitan desarrollar las distintas propuestas planteadas se apoya en tres pilares básicos.

- Consideraciones político-administrativas: donde se tienen en cuenta tanto los planes y objetivos estratégicos a largo plazo que son y serán de aplicación en el área, así como las prioridades políticas más inmediatas.
- Consideraciones cuantitativas: obtenidas a partir de los indicadores de seguimiento y resultado.
- Consideraciones estratégico-competitivas: mediante un análisis DAFO, se analizan los factores de desarrollo futuro tanto internos (debilidades y fortalezas), como externos (amenazas y oportunidades).

3.1. ANÁLISIS DAFO

3.1.1. Debilidades (D)

| | |
|--------|--|
| ▪ D.01 | Inundaciones (pluviales/ saneamiento) cada vez más frecuentes y elevadas pérdidas en la red de abastecimiento. |
| ▪ D.02 | Elevadísimo coste energético de producción de agua potable (24% del consumo insular energético) y que presenta problemas de calidad. |
| ▪ D.03 | Un porcentaje muy elevado de absentismo juvenil en los centros educativos, llegando en Lanzarote al 32% de abandono escolar. |

- D.04 Un porcentaje elevado de los residentes en el área urbana procedentes de otros países del mundo con graves problemas de integración, comprensión, comunicación, interacción, etc. con la población local residente.
- D.05 Muy bajo dominio de lenguas extranjeras, lo que reduce las capacidades de interacción con los visitantes de otros países y complica las políticas de comunicación en una isla tan turística.
- D.06 Déficits de equipamientos y de programas sociales-culturales para atender a una demanda casi siempre sobrevenida.
- D.07 El transporte urbano presenta una situación crítica, con una elevada dependencia del vehículo privado por parte de residentes (muy por encima de la media nacional) y turistas (con vehículos de alquiler).
- D.08 Enorme dependencia del exterior en el abastecimiento, particularmente grave en el caso de la energía, que es esencialmente de origen fósil.
- D.09 Mal estado, o en ocasiones inexistente, en las aceras y viario en el área urbana convirtiéndose largos tramos inaccesibles e inconexos.
- D.10 Parque de viviendas con fuerte presencia de construcciones de más de 40 años con grandes deterioros físicos y funcionales que afectan a la calidad de vida de los que ahí residen (incluso infraviviendas), sin adaptación a las normas de accesibilidad, seguridad, aislamiento térmico, etc.
- D.11 Baja utilización de la bicicleta como medio de desplazamiento, tanto por turistas como por residentes con escasa oferta para la bicicleta, tanto en materia de infraestructuras como de servicios.
- D.12 En general, el sistema de transporte público adolece de un nivel bajo de información al usuario. Difícil acceder a la información sobre los servicios o los precios, la intermodalidad, etc.
- D.13 Centros históricos que se han de recuperar y poner en valor su gran patrimonio, así como ausencia de zonas verdes y/o recuperación de espacios deteriorados para su puesta al servicio y uso público.
- D.14 Ausencia de promoción de la producción local del sector primario y ecológico.
- D.15 Abandono y falta de desarrollo/ productos turísticos en el área contando ésta con el aeropuerto, (puertos y entrada de cruceristas), la Marina y Litoral, etc.
- D.16 Respecto al ámbito cultural, no existe una estructura asociativa sólida que dote a la Isla de discurso. Falta de base industrial cultural suficiente para el desarrollo de productos culturales que generen actividad económica (sólo iniciativas aisladas).Poca vinculación entre economía y cultura.
- D.17 La crisis ha afectado a las industrias más tradicionales como la construcción, el pequeño comercio y el sector servicios.
- D.18 Lenta introducción de la administración electrónica en el área.
- D.19 Cada vez más acuciante el fenómeno denominado “Niño Llaveró”.

3.1.2. Amenazas (A)

- A.01 Absoluta dependencia del exterior en el abastecimiento en todos los ámbitos.

| | |
|--------|---|
| ▪ A.02 | Estaticidad, obsolescencia y rigidez de las normas urbanísticas y territoriales sin permitir la adaptación a las necesidades encontradas en el área urbana. |
| ▪ A.03 | Importante peso de los turistas en la movilidad total, lo que exige el diseño de políticas complejas que atiendan a colectivos muy diferentes. |
| ▪ A.04 | Escasa capacidad de actuación sobre las decisiones de los turistas, canalizados por grandes corporaciones con centros de decisión en origen. |
| ▪ A.05 | La lejanía e insularidad de Canarias que se acentúa con la denominada doble insularidad en el caso de las islas no capitalinas, como es Lanzarote. |
| ▪ A.06 | Problemas de salud derivados de la mala alimentación y mayor vulnerabilidad ante riesgos por inundaciones, calima, saneamiento de agua, etc. |
| ▪ A.07 | Riesgo de exclusión social de determinados colectivos poblacionales en el área. |

3.1.3. Fortalezas (F)

| | |
|--------|--|
| ▪ F.01 | Excelentes condiciones naturales y tradición turística que ha hecho hincapié en las características naturales de la Isla, particularmente su paisaje y su clima. |
| ▪ F.02 | La isla como ejemplo de protección del entorno y sus recursos naturales, siendo reconocida desde el año 1993 por la UNESCO como Reserva de la Biosfera; Geoparque Lanzarote en 2015; Primer Destino de Turismo Sostenible en 2014, etc. |
| ▪ F.03 | Elevada sensibilización social y política sobre la necesidad de preservar un medioambiente de elevada calidad como base de un turismo selecto, fuente de ingresos mayoritaria de la economía insular. |
| ▪ F.04 | Excelente clima, que favorece las actividades lúdicas, culturales y de ocio/deporte al aire libre, particularmente en materia de movilidad blanda el uso de la bicicleta y la marcha a pie para los desplazamientos. |
| ▪ F.05 | Políticas municipales e insular en ejecución de “la Vía Insular Ciclista”, Programa “Zonas Comerciales Abiertas”(rehabilitación de los centros históricos y del pequeño comercio), creación de infraestructuras ciclistas/ peatonales, etc. |
| ▪ F.06 | Población abierta a las nuevas tecnologías, lo que facilita la implantación de la administración electrónica, plataformas dinámicas e interactivas de participación ciudadana, etc. |
| ▪ F.07 | Existencia y ejecución de programas y proyectos estratégicos gracias a la colaboración y fuerte cooperación entre las corporaciones locales, añadiendo las Administraciones regional y estatal (PMUS insular 2013, PIAES 2013, etc.). |
| ▪ F.08 | Experiencia y elevada presencia de políticas planificadas sectorialmente o con carácter general. |
| ▪ F.09 | Fuerte protección jurídica ambiental y facilidad en la aplicación de las normas por la naturaleza insular. |
| ▪ F.10 | Estrecha colaboración y trabajo entre las corporaciones del área urbana para la implantación de las medidas de ahorro y eficiencia energética, de las energías renovables, realización de las auditorías y certificaciones energéticas en los edificios públicos, etc. |

- F.11 Se están realizando en todos los municipios del área actuaciones tanto correctivas en materia de movilidad motorizada como en proyectos y acciones encaminadas a fomentar la movilidad blando o no motorizada, esto es, carriles bici, senderos, peatonalización de zonas urbanas y avenidas, zonas comerciales abiertas, etc.
- F.12 Creación y aprobación por las corporaciones locales de la Ordenanza Energética Insular en la que se unifican los criterios aplicables a los ciudadanos y a las propias administraciones locales.
- F.13 Contra el absentismo escolar- juvenil se está implantando de forma piloto el proyecto “Programa de Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social” en el IES Blas Cabrera Felipe, Arrecife, en el que se trabaja de forma individual/comunitaria, y participan las familias, alumnado, profesorado, agentes sociales y administraciones y está teniendo unos excelentes resultados.
- F.14 Trabajo educativo: Tanto desde el Cabildo como desde algunos centros culturales existe una importante trayectoria en el desarrollo de programas educativos que permiten acercar los lenguajes de la cultura a toda la ciudadanía. También es cierto que existe aún, en términos generales, cierta desvinculación entre ambos ámbitos, pero las experiencias existentes deben servir de aprendizaje para el diseño de nuevas políticas que los pongan en relación con el objetivo de transmitir contenidos a toda la sociedad.
- F.15 Implantación del Plan de Barrios en Arrecife y re-utilización, incrementando en usos y población, de centros socio-culturales.
- F.16 Planeamientos municipales recientes y actualizados.
- F.17 En ejecución tramos del paseo peatonal- ciclista del litoral dando conexión en toda el área desde el año 2013.
- F.18 En marcha determinados proyectos de dotación de parques eólicos para autoconsumo por las plantas desaladoras siguiendo la Estrategia del Nuevo Modelo Energético.
- F.19 Concentrando el área al 70% de la población, ésta se constituye como un auténtico laboratorio en relación al impulso de la economía local, integración e innovación social, tractor sobre el empleo y el tejido productivo.

3.1.4. Oportunidades (O)

- O.01 Creciente mentalización y demanda en materia de sostenibilidad ambiental en los países emisores de turismo.
- O.02 Optimización de recursos en el área funcional a la hora de desarrollar esta Estrategia de forma integrada y coherente.
- O.03 Situación geoestratégica- La situación de Canarias es estratégica para el establecimiento de relaciones económicas, turísticas, culturales, entre otras, intercontinentales (América Latina, África y Europa). Una situación que debe interpretarse como una potencialidad de futuro y un marco de trabajo sobre el que elaborar las estrategias de proyección y conectividad con el exterior. Asimismo, vinculada a la situación geográfica, la consideración de Canarias como Región Ultraperiférica (RUP) por parte de la Unión Europea conlleva oportunidades de desarrollo y de asunción de un liderazgo dentro del ámbito de las propias RUP.

- 
- O.04 Implantación e integración de forma transversal de las TIC en todos los ámbitos (movilidad, participación activa ciudadana, servicios públicos, etc.) para un crecimiento inteligente y sostenible del área urbana.
 - O.05 Creciente número de experiencias en materia de movilidad; Creciente oferta de vehículos eléctricos. Mejora tecnológica acelerada gracias a grandes inversiones en I+D por parte de los fabricantes; implantación de medidas para la introducción del vehículo eléctrico (puntos de recarga, ordenanzas municipales, parking), etc.
 - O.06 Implantación de las medidas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las renovables aplicando el Plan de Acción Insular Energético Sostenible 2012-2020 aprovechando la gran concienciación de la ciudadanía en el área.
 - O.07 El desarrollo de la Iniciativa “Lanzarote Reserva Inteligente de la Biosfera”, presentado en la convocatoria FEDER Crecimiento Inteligente gestionada por Red.es el pasado noviembre de 2015. Iniciativa que consiste en monitorear la experiencia del turista en Lanzarote, en tiempo real y así poder mejorar en los productos y oferta al turista, revirtiendo en el ciudadano.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2.1. O.T.2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

| | |
|--|---|
| <p>OBJETIVO TEMÁTICO</p> <p>OT2 <i>Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas</i></p> | <p>RELACIÓN CON DAFO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D.4, D.5 y D.18 ▪ F.2, F.3, F.6, F7, F.8, F.14, F.15, F.16 y F.19 ▪ O.1, O.2, O.4 y O.7 |
| <p>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p> <p>PI.2.3 <i>Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica</i></p> | <p>ENCAJE CON POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Crecimiento Sostenible- POCS 2 • RIS3- Estrategia de Especialización Inteligente para Canarias 2020 • Planes Nacionales Ahorro y Eficiencia Energética 2020 (IDAE) • Estrategia Lanzarote 2020 • Reglamento UE 1194/2012 sobre equipamiento y condiciones luminarias • Guía de la Comisión Europea para la aplicación del Reglamento UE 874/2012 en relación al etiquetado de los equipos de iluminación • Declaración de La Palma, 19-20 de Abril de 2007- Declaración sobre la defensa del Cielo Nocturno |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>OE.2.3.3 <i>Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities</i></p> | |
| <p>LINEA/S DE ACTUACIÓN</p> <p>OT2.A <i>Open Government: Plataforma de participación y gobernanza Inteligente</i></p> <p>OT2.B <i>Smart Mobility System: Implantación de Sistema Inteligente de Gestión de la Movilidad en el área funcional</i></p> <p>OT2.C <i>Smart Lighting: Plataforma de Gestión Inteligente integrado de alumbrado público e Iluminación de elementos públicos</i></p> | <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Impulso de la apertura, transparencia, cultura de la reutilización de la información pública; Mejora de la comunicación con el ciudadano a través de una mayor participación e interacción Impulso a la administración electrónica y a través de red de sensores y aplicaciones móviles</p> <p>Mejora de la gestión del tráfico y mejora de la información al ciudadano; Mayor eficiencia energética a través de la reducción de las emisiones; y mayor uso del transporte público y movilidad blanda no motorizada</p> <p>Ahorro energético importante en el consumo del alumbrado público y las dependencias públicas del área; Mayor eficiencia energética a través de un sistema inteligente de iluminación</p> |

3.2.2. O.T.4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

| | |
|--|--|
| <p>OBJETIVO TEMÁTICO</p> <p>OT4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</p> | <p>RELACIÓN CON DAFO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D.2, D.7, D.8, D.9, D.11y D.12 ▪ A.1 y A.3 ▪ F.1, F.3, F.4, F.5, F.7, F.8, F.9, F.10, F.11, F.12, F.17 y F.18 ▪ O.1, O.2, O.4, O.5 y O.6 |
| <p>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p> <p>PI.4.5 Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación</p> | <p>ENCAJE CON POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Crecimiento Sostenible- POCS 1, 2 y 4 • RIS3- Estrategia de Especialización Inteligente para Canarias 2020 • Planes Nacionales Ahorro y Eficiencia Energética 2020 (IDAE) • Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2014-2020 • Estrategia Lanzarote 2020 • Directiva 2012/27/UE • Plan Nacional de Energías Renovables 2020 • Plan Insular de Acción Energético Sostenible de Lanzarote 2013- 2020 (PIAES) • Plan Insular de Movilidad Urbana/Interurbana Sostenible de Lanzarote 2020 • Iniciativa Europea "Pacto de las Islas" Isle- Pact 2020 |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias</p> | <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Se ha estimado, debido al aumento significativo que se está dando en los últimos años, que anualmente un 3% de los conductores comenzarán a utilizar el transporte público, con lo que se logrará un ahorro total acumulado de 228.597 MWh en el periodo 2012-2020 y una reducción de emisiones de CO2 respecto al año de referencia de 7.172 Tm.</p> <p>Estimándose un ahorro en el año 2020 de 51.498 MWh, que representa más de un 5% del consumo total anual del transporte terrestre en Lanzarote en el año base 2005 y una reducción de emisiones de CO2 respecto al año de referencia de 2.358 Tm, debido a la nueva composición del parque de vehículos, con la destacada presencia de vehículos híbridos convencionales, híbridos enchufables, sustitución de vehículos por otros de mayor eficiencia y ahorro tipo "green vehicles" y vehículos eléctricos puros.</p> <p>El aumento del uso de la bici en detrimento del vehículo propio de los residentes en un 3% lograría un ahorro anual de 25.401 MWh, lo que supone aproximadamente un 2,4% del consumo total anual del transporte terrestre en la isla en el año base 2005.</p> |
| <p>LÍNEA/S DE ACTUACIÓN</p> <p>OT4.A Zonas Comerciales Abiertas</p> <p>OT4.B Vía Ciclista de Lanzarote: Paseo Litoral</p> <p>OT4.C Redes Ciclistas Urbanas</p> <p>OT4.D Mejora Transporte Urbano Colectivo</p> <p>OT4.E Planes Movilidad Urbana Sostenible</p> <p>OT4.F Racionalización del Acceso a Colegios del Vehículo Privado: Camino Escolar Seguro</p> | |

Diagnóstico de la situación del área urbana

| | |
|---|--|
| <p>OBJETIVO TEMÁTICO</p> <p>OT4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</p> | <p>RELACIÓN CON DAFO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D.2, D.7, D.8, D.9, D.11y D.12 ▪ A.1 y A.3 ▪ F.1, F.3, F.4, F.5, F.7, F.8, F.9, F.10, F.11, F.12, F.17 y F.18 ▪ O.1, O.2, O.4, O.5 y O.6 |
| <p>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p> <p>PI.4.5 Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación</p> | <p>ENCAJE CON POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Crecimiento Sostenible- POCS 1, 2 y 4 • RIS3- Estrategia de Especialización Inteligente para Canarias 2020 • Planes Nacionales Ahorro y Eficiencia Energética 2020 (IDAE) • Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2014-2020 • Estrategia Lanzarote 2020 • Directiva 2012/27/UE • Plan Nacional de Energías Renovables 2020 • Plan Insular de Acción Energético Sostenible de Lanzarote 2013- 2020 (PIAES) • Plan Insular de Movilidad Urbana/Interurbana Sostenible de Lanzarote 2020 • Iniciativa Europea "Pacto de las Islas" Isle- Pact 2020 |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>OE.4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas</p> | <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>El Consorcio del Agua de Lanzarote se encuentra inmerso en la ejecución de varios parques eólicos en régimen de consumos asociados, conectado a las plantas desoladoras del centro de producción de aguas de "Punta de los Vientos". Estos parques podrán amortiguar en gran medida la gran dependencia exterior del suministro de combustibles fósiles.</p> <p>Se estima que la producción de agua desalada en el año 2020, alcanzaría los 29 hm³/año. Si se estima una actualización tendencial de las tecnologías llegando a un consumo medio de 3 kWh/m³ en el año 2020, se podría llegar a un ahorro de unos 28.000 MWh/anuales.</p> <p>En términos generales cumplir con los compromisos establecidos en el Pacto de las Islas, que consisten en la penetración en un 20% de las EERR, 20% de ahorro en el consumo energético y 20% incremento en eficiencia energética.</p> |
| <p>LINEA/S DE ACTUACIÓN</p> <p>OT4.G Edificio Consumo Casi Nulo: Sede de la Reserva de la Biosfera</p> <p>OT4.H Rehabilitación Integral Energética de Edificios Públicos</p> <p>OT4.I Plan de Mejora Energética Alumbrado Público Municipal</p> | |

3.2.3. O.T.6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

| | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------|-------|---|-------|---|-------|----------------------|---|
| <p>OBJETIVO TEMÁTICO</p> <p>OT6 <i>Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</i></p> | <p>RELACIÓN CON DAFO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D.1, D.6, D.9, D.10, D.13 y D.15 ▪ A.2 y A.6 ▪ F.1, F.2, F.3, F.4, F.5, F.7, F.9, F.15, F.16 y F.19 ▪ O.1, O.2 y O.7 | | | | | | | | |
| <p>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p> <p>PI.6.3 <i>Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural</i></p> | <p>ENCAJE CON POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Crecimiento Sostenible- POCS 2 y 3 • RIS3- Estrategia de Especialización Inteligente para Canarias 2020 • Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2014-2020 y Plan de Fomento de Vivienda 2012-2016 • Estrategia Lanzarote 2020 • Plan General de Ordenación del municipio de Teguiise 2014 • Informe de Sostenibilidad Ambiental de Revisión del Plan Insular de Lanzarote aprobado en 2013 • Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife en agosto 2014 (pendiente de aprobación definitiva) • Avance del Plan General Municipal de San Bartolomé en 2013 • Aprobación de normas del Plan Hidrológico Insular en noviembre de 2015 • El Plan Nacional de Calidad de las Aguas (Saneamiento y Depuración) 2007-2015 • Directiva Marco del Agua (Directiva 60/2000/CE) | | | | | | | | |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>O.E.6.3.4 <i>Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico</i></p> | | | | | | | | | |
| <p>LINEA/S DE ACTUACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>OT6.A</td> <td>Museo Arqueológico de Lanzarote</td> </tr> <tr> <td>OT6.B</td> <td>Recuperación Ambiental Charco San Ginés</td> </tr> <tr> <td>OT6.C</td> <td>Recuperación Patrimonio Histórico Insular</td> </tr> <tr> <td>OT6.D</td> <td>Carril Bici Cultural</td> </tr> </table> | OT6.A | Museo Arqueológico de Lanzarote | OT6.B | Recuperación Ambiental Charco San Ginés | OT6.C | Recuperación Patrimonio Histórico Insular | OT6.D | Carril Bici Cultural | <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Incrementar el número de visitantes, turistas o residentes, y de espacios ampliando la oferta en la conurbación que actualmente escasea de sitios de interés por falta de rehabilitación y recuperación.</p> <p>Puesta en valor del patrimonio etnográfico, cultural, ambiental, histórico del área de conurbación.</p> |
| OT6.A | Museo Arqueológico de Lanzarote | | | | | | | | |
| OT6.B | Recuperación Ambiental Charco San Ginés | | | | | | | | |
| OT6.C | Recuperación Patrimonio Histórico Insular | | | | | | | | |
| OT6.D | Carril Bici Cultural | | | | | | | | |

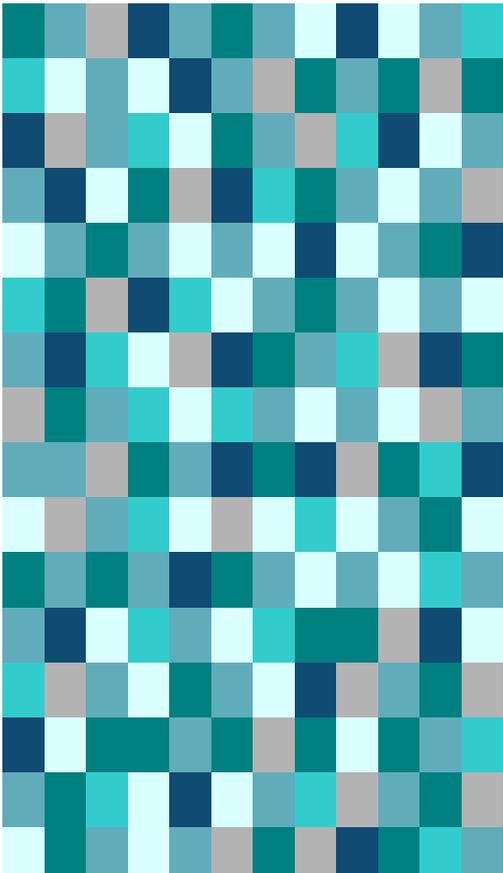
Diagnóstico de la situación del área urbana

| | |
|---|---|
| <p>OBJETIVO TEMÁTICO</p> <p>OT6 <i>Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</i></p> | <p>RELACIÓN CON DAFO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D.1, D.6, D.9, D.10, D.13 y D.15 ▪ A.2 y A.6 ▪ F.1, F.2, F.3, F.4, F.5, F.7, F.9, F.15, F.16 y F.19 ▪ O.1, O.2 y O.7 |
| <p>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p> <p>PI.6.5 <i>Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido</i></p> | <p>ENCAJE CON POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Crecimiento Sostenible- POCS 2 y 3 • RIS3- Estrategia de Especialización Inteligente para Canarias 2020 • Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2014-2020 y Plan de Fomento de Vivienda 2012-2016 • Estrategia Lanzarote 2020 • Plan General de Ordenación del municipio de Teguiise 2014 • Informe de Sostenibilidad Ambiental de Revisión del Plan Insular de Lanzarote aprobado en 2013 • Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Supletorio de Arrecife en agosto 2014 (pendiente de aprobación definitiva) • Avance del Plan General Municipal de San Bartolomé en 2013 • Aprobación de normas del Plan Hidrológico Insular en noviembre de 2015 • El Plan Nacional de Calidad de las Aguas (Saneamiento y Depuración) 2007-2015 • Directiva Marco del Agua (Directiva 60/2000/CE) |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>O.E.6.5.2 <i>Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente</i></p> | <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Erradicar los problemas de inundaciones en el área conurbana.</p> <p>Auditar y censar las viviendas, empezando por las más antiguas o con problemas estructurales (infraviviendas) del área, así como hacer cumplir con la normativa sectorial edificatoria (accesibilidad, certificaciones energéticas, etc...)</p> <p>La recuperación medioambiental del Charco de San Ginés se hace imprescindible (siendo uno de los puntos de entrada peatonal de los cruceristas en la capital), pero sobre todo por los problemas de vertidos y estancamiento que actualmente padece.</p> |
| <p>LINEA/S DE ACTUACIÓN</p> <p>OT6.E Mejora de la Red de Saneamiento y Pluviales</p> <p>OT6.F Rehabilitación Viviendas</p> | |

3.2.4. O.T. 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

| | |
|--|--|
| <p>OBJETIVO TEMÁTICO</p> <p>OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación</p> | <p>RELACIÓN CON DAFO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D.3, D.4, D.5, D.6, D.9, D.13, D.14, D.16y D.19. ▪ A.2 y A.7. ▪ F.1, F.3, F.4, F.5, F.7, F.8, F.13, F.14, F.15, F.16 y F.19. ▪ O.1, O.2, O.3, O.4y O. 7. |
| <p>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</p> <p>PI.9.8.2 Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales</p> | <p>ENCAJE CON POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Operativo Crecimiento Sostenible- POCS 2. • RIS3- Estrategia de Especialización Inteligente para Canarias 2020. • Plan Estratégico para la Promoción de la Infancia, Adolescencia y Juventud 2020. • Plan de Acción Cultural de Lanzarote 2020 • Estrategia Lanzarote 2020 por un desarrollo Sostenible. • Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas 2020 • Plan Insular de Participación Ciudadana 2017 • Plan Insular de Movilidad Urbana/Interurbana Sostenible de Lanzarote 2020 |
| <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas</p> | <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Reducir de forma considerable el absentismo escolar, que actualmente Lanzarote tiene el índice más elevado de Canarias.</p> <p>Hacer atractivo, e incrementar, la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas y en la gestión de servicios públicos, así como, abrir canales de comunicación directos y en tiempo real de formación y comunicación entre la ciudadanía y la Administración Pública.</p> <p>Continuar aplicando y desarrollando las medidas establecidas en los documentos estratégicos insulares y municipales.</p> <p>Rehabilitación de espacios degradados y abandonados para el fomento de iniciativas comunitarias y sociales.</p> <p>Creación o recuperación de espacios públicos para la rehabilitación de comercios, regeneración del tejido económico del área conurbana, etc...</p> <p>La ampliación a los IES del área del programa Ecocomedores que a través de la alimentación de los/ las escolares revierte en distintos ámbitos como la salud, alimentación, educación, desarrollo local y medio ambiente.</p> |
| <p>LINEA/S DE ACTUACIÓN</p> <p>OT9.A Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social</p> <p>OT9.B Escucha Social de la Conurbación</p> <p>OT9.C Ecocomedores</p> <p>OT9.D. Rehabilitación Espacios Urbanos Degradados</p> <p>OT9.E Coordinación centro de industrias creativas y turismo cultural</p> | |

Delimitación del ámbito de actuación



04.

DELIMITACIÓN DEL
ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.1. GRUPO FUNCIONAL / ÁREA URBANA

La Estrategia DUSI, aglutina a los municipios de San Bartolomé, Arrecife y Tegui se para el diseño de una propuesta conjunta, **ESTRATEGIA CONURBAN AZUL: CALIDAD URBANA Y COHESIÓN SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BARTOLOMÉ-ARRECIFE-TEGUISE**. Tiene como ámbito de actuación los municipios de San Bartolomé, Arrecife y Tegui se. Los municipios, están situados al sur de la isla de Lanzarote (Canarias), ocupando su parte central, tienen una población cifrada en 96.670 habitantes, según el padrón municipal a 1 de enero de 2014. El área funcional de la conurbación aglutina el **70% de la población total de la Isla de Lanzarote**. El aglutinar a los tres municipios, tal y como se ha visto en los capítulos anteriores, aparte de ser limítrofes, tienen problemas comunes y necesitan soluciones comunes.

Esta conurbación, tiene un desarrollo metropolitano que presentando en ocasiones algunas ventajas como que las zonas urbanas se convierten en polos de atracción por ventajas comparativas sobre otros núcleos en la isla o en la región (mejor cobertura en infraestructura y equipamiento, transporte, servicios públicos, etc.). No obstante, de igual forma presentan múltiples desventajas, como por ejemplo saturación, congestionamiento, deterioro ambiental y desigualdad social, debido fundamentalmente por un patrón de crecimiento desordenado, fragmentado e inestable, lo que en su conjunto hace imperativa la necesidad de una nueva visión integral de la problemática que contemple una nueva Estrategia Integral.

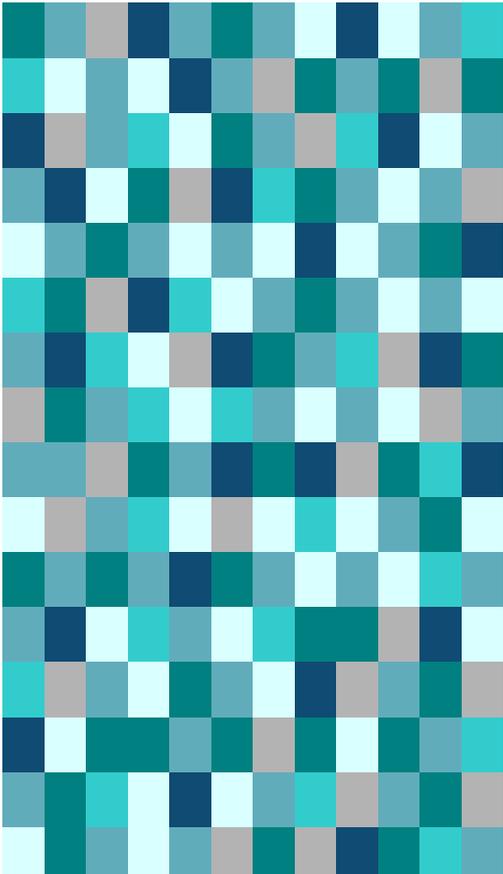
No obstante, tal y como se desprende del análisis de las fichas por cada línea de actuación y de los planos incluidos como Anexos, algunas líneas de actuación que se recogen en esta Estrategia tienen un ámbito de actuación más reducido y se desarrollarán en los núcleos poblacionales que bien conforma el perímetro costero de los tres municipios (Playa Honda, Arrecife y Costa Tegui se). O bien en los núcleos cabeza del municipio (San Bartolomé, Arrecife y Tegui se). A continuación se justifica este ámbito de actuación por según los objetivos estratégicos.

4.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | PRIORIDAD DE INVERSION | OBJETIVO ESPECÍFICO | LÍNEA DE ACTUACIÓN | ÁMBITO DE ACTUACIÓN | PLANO |
|--|---|--|---|--|-----------|
| | | | | San Bartolomé, Arrecife, Tegui se | |
| 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas | 2.3. Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura y e-salud | 2.3.3 Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas | PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y GOBERNANZA INTELIGENTE | Todo el ámbito (WIFI en todo el ámbito costero) | ▪ ANEXO 1 |
| | | | SMART LIGHTING | Todo el ámbito | ▪ ANEXO 1 |
| | | | SMART MOBILITY | Todo el ámbito | ▪ ANEXO 1 |
| 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores | 4.5. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio especialmente en las zonas urbanas | 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible | ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | Arrecife/Tegui se/Costa Tegui se/Playa Honda | ▪ ANEXO 2 |
| | | | VIA CICLISTA DE LANZAROTE: PASEO LITORAL | Arrecife/Costa Tegui se/Playa Honda | ▪ ANEXO 3 |
| | | | REDES CICLISTAS URBANAS | Costa Tegui se | ▪ ANEXO 3 |
| | | | MEJORA TRANSPORTE URBANO COLECTIVO | San Bartolomé-Arrecife-Tegui se/Playa Honda-Arrecife- Costa Tegui se | ▪ ANEXO 3 |
| | | | PLANES MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE | San Bartolomé-Arrecife-Tegui se | ▪ ANEXO 3 |
| | | | RACIONALIZACIÓN DEL ACCESO A COLEGIOS DEL VEHÍCULO PRIVADO: CAMINO ESCOLAR SEGURO | San Bartolomé-Arrecife-Tegui se | ▪ ANEXO 3 |
| | | 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas | EDIFICIO CONSUMO CASI NULO: SEDE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA | Arrecife | ▪ ANEXO 3 |
| | | | REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGETICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS | San Bartolomé-Arrecife-Tegui se/Playa Honda-Arrecife-Costa Tegui se | ▪ ANEXO 3 |

Delimitación del ámbito de actuación

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | PRIORIDAD DE INVERSION | OBJETIVO ESPECÍFICO | LÍNEA DE ACTUACIÓN | ÁMBITO DE ACTUACIÓN | PLANO |
|---|---|---|--|---|-----------|
| | | | | San Bartolomé, Arrecife, Teguiise | |
| | | | PLAN DE MEJORA ENERGETICA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL | San Bartolomé-Arrecife/ Playa Honda-Arrecife | ▪ ANEXO 3 |
| 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | 6.3 La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural | 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico | MUSEO ARQUEOLOGICO DE LANZAROTE | Arrecife | ▪ ANEXO 4 |
| | | | RECUPERACIÓN AMBIENTAL CHARCO SAN GINES | Arrecife | ▪ ANEXO 4 |
| | | | RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTORICO INSULAR | Teguiise | ▪ ANEXO 4 |
| | | | CARRIL BICI CULTURAL | San Bartolomé | ▪ ANEXO 4 |
| | | 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente | MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES | Arrecife/San Bartolomé Arrecife/Playa Honda | ▪ ANEXO 4 |
| | | | REHABILITACIÓN VIVIENDAS | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise | ▪ ANEXO 4 |
| 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación | 9.2. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas | 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR Y VIOLENCIA SOCIAL | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise | ▪ ANEXO 5 |
| | | | ESCUCHA SOCIAL DE LA CONURBACIÓN (HACIENDO PUEBLO) | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise | ▪ ANEXO 5 |
| | | | ECOCOMEDORES | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise | ▪ ANEXO 5 |
| | | | REHABILITACIÓN ESPACIOS URBANOS DEGRADADOS | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise/Playa Honda-Arrecife-Costa Teguiise | ▪ ANEXO 5 |
| | | | COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y TURISMO CULTURAL | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise/Arrecife | ▪ ANEXO 5 |



05.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

5.1. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El presente capítulo tiene por objeto describir el Plan de Implementación mediante el cual se concreta la presente Estrategia Conurban Azul. A lo largo del mismo se incluye la siguiente información:

- una ficha descriptiva de cada una de las líneas de actuación planteadas para lograr los objetivos estratégicos definidos anteriormente, incluyendo para cada línea información sobre su presupuesto, el origen de la financiación y sus respectivos indicadores coherentes con el POCS.
- un cronograma para la implementación de las líneas de actuación
- un resumen presupuestario de la Estrategia.

Cabe resaltar que todas las líneas de actuación incluidas en la Estrategia serán implementadas a lo largo del periodo 2016-2022 (algunas incluso ya se han iniciado). Sin embargo se pretende que 19 de las 22 líneas de actuación sean co-financiadas con ayuda FEDER a través de la convocatoria de la Orden HAP/2427/2015. La selección de las líneas de actuación co-financiadas con ayuda FEDER se ha realizado en base a los siguientes

Criterios de Selección de las Líneas de Actuación:

- Que la Línea de Actuación incluya acciones elegibles dentro de la convocatoria de la Orden HAP/2427/2015 y se pueda englobar en alguno de los Objetivos Temáticos y Prioridades de Inversión incluidos en el Eje Urbano del POCS.
- Que la Línea de Actuación no sea co-financiada por otro tipo de ayudas.
- Que la Línea de Actuación no se implemente íntegramente con personal propio.
- Que el presupuesto de la Línea de Actuación no supere los 5 millones de euros. Se incluye este criterio ya que las líneas de actuación con un presupuesto superior corren el riesgo de no ser implementado en el periodo de elegibilidad de la convocatoria de la Orden HAP/2427/2015 (2014-2022) debido a la envergadura de las actuaciones que la componen.
- Que el Cabildo Insular de Lanzarote dispone de plenas competencias para implementar la línea de actuación. Se incluye este criterio ya que las líneas de actuación en las que el Cabildo no dispone de plenas competencias corren el riesgo de no ser implementado en el periodo de elegibilidad debido a los retrasos que se puedan generar al depender de otras administraciones públicas para su implementación.
- Que las líneas de actuación estén en concordancia con los distintos instrumentos de planificación de las distintas instituciones implicadas en la Estrategia (Cabildo y ayuntamientos de Arrecife, San Bartolomé y Teguiuse).

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.2.1. OT2.A. Open Government

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|---|---------------|--|--|---|
| PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y GOBERNANZA INTELIGENTE | | OT2.A | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | Arrecife/San Bartolomé /Teguise | Facilitar a la ciudadanía y a los servicios públicos una comunicación, ágil y eficaz. |
| Desarrollo de un plan de impulso y concienciación en materia de administración electrónica, apertura y reutilización de datos y transparencia. Creación de una plataforma de comunicación y participación ciudadana que permita la interacción entre administraciones y ciudadanos y la resolución de incidencias, así como la medición de la experiencia del ciudadano en el uso de servicios públicos. Despliegue de una Red WIFI Social que mejore la gestión de servicios públicos y facilite un canal de comunicación con el ciudadano | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Impulso de la apertura, transparencia, cultura de la reutilización de la información pública | | <ul style="list-style-type: none"> (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (Usuarios) | | |
| Mejora de la comunicación con el ciudadano a través de una mayor participación e interacción | | | | |
| Impulso a la administración electrónica | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2016/2022 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA NUEVAS TECNOLOGIAS) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 1.124.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | | |
| Plan estratégico participación ciudadana | 80.000,00€ | 6 meses/2016 | | |
| Desarrollo, diseño, consultoría, difusión, capacitación, medición de resultados, portal transparencia y datos abiertos, y plataforma de participación ciudadana | 335.000,00€ | 72 meses/2016 | | |
| Diseño, despliegue de una Red WIFI. Incluye equipos, instalación y configuración, software y licencias, conectividad,) y social WiFi. | 709.000,00€ | 65 meses/2017 | | |

5.2.2. OT2.B. Smart Lighting

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|------------|------------------------|--|--|
| SMART LIGHTING | | OT2.B | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Desarrollo e implementación de una plataforma digital para el control de los sistemas de iluminación municipales (edificios públicos y alumbrados) | | | Arrecife/San Bartolomé /Teguise | Mejorar la eficiencia y control de los alumbrados públicos |
| RESULTADO ESPERADO Mayor eficiencia energética a través de un sistema inteligente de iluminación Conservación del patrimonio histórico y medioambiental Impulso a la administración electrónica y ciudades inteligentes | | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ▪ (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (Usuarios) | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2017 | RESPONSABLE (s) | | ▪ CABILDO DE LANZAROTE (AREA NUEVAS TECNOLOGIAS) |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 90.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | | ▪ CABILDO DE LANZAROTE ▪ FEDER |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Master Plan de Iluminación | | 90.000,00€ | 6 meses/2017 | |

5.2.3. OT2.C. Smart Mobility System

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|---|---------------|------------------------|--|--|
| SMART MOBILITY | | OT2.C | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | Arrecife/San Bartolomé /Teguise | Mejora de la movilidad, reducción tiempo espera, con la aplicación de nuevas tecnologías |
| Aplicación móvil de planificación/información, estado del tráfico, aparcamiento libre, y pago en transporte público | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | |
| Mayor eficiencia energética a través de la reducción de las emisiones por reducir los tiempos de búsqueda de aparcamiento y un mayor uso del transporte público | | | <ul style="list-style-type: none"> (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (Usuarios) | |
| Mejora de la movilidad, facilidad intercambio modal transporte | | | | |
| Impulso a la administración electrónica y ciudades inteligentes | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2018/2022 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA TRANSPORTES) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 1.130.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑOCOMIENZO | | |
| Aplicación móvil para el ciudadano de información, estado del tráfico, aparcamiento libre, y pasarela de pago | 30.000,00€ | 6 meses/2018 | | |
| Sensorización + Desarrollo, diseño, lanzamiento y mantenimiento plataforma de gestión inteligente | 1.100.000,00€ | 48 meses/2018 | | |

5.2.4. OT4.A. Zonas Comerciales Abiertas

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|---------------|---|--|--|
| ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | | OT4.A | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Adecuación de las calles con alta actividad comercial para facilitar el acceso peatonal al comercio local, fomento de la movilidad sostenible | | | San Bartolomé-Arrecife-Teguiuse/ Playa Honda-Arrecife-Teguiuse | Elevado número de transacciones comerciales con movilidad sostenible |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Fomento de la movilidad sostenible | | <ul style="list-style-type: none"> (E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año) | | |
| Desarrollo del tejido comercial urbano | | | | |
| PLAZO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 2015/2017 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA DE COMERCIO) | |
| PRESUPUESTO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 7.296.070,87€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE GOBIERNO DE CANARIAS | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Arrecife, actuación La Marina: Fase 1, Fase 2 y Fase 3 | | 2.057.450,00€ | 18 meses/2015 | |
| Teguiuse, actuación la plaza y su entorno, de plaza en plaza, seguimos andando y plaza de San Francisco | | 2.757.620,87€ | 18 meses/2015 | |
| Costa Teguiuse, actuación entorno del pueblo marinero, calle las Olas y paseo marítimo | | 220.000,00€ | 6 meses/2017 | |
| Playa Honda, actuación calle Alisios, calle San Borondón y calle Chimidas | | 2.261.000,00€ | 12 meses/2016 | |

5.2.5. OT4.B. Vía Ciclista de Lanzarote: Paseo Litoral

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|---------------|---|---|--|
| VIA CICLISTA DE LANZAROTE: PASEO LITORAL | | OT4.B | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Creación de un nuevo itinerario ciclista y peatonal que conecte los núcleos de San Bartolomé, Arrecife y Costa Teguisse, siguiendo la línea de la costa, mejora del transporte ciclista, implantación mayor uso de la bicicleta | | | San Bartolomé-Arrecife-Teguisse/ Playa Honda-Arrecife-Costa Teguisse | Alto número de usuarios, conexión centros de transporte (aeropuerto y puerto) con núcleos de población |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Fomento de la movilidad urbana sostenible (uso de la bici) | | <ul style="list-style-type: none"> (E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año) | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | | | |
| PLAZO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 2015/2017 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE (AREA OBRAS PÚBLICAS) | |
| PRESUPUESTO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 3.989.824,35€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| TRAMO I: Entre Puertos Naos y Charco de San Ginés (carril bici entre Avda. Mancomunidad y Escuela de Pesca) | | 1.031.000,00€ | 12 meses/2015 | |
| TRAMO II: Entre Puerto Naos y Charco de San Ginés (carril bici entre Escuela de Pesca y Castillo San José) | | 793.162,00€ | 12 meses/2016 | |
| TRAMO III: Entre Puerto de los Mármoles y Hotel Salinas (carril bici entre Puerto Mármoles y Casa del Rey) | | 1.558.456,00€ | 18 meses/2016 | |
| TRAMO IV: Conexión entre el paseo de Playa Honda y el Aeropuerto (carril bici entre Playa Honda y Aeropuerto) | | 607.206,35€ | 12 meses/2016 | |

5.2.6. OT4.C. Redes Ciclistas Urbanas

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|-------------|---|---|---|
| REDES CICLISTAS URBANAS | | OT4C | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Sentar las bases para situar el desplazamiento en bicicleta como uno más entre los diversos modos de la movilidad en las zonas urbanas de Costa Tegui se, con la creación de carriles bici urbanos. | | | Tegui se/Costa Tegui se | Constituir una red que dé acceso a los principales elementos <u>atractores</u> en bicicleta de forma segura y cómoda. |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Fomento de la movilidad urbana sostenible (uso de la bici) | | <ul style="list-style-type: none"> (E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año) | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | | | |
| PLAZO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 2018/2019 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE (AREA OBRAS PÚBLICAS) | |
| PRESUPUESTO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 210.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Red ciclista en Costa Tegui se | | 210.000,00€ | 12 meses/2018 | |

5.2.7. OT4.D. Mejora Transporte Urbano Colectivo

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|---|---------------|---|---|---|
| MEJORA TRANSPORTE URBANO COLECTIVO | | OT4.D | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | San Bartolomé-Arrecife-Teguiuse/ Playa Honda-Arrecife- Costa Teguiuse | | Mejorar la conexión entre los distintos modos de transporte (bus-bici-peatón-automóvil) |
| Crear terminales de transporte público (paradas preferentes e intercambiadores) en los distintos núcleos para facilitar el intercambio entre distintos modos de transporte, y mejora de las infraestructuras implantación carril bus en Rambla Medular de Arrecife. | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Fomento del usos del transporte público colectivo | | <ul style="list-style-type: none"> (E033) Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (Pasajeros/año) | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | <ul style="list-style-type: none"> (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año) | | |
| PLAZO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 2017/2021 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE (AREA TRANSPORTES) | |
| PRESUPUESTO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 1.185.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE GOBIERNO DE CANARIAS | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | | |
| Parada preferente de guaguas en Playa Honda | 200.000,00€ | 18 meses/2018 | | |
| Parada preferente de guaguas en Costa Teguiuse | 500.000,00€ | 18 meses/2017 | | |
| Parada preferente zona este de la ciudad de Arrecife | 200.000,00€ | 18 meses/2019 | | |
| Carril bus en Rambla Medular Arrecife | 285.000,00€ | 18 meses/2019 | | |

5.2.8. OT4.E. Planes Movilidad Urbana Sostenible

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|---------------|---|---|---|
| PLANES MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE | | OT4.E. | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Redacción de planes de movilidad sostenibles, realización de jornadas de concienciación y ejecución de las medidas recogidas en los planes y las jornadas | | | San Bartolomé-Arrecife-Tegui | Graves problema de movilidad en los tres municipios |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora de la movilidad sostenible | | <ul style="list-style-type: none"> (EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. (Número) | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2016/2020 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE (RESERVA DE LA BIOSFERA) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 1.155.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Plan de movilidad urbana sostenible de Arrecife | | 60.000,00€ | 6 meses/2016 | |
| Plan de movilidad urbana sostenible de San Bartolomé | | 25.000,00€ | 4 meses/2016 | |
| Plan de movilidad urbana sostenible de Tegui | | 30.000,00€ | 5 meses/2016 | |
| Jornadas movilidad y urbanismo sostenible Conurban azul | | 40.000,00€ | 2 meses/2017 | |
| Mejora de la movilidad urbana Arrecife | | 500.000,00€ | 24 meses/2018 | |
| Mejora de la movilidad urbana San Bartolomé | | 250.000,00€ | 12 meses/2018 | |
| Mejora de la movilidad urbana Tegui | | 250.000,00€ | 12 meses/2018 | |

5.2.9. OT4.F. Racionalización del Acceso a Colegios del Vehículo Privado: Camino Escolar Seguro

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|-------------|---|---|---|
| RACIONALIZACIÓN DEL ACCESO A COLEGIOS DEL VEHÍCULO PRIVADO: CAMINO ESCOLAR SEGURO | | OT4.F | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Realización de actuaciones para el acceso a los centros educativos de forma segura y sostenible | | | San Bartolomé-Arrecife-Teguiise | Acceso a los colegios, protección del menor |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora de la movilidad sostenible | | <ul style="list-style-type: none"> (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año) | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2016/2017 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO LANZAROTE (AREA TRANSPORTES) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 605.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> FEDER CABILDO DE LANZAROTE | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Mejora de la movilidad en los entornos escolares CEIP Benito Méndez y CEIP Titerroy | | 138.000,00€ | 6 meses/2016 | |
| Mejora de la movilidad en el acceso a la Villa de Teguiise y entorno CEIP Alfonso Spinola | | 167.000,00€ | 6 meses/2016 | |
| Mejora de la movilidad en el entorno del CEIP Playa Honda e IES Playa Honda | | 150.000,00€ | 6 meses/2017 | |
| Mejora de la movilidad en el entorno del CEIP Costa Teguiise e IES Costa Teguiise | | 150.000,00€ | 6 meses/2017 | |

5.2.10. OT4.G. Edificio Consumo Casi Nulo: Sede de la Reserva de la Biosfera

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|---------------|---|---|--|
| EDIFICIO CONSUMO CASI NULO: SEDE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA | | OT4.G | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Construcción de la sede de la Reserva de la Biosfera, proyecto demostrativo de edificio con consumo casi nulo | | | Arrecife/ Arrecife centro | Edificio singular futura sede de la reserva de la biosfera |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora de la eficiencia energética | | <ul style="list-style-type: none"> (C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) | | |
| Ejemplo demostrativo de eficiencia energética y uso de energías renovables | | | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2014/2019 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (RESERVA DE LA BIOSFERA) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2.635.752,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| <i>DESCRIPCION</i> | | <i>PRESUPUESTO</i> | | <i>PLAZO/AÑO COMIENZO</i> |
| Demolición Casa de niños y centro de higiene rural (Antigua Comisaria de Policía) | | 24.952,00€ | | 2 meses/2014 |
| Sede de Reserva de la biosfera Lanzarote | | 2.610.800,00€ | | 24 meses/2017 |

5.2.11. OT4.H. Rehabilitación Integral Energética de Edificios Públicos

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|---|-------------|---|--|---|
| REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGETICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS | | OT4.H | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Rehabilitación integral energética de los edificios públicos | | | San Bartolomé-Arrecife-Teguisse/ Playa Honda-Arrecife-Costa Teguisse | Adecuación energética de edificios públicos |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora de la eficiencia energética | | ▪ (C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) | | |
| Reducción anual de gases de efecto invernadero | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2015/2019 | RESPONSABLE (s) | ▪ CABILDO LANZAROTE (AREA INDUSTRIA Y ENERGIA) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 786.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | ▪ CABILDO LANZAROTE ▪ FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | | |
| Auditoría energética Cabildo de Lanzarote | 18.000,00€ | 3 meses/2015 | | |
| Rehabilitación integral energética Cabildo de Lanzarote (mejora de la envolvente) | 80.000,00€ | 6 meses/2016 | | |
| Rehabilitación integral energética Cabildo de Lanzarote (instalación geoterma) | 300.000,00€ | 12 meses/2017 | | |
| Rehabilitación integral energética Cabildo de Lanzarote (cambio luminarias) | 100.000,00€ | 6 meses/2018 | | |
| Auditoría energética Ayuntamiento de Arrecife | 12.000,00€ | 3 meses/2016 | | |
| Rehabilitación integral energética Ayuntamiento de Arrecife | 100.000,00€ | 6 meses/2018 | | |
| Auditoría energética Ayuntamiento de Teguisse y dependencias Costa Teguisse | 18.000,00€ | 3 meses/2017 | | |
| Rehabilitación integral energética Ayuntamiento de Teguisse y dependencias Costa Teguisse | 80.000,00€ | 6 meses/2018 | | |
| Auditoría energética Ayuntamiento de San Bartolomé y dependencias Playa Honda | 18.000,00€ | 3 meses/2017 | | |
| Rehabilitación integral energética Ayuntamiento de San Bartolomé y dependencias de Playa Honda | 80.000,00€ | 6 meses/2018 | | |

5.2.12. OT4.I. Plan de Mejora Energética Alumbrado Público Municipal

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|-------------|---|---|--|
| PLAN DE MEJORA ENERGETICA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL | | OT4.I | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Auditoria energéticas y renovación de las infraestructura del alumbrado público | | | San Bartolomé-Arrecife/ Playa Honda-Arrecife | Adecuación energética de los alumbrados públicos |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora de la eficiencia energética Reducción anual de gases de efecto invernadero | | <ul style="list-style-type: none"> (C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año) | | |
| PLAZO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 2016/2019 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA INDUSTRIA Y ENERGIA) | |
| PRESUPUESTO: <i>(Se desprende de las actividades-operaciones)</i> | 692.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO | |
| Auditoría energética alumbrado público Playa Honda | | 12.000,00€ | 3 meses/2016 | |
| Auditoría energética alumbrado público Arrecife | | 30.000,00€ | 9 meses/2016 | |
| Adecuación alumbrado público Playa Honda | | 250.000,00€ | 6 meses/2017 | |
| Adecuación alumbrado público Arrecife | | 400.000,00€ | 12 meses/2018 | |

5.2.13. OT6.A. Museo Arqueológico de Lanzarote

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|---|-------------|---|--|--|
| MUSEO ARQUEOLOGICO DE LANZAROTE | | OT6.A | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Rehabilitación de patrimonio arquitectónico de Arrecife, creación de un espacio para la exposición del patrimonio cultural arqueológico insular. | | | Arrecife | Rehabilitación patrimonio arquitectónico y creación de infraestructura turística insular |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Promoción y conservación del patrimonio histórico arquitectónico y cultural | | <ul style="list-style-type: none"> (C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año) | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2015/2016 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA PATRIMONIO) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 692.053,64€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Realización trabajos encaminados a la recuperación y acondicionamiento museístico del edificio c/fajardo nº5, como futuro museo arqueológico insular de Lanzarote | | 273.164,33 € | 6 meses/2015 | |
| Proyecto museográfico para exposición temporal en las naves laterales del inmueble destinado al futuro museo arqueológico situado en la calle fajardo nº5 de Arrecife | | 418.889,31 € | 3 meses/2016 | |

5.2.14. OT6.B. Recuperación Ambiental Charco San Ginés

| | | | | |
|---|-------------|---|--|--|
| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
| RECUPERACIÓN AMBIENTAL CHARCO SAN GINES | | OT6.B | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | | |
| Recuperación ambiental del Charco de San Ginés, lugar de interés patrimonial, cultural e histórico. Limpieza de los fondos del charco natural, eliminación de vertidos de aguas residuales en época de lluvias. | | | Arrecife | Recuperación de abrigo natural pesquero, enorme valor patrimonial y cultural |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora ambiental | | <ul style="list-style-type: none"> (C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año) (C023) Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación (Hectáreas) | | |
| Conservación del patrimonio histórico y medioambiental | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2018/2020 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA OBRAS PÚBLICAS) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 950.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Adecuación medioambiental Charco San Ginés | | 500.000,00€ | 18 meses/2019 | |
| Mejora de la red de saneamiento del entorno del Charco San Ginés | | 450.000,00€ | 18 meses/2018 | |

5.2.15. OT6.C. Recuperación patrimonio histórico insular

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN |
|---|-------------|--|--|
| RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTORICO INSULAR | OT6.C | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Recuperación de edificaciones catalogadas como históricas, patrimoniales, culturales, etc. | | Teguise/San Bartolomé | Recuperación de edificaciones con valores patrimoniales |
| RESULTADO ESPERADO Conservación del patrimonio histórico y medioambiental | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> (E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados. (Metros cuadrados) | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2017/2021 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA PATRIMONIO) |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 579.545,68€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO |
| Adecuación dependencias públicas conjunto histórico de Teguise | | 500.000,00€ | 18 meses/2019 |
| Restauración Molina de Teguise | | 79.545,68€ | 12 meses/2017 |

5.2.16. OT6.D. Carril bici cultural

| | | | | |
|--|-------------|-------------------------------|---|--|
| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
| CARRIL BICI CULTURAL | | OT6.D | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | San Bartolomé | Puesta en valor de lugares de interés cultural y patrimonial |
| Camino paisajístico, para la visita de lugares patrimoniales y culturales | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | |
| Conservación del patrimonio histórico y medioambiental | | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ (E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos ▪ (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas (ktep/año) | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2019/2021 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ CABILDO DE LANZAROTE (AREA NUEVAS TECNOLOGIAS) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 650.834,74€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ▪ CABILDO DE LANZAROTE ▪ FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO |
| Camino paisajístico, cultural y patrimonial del municipio de San Bartolomé | | | 650.834,74€ | 18 meses/2019 |

5.2.17. OT6.D. Mejora de la Red de Saneamiento y Pluviales

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|---------------|---|--|--|
| MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES | | OT6.D | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Realización de un plan director de la red de saneamiento de los núcleos urbanos de Arrecife, San Bartolomé y Teguisse, y mejora de la red de saneamiento existente para evitar las inundaciones que se producen en épocas de lluvia y evitar el vertido de aguas negras al litoral costero. | | | Arrecife/San Bartolomé Arrecife/Playa Honda | Inundaciones y vertidos de aguas negras a la zona urbana y el litoral, sistema conjunto en ambas poblaciones |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Reducción de vertidos de aguas negras Evitar inundaciones | | <ul style="list-style-type: none"> (E025) Volumen anual de agua conservada, protegida (miles de m³/año) | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2016/2022 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA OBRAS PUBLICAS) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 8.432.254,87€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER CONSORCIO DE AGUAS DE LANZAROTE | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Plan director saneamiento Arrecife-Playa Honda | | 150.000,00€ | 15 meses/2016 | |
| Mejora de la red de saneamiento de Playa Honda 2ª fase | | 782.254,87€ | 18 meses/2017 | |
| Mejora de la red de saneamiento de Arrecife | | 7.500.000,00€ | 60 meses/2017 | |

5.2.18. OT6.E. Rehabilitación Viviendas

| | | | | |
|--|--------------------|---|--|--|
| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
| REHABILITACIÓN VIVIENDAS | | OT6.E | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | | |
| Análisis del estado del parque edificatorio en los municipios y las actuaciones a realizar para su rehabilitación y mejora ambiental | | | Arrecife/Teguise/San Bartolomé | Necesidad de catalogación y actuación en las infra viviendas |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora ambiental | | <ul style="list-style-type: none"> (NO) Número de viviendas incluidas en el censo edificatorio (viviendas) | | |
| Rehabilitación integral de viviendas | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2019/2021 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA OBRAS PUBLICAS) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 308.800,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO | | |
| Censo edificatorio San Bartolomé | 61.600,00 € | 12 meses/2019 | | |
| Censo edificatorio Arrecife | 136.000,00€ | 36 meses/2019 | | |
| Censo edificatorio Teguise | 111.200,00€ | 12 meses/2019 | | |

5.2.19. OT9.A. Programa de Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|--|-------------|--|---|----------------------------------|
| Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social | | OT9.A | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | Arrecife/San Bartolomé /Tegui se | Reducción del absentismo escolar |
| Implantación programa contra el absentismo y abandono escolar en el que se fomentan líneas de organización y coordinación entre instituciones y organizaciones de trabajo con jóvenes y familias | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Reducción absentismo escolar | | <ul style="list-style-type: none"> (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero) | | |
| Reducción violencia social | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2016/2022 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 453.734,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Implantación IES Blas Cabrera Felipe (Arrecife) 900 alumnos | | 227.367,00€ | 72 meses/2016 | |
| Implantación IES Costa Tegui se (Tegui se) 400 alumnos | | 100.052,00€ | 72 meses/2016 | |
| Implantación IES Playa Honda (San Bartolomé) 600 alumnos | | 126.315,00€ | 72 meses/2016 | |

5.2.20. OT9.B. Escucha Social de la Conurbación

| | | | | |
|--|-------------|--|---|--|
| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
| ESCUCHA SOCIAL DE LA CONURBACIÓN (HACIENDO PUEBLO) | | OT9.B | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | Arrecife/San Bartolomé /Teguise | | Mejora de la escucha social, mejora de la participación activa y cohesión social |
| Proyecto de intervención comunitaria intercultural a través de un estudio participativo que sirva para priorizar los temas que más inquietan en el municipio y poder trabajarlos de forma conjunta, fomento de la cohesión social. | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mayor cohesión social | | <ul style="list-style-type: none"> (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero) | | |
| Incremento participación ciudadanos en la gobernanza de las instituciones | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2016/2022 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 550.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Escucha social San Bartolomé | | 50.000,00€ | 24 meses/2016 | |
| Escucha social Teguise | | 50.000,00€ | 24 meses/2016 | |
| Escucha social Arrecife | | 50.000,00€ | 24 meses/2016 | |
| Implementación acciones extraídas programa de escuchas | | 200.000,00€ | 48 meses/2018 | |
| Desarrollo espacios participativos (plan estratégico participación ciudadana) | | 120.000,00€ | 48 meses/2018 | |

5.2.21. OT9.C. Ecocomedores

| | | | | |
|--|-------------|--|---|---|
| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
| ECOCOMEDORES | | OT9.C | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | Arrecife/San Bartolomé /Teguise | | Mejora de la alimentación infantil y concienciación ambiental |
| Mejora de los comedores escolares con la implantación del uso de alimentos ecológicos, potenciación del tejido productivo local. | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | | |
| Mejora alimentación infantil, salud, educación y mejora del medio ambiente | | <ul style="list-style-type: none"> (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero) | | |
| Mejora del tejido productivo local (sector primario y secundario) | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2015/2022 | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE (AREA TRANSPORTES) | |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 700.000,00€ | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER /FSE GOBIERNO DE CANARIAS AYUNTAMIENTOS | |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO | |
| Ecocomedor colegio Capellania (Arrecife) | | 200.000,00€ | 72 meses/2015 | |
| Ampliación comedor colegio Capellania (Arrecife) | | 70.000,00€ | 6 meses/2016 | |
| Ecocomedor colegio Tahiche (Teguise) | | 200.000,00€ | 72 meses/2016 | |
| Ecocomedor colegio Ajei (San Bartolomé) | | 200.000,00€ | 72 meses/2016 | |
| Jornadas de formación de productores, cocineros y divulgativas experiencia ecocomedor | | 30.000,00€ | 6 meses/2017 | |

5.2.22. OT9.D. Rehabilitación espacios degradados

| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
|---|---------------|--------|--|--|
| REHABILITACIÓN ESPACIOS URBANOS DEGRADADOS | | OT9.D | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: Recuperación espacios para iniciativas comunitarias, sociales y culturales | | | Arrecife/San Bartolomé /Teguisse | Recuperación de espacios degradados, creación de espacios públicos para usos sociales y culturales |
| RESULTADO ESPERADO Mayor cohesión social Recuperación de espacios para el uso público, cultural, deportivo, etc. | | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ▪ (C038) Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (Metros cuadrados) | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2018/2022 | | RESPONSABLE (s) | ▪ CABILDO DE LANZAROTE |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2.850.000,00€ | | FUENTE DE FINANCIACIÓN | ▪ CABILDO DE LANZAROTE ▪ FEDER |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO |
| Adecuación de espacios degradados en Costa Teguisse | | | 150.000,00€ | 24 meses/2018 |
| Adecuación de espacios degradados en Arrecife | | | 200.000,00€ | 24 meses/2018 |
| Espacio polivalente de convivencia social en Playa Honda (parque periurbano) | | | 2.500.000,00€ | 36 meses/2018 |

5.2.23. OT9.E. Coordinación centro de industrias creativas y turismo cultural

| | | | | |
|--|------------|---------------|--|---|
| NOMBRE DE LA LINEA DE ACTUACION: | | CÓDIGO | AMBITO DE ACTUACIÓN | |
| COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y TURISMO CULTURAL | | OT9.E | ZONA(S) | JUSTIFICACIÓN |
| DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LA LINEA DE ACTUACIÓN: | | | Arrecife/San Bartolomé /Teguise Arrecife | Renovación del tejido empresarial, lucha contra el desempleo |
| Fomento y generación de empleo directo e indirecto, a través de la formación en la industria creativa, el turismo cultural, etc. | | | | |
| RESULTADO ESPERADO | | | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD | |
| Reducción desempleo | | | <ul style="list-style-type: none"> (E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero) | |
| Ampliación tejido empresarial | | | | |
| PLAZO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 2019/2020 | | RESPONSABLE (s) | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE |
| PRESUPUESTO: (Se desprende de las actividades-operaciones) | 50.000,00€ | | FUENTE DE FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> CABILDO DE LANZAROTE FEDER |
| ACTIVIDADES-OPERACIONES POTENCIALES | | | | |
| DESCRIPCION | | | PRESUPUESTO | PLAZO/AÑO COMIENZO |
| Centro de industrias creativas y turismo cultural | | | 50.000,00€ | 12 meses/2019 |

5.2.1. Indicadores de Resultado del Eje Urbano

A continuación se presenta la estimación de los resultados a alcanzar mediante la implementación de las Líneas de Actuación de la Estrategia Conurban Azul sujetas a co-financiación FEDER a través de la convocatoria de la Orden HAP/2427/2015.

| ID | Ref. | Indicador | Unidad de Medida | Valor Actual | Valor Esperado |
|--|-------|--|-----------------------|--------------|----------------|
| Objetivo temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas | | | | | |
| OE.2.3.3. | R025B | N.º de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities | N.º. | N/A | 3 |
| OE.2.3.3. | R023M | Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas. | %. | 1% | 5% |
| Objetivo temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores | | | | | |
| OE.4.5.1. | R045C | Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas | N.º de viajes/año. | 28.728 | 29.600 |
| OE.4.5.3. | R045D | Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | Ktep/año | 1.500 | 500 |
| Objetivo temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | | | | | |
| OE.6.3.4. | R063L | Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | Número de visitas/año | 30.000 | 60.000 |
| OE.6.5.2. | R065P | Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas. | Ha | 0 | 5 |
| OE.6.5.2. | R065N | Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas | Número de días/año | N/A | N/A |
| Objetivo temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación | | | | | |
| OE.9.8.2. | R098A | Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas. | %. | 30,0% | 31,5% |

N/A:

No

Aplicable

5.3. CRONOGRAMA

A continuación se detalla el cronograma de las Líneas de Actuación y Operaciones co-financiadas con ayuda FEDER, agrupadas por los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS:

| OT | OE | Línea de Actuación/Operaciones | Año | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | | | | | | | |
| OT2 | 2.3.3 | OT2.A. PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y GOBERNANZA INTELIGENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Plan Estratégico participación ciudadana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Plataforma de participación ciudadana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | WIFI social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 2.3.3 | OT2.B. SMART LIGHTING | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Master plan de iluminación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.3 | OT2.C. SMART MOBILITY | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Desarrollo aplicación estado tráfico, aparcamiento libre y pasarela pago | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Plataforma de gestión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OT4 | 4.5.1 | OT4.A. ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Arrecife, actuación La Marina: Fase 1, Fase 2 y Fase 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Teguise, actuación la plaza y su entorno, de plaza en plaza, seguimos andando y plaza de San Francisco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Teguise, actuación entorno del pueblo marinero, calle las olas y paseo marítimo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Playa Honda, actuación calle Alisios, calle San Borondón y calle Chimidas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.5.1 | OT4.B. VIA CICLISTA DE LANZAROTE: PASEO LITORAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRAMO I: Entre Puertos Naos y Charco de San Gines (carril bici entre Avda. Mancomunidad y Escuela de Pesca) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRAMO II: Entre Puerto Naos y Charco de San Gines (carril bici entre Escuela de Pesca y Castillo San José) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| OT | OE | Línea de Actuación/Operaciones | Año | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|
| | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | |
| | | TRAMO III: Entre Puerto de los Mármoles y Hotel Salinas (carril bici entre Puerto Mármoles y Casa del Rey) | | | | | | | | | | | | |
| | | TRAMO IV: Conexión entre el paseo de Playa Honda y el Aeropuerto (carril bici entre Playa Honda y Aeropuerto) | | | | | | | | | | | | |
| | 4.5.1 | OT4.C. REDES CICLISTAS URBANAS | | | | | | | | | | | | |
| | | Red ciclista en Costa Teguisse | | | | | | | | | | | | |
| | | OT4.D. MEJORA TRANSPORTE URBANO COLECTIVO | | | | | | | | | | | | |
| | | Parada preferente de guaguas en Playa Honda | | | | | | | | | | | | |
| | 4.5.1 | Parada preferente de guaguas en Costa Teguisse | | | | | | | | | | | | |
| | | Parada preferente zona este de la ciudad de Arrecife | | | | | | | | | | | | |
| | | Carril bus en Rambla Medular Arrecife | | | | | | | | | | | | |
| | | OT4.E. PLANES MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | |
| | | Plan de movilidad urbana sostenible de Arrecife | | | | | | | | | | | | |
| | | Plan de movilidad urbana sostenible de San Bartolomé | | | | | | | | | | | | |
| | | Plan de movilidad urbana sostenible de Teguisse | | | | | | | | | | | | |
| | | Jornadas movilidad y urbanismo sostenible Conurban azul | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la movilidad urbana Arrecife | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la movilidad urbana San Bartolomé | | | | | | | | | | | | |
| | 4.5.1 | Mejora de la movilidad urbana Teguisse | | | | | | | | | | | | |
| | | OT4.F. RACIONALIZACIÓN DEL ACCESO A COLEGIOS DEL VEHÍCULO PRIVADO: CAMINO ESCOLAR SEGURO | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la movilidad en los entornos escolares CEIP Benito Méndez y CEIP Titerroy | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la movilidad en el acceso a la Villa de Teguisse y entorno CEIP Alfonso Spinola | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la movilidad en el entorno del CEIP Playa Honda e IES Playa Honda | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la movilidad en el entorno del CEIP Costa Teguisse e IES Costa Teguisse | | | | | | | | | | | | |

| OT | OE | Línea de Actuación/Operaciones | Año | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | | | | | | | | |
| | 4.5.3 | OT4.G. EDIFICIO CONSUMO CASI NULO: SEDE DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Demolición Casa de niños y centro de higiene rural (Antigua Comisaria de Policía) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Sede de Reserva de la biosfera Lanzarote | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.5.3 | OT4.H. REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Auditoría energética Cabildo de Lanzarote | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rehabilitación integral energética Cabildo de Lanzarote (mejora de la envolvente) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rehabilitación integral energética Cabildo de Lanzarote (instalación geotermia) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rehabilitación integral energética Cabildo de Lanzarote (cambio luminarias) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Auditoría energética Ayuntamiento de Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rehabilitación integral energética Ayuntamiento de Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Auditoría energética Ayuntamiento de Teguiise y dependencias Costa Teguiise | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rehabilitación integral energética Ayuntamiento de Teguiise y dependencias Costa Teguiise | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Auditoría energética Ayuntamiento de San Bartolomé y dependencias Playa Honda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rehabilitación integral energética Ayuntamiento de San Bartolomé y dependencias de Playa Honda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.5.3 | OT4.I. PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Auditoría energética alumbrado público Playa Honda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Auditoría energética alumbrado público Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Adecuación alumbrado público Playa Honda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Adecuación alumbrado público Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | OT6 | 6.3.4 | OT6.A. MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LANZAROTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realización trabajos encaminados a la recuperación y acondicionamiento museístico del edificio c/Fajardo nº5, como futuro museo arqueológico insular de Lanzarote | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| OT | OE | Línea de Actuación/Operaciones | Año | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | | | | | | |
| | | Proyecto museográfico para exposición temporal en las naves laterales del inmueble destinado al futuro Museo Arqueológico situado en la calle Fajardo nº5 de Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | RECUPERACIÓN AMBIENTAL CHARCO SAN GINES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.3.4 | Adecuación medioambiental Charco San Ginés | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la red de saneamiento del entorno del Charco San Ginés | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTORICO INSULAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.3.4 | Adecuación dependencias públicas conjunto histórico de Teguiise | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Restauración Molina de Teguiise | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CARRIL BICI CULTURAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.3.4 | Camino paisajístico, cultural y patrimonial del municipio de San Bartolomé | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.5.2 | Plan director saneamiento Arrecife-Playa Honda | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la red de saneamiento de Playa Honda 2ª fase | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Mejora de la red de saneamiento de Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | REHABILITACIÓN VIVIENDAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 6.5.2 | Censo edificatorio San Bartolomé | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Censo edificatorio Arrecife | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Censo edificatorio Teguiise | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OT9 | | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR Y VIOLENCIA SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 9.8.2 | Implantación IES Blas Cabrera Felipe (Arrecife) 900 alumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Implantación IES Costa Teguiise (Teguiise) 400 alumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Implantación IES Playa Honda (San Bartolomé) 600 alumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 9.8.2 | ESCUCHA SOCIAL DE LA CONURBACIÓN (HACIENDO PUEBLO) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| OT | OE | Línea de Actuación/Operaciones | Año | | | | | | | | | | | | |
|----|-------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|--|--|
| | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | | | |
| | | Escucha social San Bartolomé | | | | | | | | | | | | | |
| | | Escucha social Teguisse | | | | | | | | | | | | | |
| | | Escucha social Arrecife | | | | | | | | | | | | | |
| | | Implementación acciones extraídas programa de escuchas | | | | | | | | | | | | | |
| | | Desarrollo espacios participativos (plan estratégico participación ciudadana) | | | | | | | | | | | | | |
| | | ECOCOMEDORES | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ecocomedor colegio Capellanía (Arrecife) | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ampliación comedor colegio Capellania (Arrecife) | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ecocomedor colegio Tahiche (Teguisse) | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ecocomedor colegio Ajei (San Bartolomé) | | | | | | | | | | | | | |
| | | Jornadas de formación de productores, cocineros y divulgativas experiencia ecocomedor | | | | | | | | | | | | | |
| | | REHABILITACIÓN ESPACIOS URBANOS DEGRADADOS | | | | | | | | | | | | | |
| | 9.8.2 | Adecuación de espacios degradados en Costa Teguisse | | | | | | | | | | | | | |
| | | Adecuación de espacios degradados en Arrecife | | | | | | | | | | | | | |
| | | Espacio polivalente de convivencia social en Playa Honda (parque periurbano) | | | | | | | | | | | | | |
| | 9.8.2 | COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y TURISMO CULTURAL | | | | | | | | | | | | | |
| | | Centro de industrias creativas y turismo cultural | | | | | | | | | | | | | |

5.3.1. Presupuesto por Fuente de Financiación

A) TOTAL ESTRATEGIA DUSI: La Estrategia Conurban Azul está presupuestada por un importe total de 38.070.104,96 euros. Se pretende que la financiación de esta cuantía provenga en un 46,35% (sin 17.646.608,32 euros) de la presente convocatoria EDUSI, combinando fondos FEDER y aportación propia, y en un 53,65% de otras convocatorias o fuentes de financiación, ya sean ajenas o propias.

| Tipo financiación | Total | |
|-----------------------------|----------------------|---------------|
| | Euros | % |
| Propia (DUSI) | 2.646.991,25 | 6,95% |
| FEDER (DUSI) | 14.999.617,07 | 39,40% |
| Otras convocatorias/fuentes | 20.423.496,64 | 53,65% |
| TOTAL | 38.070.104,96 | 100,0% |

B) ACTUACIONES PRIORITARIAS: Las actuaciones prioritarias Estrategia Conurban Azul están presupuestadas en 17.646.608,32 euros. La financiación de esta cuantía provendrá en un 15% de fondos propios (2.646.991,25) y un 85% (14.999.617,07 €) se pretende que se co-financie con ayuda FEDER proveniente de la convocatoria EDUSI.

| Tipo financiación | Total | | Desglose Presupuestario Anual | | | | | | |
|-------------------|----------------------|---------------|-------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Euros | % | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Propia | 2.646.991,25 | 6,95% | 0,00 | 2.808,00 | 371.451,51 | 627.612,64 | 487.011,21 | 529.856,72 | 414.156,72 |
| FEDER – DUSI | 14.999.617,07 | 39,40% | 0,00 | 15.912,00 | 2.104.891,91 | 3.556.471,63 | 2.759.730,22 | 3.002.521,44 | 2.346.888,11 |
| OTRAS | 0,00 | 0,0% | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 17.646.608,32 | 100,0% | 0,00 | 18.720,00 | 2.476.343,43 | 4.184.084,27 | 3.246.741,43 | 3.532.378,16 | 2.761.044,83 |

5.3.2. Presupuesto por Objetivo Temático y Anualidad

A) TOTAL ESTRATEGIA DUSI POR OBJETIVO TEMÁTICO

| OT | Total | | Desglose Presupuestario Anual | | | | | | | | |
|--------------|----------------------|----------------|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Euros | % | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| OT2 | 2.437.760,00 | 6,40% | 0,00 | 0,00 | 83.200,00 | 274.560,00 | 212.160,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 466.960,00 |
| OT4 | 18.849.633,11 | 49,51% | 25.950,08 | 3.058.676,85 | 6.302.345,51 | 5.317.844,66 | 2.929.749,33 | 789.533,33 | 425.533,33 | 0,00 | 0,00 |
| OT6 | 12.078.028,49 | 31,73% | 0,00 | 284.090,90 | 513.644,88 | 567.500,04 | 2.200.772,53 | 2.789.436,73 | 2.555.436,73 | 1.607.146,67 | 1.560.000,00 |
| OT9 | 4.704.683,36 | 12,36% | 0,00 | 0,00 | 307.354,77 | 1.037.088,10 | 994.448,10 | 1.046.448,10 | 873.114,77 | 223.114,77 | 223.114,77 |
| TOTAL | 38.070.104,96 | 100,00% | 25.950,08 | 3.344.782,76 | 7.208.561,16 | 7.199.009,80 | 6.339.147,96 | 5.094.397,16 | 4.323.064,83 | 2.299.242,43 | 2.252.096,77 |

B) ACTUACIONES PRIORITARIAS POR OBJETIVO TEMÁTICO

| OT | Total | | Desglose Presupuestario Anual | | | | | | | | |
|--------------|----------------------|----------------|-------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| | Euros | % | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| OT2 | 2.437.760,00 | 15,04% | 0,00 | 0,00 | 83.200,00 | 274.560,00 | 212.160,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 466.960,00 |
| OT4 | 7.837.417,32 | 44,41% | 0,00 | 18.720,00 | 2.007.788,66 | 2.789.708,66 | 1.806.133,33 | 789.533,33 | 425.533,33 | 0,00 | 0,00 |
| OT6 | 2.666.747,64 | 15,11% | 0,00 | 0,00 | 78.000,00 | 82.727,51 | 234.000,00 | 1.229.436,73 | 995.436,73 | 47.146,67 | 0,00 |
| OT9 | 4.704.683,36 | 29,03% | 0,00 | 0,00 | 307.354,77 | 1.037.088,10 | 994.448,10 | 1.046.448,10 | 873.114,77 | 223.114,77 | 223.114,77 |
| TOTAL | 17.646.608,32 | 100,00% | 0,00 | 18.720,00 | 2.476.343,43 | 4.184.084,27 | 3.246.741,43 | 3.532.378,16 | 2.761.044,83 | 737.221,43 | 690.074,77 |

Como se desprende de esta tabla, se ha realizado un reparto temporal de las líneas de actuación co-financiadas con ayuda FEDER-EDUSI de modo que no se superen los 5 millones de € por anualidad con el objeto asegurarse que la carga financiera del EDUSI es asimilable por el Cabildo de Lanzarote.

5.3.3. Presupuesto por Línea de Actuación

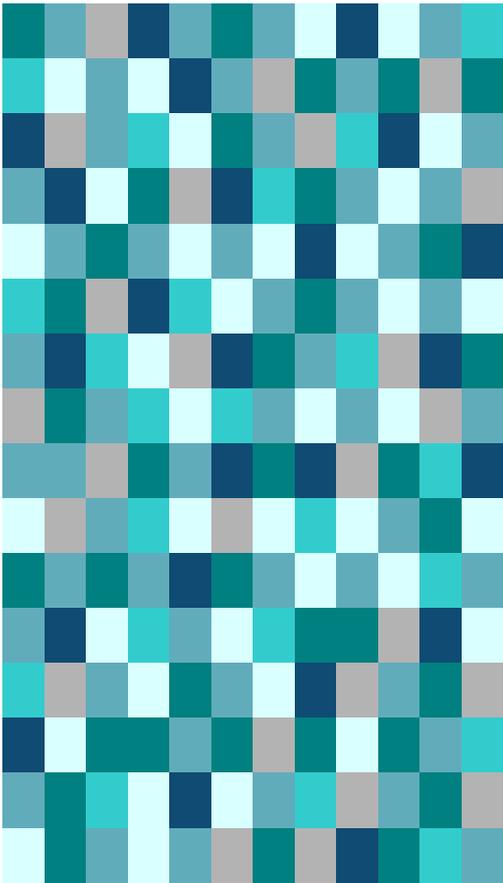
Seguidamente se detalla el presupuesto por anualidad de las líneas de Actuación y Operaciones co-financiadas con ayuda FEDER, agrupadas por los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS.

| OT | Línea de Actuación/Operaciones | Desglose presupuestario anual | | | | | | | | | TOTAL |
|------------------|---|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| OT2 | OT2.A. Open Government | | | 80.000,00 | 174.000,00 | 174.000,00 | 174.000,00 | 174.000,00 | 174.000,00 | 174.000,00 | 1.124.000,00 |
| | OT2.B. Smart Lighting | | | | 90.000,00 | | | | | | 90.000,00 |
| | OT2.C. Smart Mobility System | | | | | 30.000,00 | 275.000,00 | 275.000,00 | 275.000,00 | 275.000,00 | 1.130.000,00 |
| | Gestión (Máximo: 4%) | 0,00 | 0,00 | 3.200,00 | 10.560,00 | 8.160,00 | 17.960,00 | 17.960,00 | 17.960,00 | 17.960,00 | 93.760,00 |
| TOTAL OT2 | | 0,00 | 0,00 | 83.200,00 | 274.560,00 | 212.160,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 466.960,00 | 2.437.760,00 |
| OT4 | OT4.A. Zonas Comerciales Abiertas | | 2.407.535,44 | 3.538.035,44 | 1.350.500,00 | | | | | | 7.296.070,87 |
| | OT4.B. Vía Ciclista de Lanzarote: Paseo Litoral | | 515.500,00 | 1.994.912,18 | 1.479.412,18 | | | | | | 3.989.824,35 |
| | OT4.C. Redes Ciclistas Urbanas | | | | | 210.000,00 | | | | | 210.000,00 |
| | OT4.D. Mejora Transporte Urbano Colectivo | | | | 250.000,00 | 350.000,00 | 342.500,00 | 242.500,00 | | | 1.185.000,00 |
| | OT4.E. Planes Movilidad Urbana Sostenible | | | 115.000,00 | 40.000,00 | 416.666,67 | 416.666,67 | 166.666,67 | | | 1.155.000,00 |
| | OT4. F. Racionalización del Acceso a Colegios del Vehículo Privado: Camino Escolar Seguro | | | 305.000,00 | 300.000,00 | | | | | | 605.000,00 |
| | OT4.G. Edificio Consumo Casi Nulo: Sede de la Reserva de la Biosfera | 24.952,00 | | | 1.080.400,00 | 1.080.400,00 | | | | | 2.185.752,00 |
| | OT4.H. Rehabilitación Integral Energética de Edificios Públicos | | 18.000,00 | 80.000,00 | 348.000,00 | 360.000,00 | | | | | 806.000,00 |
| | OT4.I. Plan de Mejora Energética Alumbrado Público Municipal | | | 27.000,00 | 265.000,00 | 400.000,00 | | | | | 692.000,00 |
| | Gestión (Máximo: 4%) | 998,08 | 117.641,42 | 242.397,90 | 204.532,49 | 112.682,67 | 30.366,67 | 16.366,67 | 0,00 | 0,00 | 724.985,89 |
| TOTAL OT4 | | 25.950,08 | 3.058.676,85 | 6.302.345,51 | 5.317.844,66 | 2.929.749,33 | 789.533,33 | 425.533,33 | 0,00 | 0,00 | 18.849.633,11 |

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (DUSI)

Plan de Implementación de la Estrategia

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| OT6 | OT6.A. Museo Arqueológico de Lanzarote | | 273.164,33 | 418.889,31 | | | | | | | 692.053,64 |
| | OT6.B. Recuperación Ambiental Charco San Gines | | | | | 225.000,00 | 475.000,00 | 250.000,00 | | | 950.000,00 |
| | OT6.C Recuperación patrimonio histórico insular | | | | 79.545,68 | | 250.000,00 | 250.000,00 | | | 579.545,68 |
| | OT6.D Carril bici cultural | | | | | | 325.417,37 | 325.417,37 | | | 650.834,74 |
| | OT6.E. Mejora de la Red de Saneamiento y Pluviales Arrecife-Playa Honda | | | 75.000,00 | 466.127,44 | 1.891.127,44 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 8.432.254,87 |
| | OT6.F. Rehabilitación Viviendas | | | | | | 131.733,33 | 131.733,33 | 45.333,33 | | 308.800,00 |
| | Gestión (Máximo: 4%) | 0,00 | 10.926,57 | 19.755,57 | 21.826,92 | 84.645,10 | 107.286,03 | 98.286,03 | 61.813,33 | 60.000,00 | 464.539,56 |
| TOTAL OT6 | | 0,00 | 284.090,90 | 513.644,88 | 567.500,04 | 2.200.772,53 | 2.789.436,73 | 2.555.436,73 | 1.607.146,67 | 1.560.000,00 | 12.078.028,49 |
| OT9 | OT9.A. Programa de Prevención de Absentismo Escolar y Violencia Social | | | 64.819,14 | 64.819,14 | 64.819,14 | 64.819,14 | 64.819,14 | 64.819,14 | 64.819,14 | 453.734,00 |
| | OT9.B. Escucha Social de la Conurbación | | | 75.000,00 | 75.000,00 | 64.000,00 | 64.000,00 | 64.000,00 | 64.000,00 | 64.000,00 | 470.000,00 |
| | OT9.C. Ecocomedores | | | 155.714,29 | 115.714,29 | 85.714,29 | 85.714,29 | 85.714,29 | 85.714,29 | 85.714,29 | 700.000,00 |
| | OT9.D Rehabilitación espacios degradados | | | | 741.666,67 | 741.666,67 | 741.666,67 | 625.000,00 | | | 2.850.000,00 |
| | OT9.E Coordinación centro de industrias creativas y turismo cultural | | | | | | 50.000,00 | | | | 50.000,00 |
| | Gestión (Máximo: 4%) | 0,00 | 0,00 | 11.821,34 | 39.888,00 | 38.248,00 | 40.248,00 | 33.581,34 | 8.581,34 | 8.581,34 | 180.949,36 |
| TOTAL OT9 | | 0,00 | 0,00 | 307.354,77 | 1.037.088,10 | 994.448,10 | 1.046.448,10 | 873.114,77 | 223.114,77 | 223.114,77 | 4.704.683,36 |
| TOTAL ESTRATEGIA DUSI "CONURBAN AZUL" | | 25.950,08 | 3.342.767,76 | 7.206.545,16 | 7.196.992,80 | 6.337.129,96 | 5.092.378,16 | 4.321.044,83 | 2.297.221,43 | 2.250.074,77 | 38.070.104,96 |



06.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

6.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Cabildo de Lanzarote, a través del Área de participación ciudadana e inmigración ha elaborado “El Plan Estratégico de Participación ciudadana 2014-2017 de las Islas de Lanzarote y La Graciosa”, con el que pretende asegurar a la ciudadanía, colectivos y entidades su protagonismo activo a través de su participación directa en los asuntos y desafíos de interés común.

Será un instrumento que sirva para ordenar las actuaciones que permitan mejorar el ejercicio del derecho a participar en asuntos públicos.

Este Plan apuesta por el **modelo estratégico**, donde la participación se convierte en un eje estratégico y transversal que añade valor a las políticas públicas. Este modelo se preocupa por incorporar las opiniones, las sugerencias y el conocimiento de los ciudadanos a las actuaciones municipales. La organización pública en su conjunto se orienta a recibir e integrar las iniciativas de los ciudadanos.

El plan se elabora a nivel insular, pero se particularizará a tres los municipios que conforman el Área Urbana de esta estrategia: Arrecife, San Bartolomé y Tegui. Entre los objetivos generales del plan destacan dos:

- Fomento de una cultura participativa en Lanzarote, para lograr una gestión insular de calidad en la mejora de la gobernabilidad y en el impulso del desarrollo.
- Una administración más cercana que promueva el diálogo y la cooperación con la ciudadanía y una ciudadanía más comprometida que asuma un papel más activo.

1. Antecedentes sobre participación ciudadana en Lanzarote

En el año 2000 el Cabildo de Lanzarote, ante el reto de la sostenibilidad insular, contrató el Grupo de estudios y alternativas GEA 21, quien fue el encargado de desarrollar en el mes de Junio un Taller de debate EASW sobre el reto de la isla en busca de la sostenibilidad y la adecuación a la estructura administrativa.

En el año 2006 hubo un intento de desarrollar un Plan Estratégico de participación ciudadana el cual ha sido imposible poder acceder al documento para analizar las acciones que se llevaron a cabo. El Cabildo, a través del Área de Presidencia y la Consejería de Economía y Hacienda, presentó en el año 2006 un proyecto de plan estratégico integral de participación ciudadana.

El Cabildo propuso que la Administración Pública contara con la ciudadanía en la elaboración de presupuestos participativos. Ese año, en el mes de enero, el Cabildo aprobó una partida presupuestaria simbólica de 300.000 euros para poner en marcha una experiencia piloto en relación con la participación ciudadana. Los elementos clave de esta participación ciudadana eran la formación y la información.

En 2006 el Cabildo de Lanzarote pone en marcha un nuevo portal de participación ciudadana. Esta iniciativa forma parte de las acciones enmarcadas en la elaboración de la propuesta del Plan Estratégico Integral de Participación Ciudadana en Lanzarote.

En el 2008 se aprueba por el pleno del Cabildo el Reglamento de Participación ciudadana del Cabildo de Lanzarote.

En su Capítulo III, se refiere al derecho a la participación de la ciudadanía:

- *Artículo 8. Todas las personas residentes en Lanzarote tienen derecho a implicarse en los procesos participativos y deliberativos que el Cabildo genere a través de los órganos, mesas, foros y consejos; así como a utilizar los cauces establecidos para plantear sus quejas, propuestas y reclamaciones, en los términos que establece la Ley y este Reglamento, tanto a título personal como desde las asociaciones y organismos colectivos legalmente establecidos.*
- *Artículo 9. El Cabildo de Lanzarote promoverá y activará todos los escenarios participativos, dotándolos no sólo de los contenidos y autonomía necesarios para su efectividad sino, también, configurándolos bajo criterios de calidad democrática y disposición pedagógica. Así mismo fomentará, impulsará y apoyará todas las iniciativas que los diversos ayuntamientos inicien, generando la coordinación y el estímulo que requieran los procesos y su paulatina implantación. Esto se regirá siempre desde el escrupuloso respeto que la autonomía institucional exige.*

En su Capítulo IV, hace referencia al Consejo Insular de la Reserva de la Biosfera. Fue creado en 1996, tiene el carácter de órgano desconcentrado y cuya finalidad es la de impulsar y desarrollar la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera. Bajo este fin se coordinarán las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas y las que se establezcan entre éstas y las entidades privadas.

El Consejo ha diseñado la “Estrategia Lanzarote 2020”, aprobada por el Pleno del Cabildo y cuyo objetivo es lograr un modelo de desarrollo de la isla que implique un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, articulado a través de la promoción de una economía más verde en un renovado contexto de desarrollo sostenible. Además, sobre ella se ha creado un Plan de Acción. De este modo, la ‘Estrategia Lanzarote 2020’ servirá para profundizar en las implicaciones y la importancia de un desarrollo sostenible que parte de una visión consensuada a todos los niveles y permita pasar de las palabras a la acción, profundizando tanto en los esfuerzos necesarios para acometer las actuaciones requeridas en este sentido, como en sus implicaciones para el diseño de las futuras políticas insulares, locales y sectoriales.

El objetivo fundamental del Reglamento de Participación Ciudadana del Cabildo de Lanzarote consiste en contextualizar, al amparo de lo establecido en las diversas leyes que lo justifican, una gestión participada que incida en aquellos aspectos fundamentales desde los que orientar una democracia participativa.

2. Órganos y recursos institucionales de participación

a) Organismos institucionales:

- Área de Participación Ciudadana e Inmigración del Cabildo: Consejero/a y técnico/a de Participación Ciudadana.
- Concejalías de Participación Ciudadana: Concejales/as y técnicos/as de participación ciudadana de los municipios de la isla.
- Consejo social de la Isla.

b) Espacios/Foros sectoriales. Formados por:

- Consejos temáticos y sectoriales: Mesa de Sanidad, de Juventud, Educación, medio ambiente y Participación ciudadana;
- Consejo Insular de las Asociaciones y del Voluntariado;
- Consejo de Igualdad de Género;
- Consejo de la Reserva de la Biosfera.
- Consejo social de la Isla

c) Espacios de Coordinación territorial. El foro estará constituido por:

- Concejales de Participación Ciudadana de los Ayuntamientos;
- Representantes de las asociaciones de vecinos de cada barrio o localidad;
- Representantes de las federaciones y órganos vecinales de ámbito Insular;
- Técnicos de cada entidad local.

d) Presidente/a del Cabildo.

e) Consejero/a de Participación ciudadana junto con un técnico.

3. Marco Político de Referencia:

- *El Libro Blanco para la Gobernanza Europea, aprobado por la Comisión Europea el 25 de julio de 2001 (que contiene una serie de recomendaciones tendentes a profundizar en la democracia y aumentar la legitimidad de las instituciones, mejorando los procedimientos y prácticas que afectan a la manera en que actúan las Administraciones Públicas).*
- *Recomendaciones contenidas en las Comunicaciones de la Comisión Europea en relación con una nueva cultura de consulta y diálogo, de 5 de junio y 11 de diciembre de 2002.*
- *II Plan canario para la inmigración 2006-08.*
- *Plan Territorial de Empleo de Lanzarote 2008-2013.*
- *Plan insular de Transporte y movilidad sostenible de Lanzarote y La Graciosa.*

- El Plan Estratégico zonal, zona 7 de Lanzarote 2012-2013.
- Plan de Acción Insular para la Sostenibilidad Energética para Lanzarote (2012-20).
- Plan de acción cultural de Lanzarote 2020. Una reflexión estratégica. Mayo 2011.
- Plan Estratégico 2013-2014. Centros de Arte, Cultura y Turismo.

4. Análisis y Diagnóstico de la realidad del Área Urbana en materia de participación ciudadana.

Los datos encontrados en cuanto a estudios realizados, donde se haga un recorrido y/o análisis de la realidad referente a la idiosincrasia de la sociedad lanzaroteña y a sus características de participación en los asuntos de interés público, son bastantes escasos en algunos casos, los datos están muy dispersos y difíciles de conseguir en otros y/o inexistentes en su mayoría.

Un buen análisis de la realidad tiene que comenzar por un estudio e investigación de la situación actual y abarcar a todos y todas los/as protagonistas implicados en el proceso participativo (representantes públicos, técnicos/as y ciudadanía). Por este motivo, en el presente estudio, se llevaron a cabo una serie de actuaciones, que se describen seguidamente en los párrafos posteriores, a modo de recorrido cronológico, a través de los pasos seguidos para conseguir dicho objetivo.

- Convocatoria de la Mesa Insular de Participación ciudadana: El objeto de esta convocatoria será por un lado presentar y dar a conocer el proyecto de Elaboración del Plan Estratégico de Participación Ciudadana de las Islas de Lanzarote y La Graciosa 2014-2017 a los representantes públicos de las áreas de participación ciudadana de todos los municipios y por otro conseguir la implicación y el compromiso de los mismos en dicho proyecto. De esta convocatoria saldrán una serie de conclusiones, aportaciones y compromisos que más tarde se elevarán a pleno del Cabildo. Todas las aportaciones y conclusiones se encuentran recogidas en el acta de dicha mesa.
- Reuniones con los/as técnicos/as de las áreas de participación ciudadana municipales: Con el fin de conocer la situación real de cada municipio en materia de participación, se mantienen reuniones individuales con la mayoría de los técnicos y técnicas municipales, excepto en Haría y Tinajo con el que no hubo reunión con el técnico correspondiente por falta de estructura organizativa en dichos municipios. Se preparó un guión de trabajo para la recogida de información que sería el mismo para todos los técnicos con el fin de tocar idénticos puntos y recabar la misma información en todos los municipios.

▪ **Municipio de Arrecife:**

El municipio de Arrecife es el que posee el núcleo poblacional más extenso concentrado en una única localidad. Su idiosincrasia es muy particular ya que posee barrios muy diferenciados. En cada barrio existen recursos públicos al alcance de los/as ciudadanos/as.

Actualmente, el interés se centra en la dinamización de la participación a través del trabajo en los barrios. Hubo un proyecto piloto de hacer un consejo de barrio a partir de un proyecto llamado “Pintaderas” que consiste en un trabajo de colaboración con la Concejalía de servicios sociales del ayuntamiento en el centro sociocultural de Titerroy. Proyecto redes es una continuación del pintaderas pero con menos presupuesto.

Existen dos modificaciones del Reglamento de Participación Ciudadana que se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento. Además, la concejalía de este municipio está dotada de un técnico de participación. La sede del área de participación se traslada del Ayuntamiento y se ubica actualmente en las nuevas instalaciones del Centro Cívico de Arrecife. Se trabaja en coordinación con la federación de Ampas.

Por último, existe un Plan formativo dirigido a las asociaciones del municipio, pero el Ayuntamiento no posee registro de las asociaciones de este Municipio.

Es el municipio con más dotaciones en cuanto a instalaciones públicas debido a que es la localidad capitalina y donde están centralizados los organismos públicos locales, insulares y regionales. Los recursos en cuanto a participación que posee el Ayuntamiento repartidos por diferentes ubicaciones son:

- Equipamientos de Proximidad: Centro Cívico (en ese se encuentra ubicada la concejalía de participación ciudadana) y Centros Socioculturales en cada barrio, Instalaciones Polideportivas y Pabellones deportivos, Centros de la tercera edad, Bibliotecas Municipales, Ludotecas Municipales, Casa de la Juventud y otros espacios de dinamización social municipales.
- En el municipio de Arrecife se encuentra la institución del Cabildo donde está ubicada el Área de Participación Ciudadana e Inmigración que trabaja en el ámbito insular.
- *Mecanismos de información y comunicación con los/as ciudadanos/as:* Página Web del Ayuntamiento; Revistas boletines informativos; Tablones de Anuncios; notas de prensa, Asambleas; Correo Electrónico; Cartelería y Soportes Diversos; Teléfono; Reuniones, registro, redes sociales,...

▪ **Municipio de San Bartolomé**

Este municipio posee dos localidades que son los núcleos principales de población de este y donde se concentra la mayor parte de los recursos participativos. Estos son San Bartolomé y Playa Honda. En San Bartolomé se encuentra el Ayuntamiento del municipio y en Playa Honda una oficina municipal. Existen a su vez pertenecientes al municipio otros grupos poblacionales más pequeños como son: El Islote, Mozaga, Montaña Blanca y Güime.

Este municipio cuenta con un Reglamento Participación Ciudadana.

Tienen varios consejos:

- Consejo escolar municipal en el que participan Asociación de Madres y Padres de Alumnos (Ampas), sindicatos y asociaciones educativas.

- Consejo Municipal por la convivencia y el desarrollo social del municipio: se utiliza para temas más concretos, pueden participar ciudadanos individualmente y también representantes políticos que no forman parte del pleno.
- Consejo sociocultural municipal: representación política y colectivos.
- Espacios Técnicos de relación.
- No posee registro de las asociaciones del Municipio.

Los recursos en cuanto a participación que posee el Ayuntamiento repartidos por diferentes ubicaciones son:

- Equipamientos de Proximidad:
Centro Cívico en Playa Honda y Socioculturales en todos los núcleos poblacionales, Instalaciones deportivas diversas, Centros de la tercera edad municipales, Bibliotecas Municipales, Ludotecas Municipales y otros espacios de Dinamización Social Municipales.
- La mayor parte de estas instalaciones están repartidas entre los dos núcleos poblacionales principales mencionados anteriormente.
- Mecanismos de información y comunicación:* página web del Ayuntamiento; revistas; tabloneros de anuncios; asambleas; correo electrónico; cartelera y soportes diversos; redes sociales; teléfono; reuniones...

▪ **Municipio de Tegui**

Al igual que los mencionados municipios de Tías y Yaiza, el municipio de Tegui también cuenta con dos núcleos poblacionales principales ya que cuenta con otra de las zonas turísticas importantes de la isla. Por un lado tenemos a la Villa de Tegui donde se concentran los principales organismos públicos municipales y Costa Tegui localidad costera turística donde se encuentra ubicada la concejalía de participación ciudadana.

- Este municipio cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana.
- Tienen técnica asignada para esta concejalía.
- Cuentan con partida presupuestaria concreta.
- Tienen un consejo municipal y consejos de pueblo en todas sus localidades.
- Existe un Consejo de Ciudadanía en La Isla de la Graciosa.
- Municipio activo y participativo por excelencia.

En este municipio se han llevado a cabo diferentes proyectos dentro del área de participación ciudadana y entre ellos cabe destacar una experiencia que se llevó a cabo dentro de los centros educativos del municipio para formar a los niños y niñas en participación ciudadana y acercar la administración pública a los niños/as.

Los recursos en cuanto a participación que posee el Ayuntamiento de Arrecife repartidos por diferentes ubicaciones son:

- *Equipamientos de Proximidad:* Centros Cívicos en Costa Tegui y Socioculturales en las demás localidades del municipio (Tahiche, Soo, Muñique, Teseguite, El Mojón, Tao, Nazaret, Los Cocoteros, Los Valles, Guatiza, Clela de Famara, Caleta de Caballo, Isla de la Graciosa y Tiagua). Instalaciones Polideportivas y deportivas diversas, Centros de la Tercera Edad, Bibliotecas Municipales, Ludotecas Municipales otros espacios de Dinamización Social Municipales.
- *Mecanismos de información y comunicación:* Página Web del Ayuntamiento; Revistas; Tablones de Anuncios; Asambleas; Correo Electrónico; Cartelería y Soportes Diversos; Redes Sociales, Teléfono; Reuniones;...

5. Actuaciones con la ciudadanía

Una vez habiéndose mantenido reuniones con los/as técnicos/as municipales, siguiendo el recorrido, pasamos a dirigir nuestra atención a la ciudadanía en general tomando tanto la que se encuentra asociada o pertenece a alguna entidad y también al ciudadano/a particular. A continuación se relatan las actuaciones a este respecto llevadas a cabo:

-Convocatoria de tejido asociativo y ciudadanía en general por municipios

A través del Área de Participación Ciudadana del Cabildo se hace una convocatoria extensiva a todas las asociaciones registradas en la entidad y a la ciudadanía en general. Estas convocatorias se hacen municipio por municipio. Se cita a todo o toda aquel o aquella que quiera contribuir al estudio de la realidad de su municipio ya sea en calidad de perteneciente a entidad y/o asociación o de manera particular a través de la aportación de iniciativas y propuestas para contribuir a la redacción de dicho Plan.

El objetivo de estas reuniones es dar a conocer el proyecto a la ciudadanía, recoger aportaciones para el Plan y animar a la asistencia a los talleres organizados. Se explica en que consiste la elaboración de un Plan Estratégico y como pueden contribuir a que este sea un documento vivo y que se tengan en cuenta e incluyan todas aquellas prioridades que manifieste la ciudadanía.

Las aportaciones recogidas en cada una de dichas reuniones están reflejadas en los anexos a este documento. (Anexo III Actas de las reuniones mantenidas con el tejido asociativo por municipio). La metodología que se utilizó en estas reuniones fue siempre la siguiente.

Presentación del Proyecto por parte del Consejero de Participación Ciudadana a los asistentes y respuesta a preguntas y dudas sobre el mismo.

Seguidamente se realiza una actividad donde se comienza leyendo un texto justificando y animando a la participación.

Por último se propone una dinámica grupal que consiste en llevar a consenso una serie de propuestas individuales teniendo en cuenta una serie de criterios para la toma de decisiones. Se recogen todas las propuestas y se les emplaza para una próxima convocatoria y para la participación en los talleres programados en este proyecto.

Se termina la actividad con un tiempo de relación entre los participantes donde se intercambian opiniones y contactos.

-Encuesta Ciudadana:

Con el fin de garantizar la total representatividad ciudadana, para llegar a todas aquellas personas que no pertenecen a ninguna entidad pero participan individualmente, se ideó un formato de encuesta participativa donde se pretendía recoger aquellas necesidades, inquietudes y propuestas que la ciudadanía de a pie nos podía ofrecer.

Así que se llevó por donde quiera de la isla que pudiera ser un sitio estratégico y concurrido para que les pudiera llegar la información al mayor número posible y así contar con muchos más datos para nuestro estudio.

-Otras Entidades y Clubes deportivos:

Con el fin de ampliar el campo de actuación y llegar al mayor número de ciudadanos/as posible a través de la participación de diversos colectivos, se decidió que una gran fuente de información para el Plan podía venir de las entidades y clubes deportivos de toda índole ya que representan estos y realizan.

Así que se optó por llevar a cabo una convocatoria por cada municipio, a las concejalías de deportes, los clubes deportivos registrados en los mismos y a la Federación de Ampas.

Así al igual que se hizo en las convocatorias anteriores con el tejido asociativo, la metodología de trabajo sigue siendo la misma, por un lado se presenta el proyecto que se está realizando para la elaboración del Plan Estratégico de Participación Ciudadana y posteriormente se trabaja en grupo en la recogida de aportaciones para el mismo. Todos los datos de dichas reuniones se encuentran en los anexos al documento.

-Participación directa con asociaciones de la isla:

Debido a que la participación no resultaba del todo significativa para tener conclusiones representativas para nuestro Plan, decidimos aumentar el nivel de participación acercándonos directamente a las asociaciones para recoger sus propuestas. Así hicimos una selección por áreas y elegimos a las más significativas de cada área, no por importancia sino por volumen de personas que movilizan y a la que podíamos llegar.

Las áreas que consideramos más relevantes fueron:

- Mujer
- Inmigración

- Mayores
- Discapacidad
- Cultura
- Ocio
- Familia

También quisimos estar presentes y participar en consejos municipales, espacios técnicos de relación, agrupaciones vecinales etc.

-Actividades formativas:

Otra de las acciones indispensables incluidas en este proyecto es el poder desarrollar actividades educativas para conseguir formar a la ciudadanía en general en cuestiones relacionadas con la participación ciudadana.

Se organizaron dos talleres por municipio que se impartieron en los distintos Centros Cívicos de cada Municipio y abiertos a toda la población.

Ambos talleres fueron: “Normativa básica reguladora de la participación ciudadana” y “Presupuestos participativos”. En la isla de La Graciosa se imparte el taller de presupuestos participativos dentro de unas Jornadas formativas organizadas por su consejo de ciudadanía. Se realizan un total de 15 talleres.

La convocatoria parte del área de participación ciudadana del Cabildo y se hace llegar a la ciudadanía a través de diferentes medios para su difusión (divulgación telemática, redes sociales, publicación de anuncios, página web del Cabildo, cartelería, cuñas publicitarias etc.).

La finalidad que perseguían estos talleres era doble:

- Formar a los ciudadanos y ciudadanas interesados/as en la Participación ciudadana y sus mecanismos e instrumentos.
- Recoger información que nos sirviera para el diagnóstico de la realidad de los distintos Municipios que conforman la Isla de Lanzarote.

Así se actuó analizando la participación ciudadana de cada Municipio en una primera parte y recogiendo las necesidades y propuestas de mejora de cada Municipio en la otra.

Debemos advertir que la participación en los talleres formativos fue escasa con un total de 17 participantes entre todos los municipios de la isla.

-Tener en cuenta a los/as Jóvenes:

Por último y precisamente por considerarlo de especial relevancia para nuestro Plan Estratégico, nos quisimos dirigir al colectivo de jóvenes en particular porque entendemos que la juventud es nuestro futuro y, por ello,

vemos la importancia de empoderarlos de valores participativos donde primen ideas como la cooperación, la solidaridad, la colaboración, etc.

Se trata de empoderar a una parte importante de nuestra sociedad como semilla que puede dar frutos que conduzcan, cada vez más, a una mayor participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida pública y política. Es decir, formar ciudadanos activos que sean protagonistas de los cambios de su sociedad.

Y a su vez, recoger sus aportaciones y propuestas tan significativas para el presente Plan.

Lo que se hizo fue, adaptar los talleres organizados a las aulas convirtiéndolos en charlas-taller donde los/as alumnos/as aprendieran participativamente y así conseguir sensibilizar a esta parte de la población sobre la importancia de que exista una ciudadanía activa en la sociedad, así como reflexionar en torno a la participación, lo que nos permite crear nuevos espacios de diálogo que contribuyan a impulsar una cultura política y social más participativa.

Como objetivo de estos talleres se busca sensibilizar y reflexionar en torno a la participación ciudadana, informando sobre la normativa que la regula así como los instrumentos y mecanismos que se utilizan en los procesos de participación ciudadana de una manera vivencial para asegurar el abordaje de habilidades y competencias necesarias para la participación.

Las principales medidas que se llevan a cabo para conseguir que las charlas llegaran al mayor número de centros y por consiguiente, de alumnos /as posible fueron:

- Reunión con el Director del CEP (Centro de Profesores): Se acordó que desde el centro se haría una divulgación masiva de estas charlas, enviando la información y contenidos a todos los centros de educación secundaria de la isla.
- Visita directa a los centros de educación secundaria y bachillerato manteniendo reuniones con los/as Jefes/as de Estudios y/o Director/a, donde se les presentaba y explicaba el Plan Estratégico y la importancia de su participación en él de los y las jóvenes lanzaroteños.
- Participación en la Mesa de Vicedirectores: A esta mesa acuden vicedirectores/as de todos los centros educativos de la isla por lo que se aprovechó y se participó en una de sus convocatorias con el fin de presentarles el trabajo que se estaba realizando para el Plan Estratégico y por otra parte conseguir que sus centros y pudieran beneficiarse de la formación que se le ofrecía a los/as jóvenes en materia de participación y la posibilidad de escuchar e incluir sus aportaciones.

Los Centros formativos que finalmente participaron en este proyecto junto con el número de alumnos/as participantes fueron los siguientes:

- IES ZONZAMAS: 12 alumnos/as

- IES ARRECIFE: 20 alumnos/as
- IES BLAS CABRERA FELIPE: 7 alumnos/as
- IES TINAJO: 10 alumnos/as
- IES HARÍA: 27 alumnos/as
- IES CESAR MANRIQUE: 49 alumnos/as

6. Formulación de prioridades y estrategias

Tras el análisis de los datos recogidos en la fase anterior y el vaciado de los mismos, se formularán una serie de prioridades obtenidas directamente de las propuestas trabajadas y aportadas por la ciudadanía de Lanzarote y la Graciosa. Estas prioridades se plasman y se configuran en una serie de directrices y líneas estratégicas a seguir, con unos objetivos específicos a cumplir y unas acciones y/o actuaciones concretas vinculadas a dichos objetivos que son la materialización del cumplimiento de los mismos.

Una vez configuradas las líneas estratégicas a seguir junto con los objetivos a conseguir y las actuaciones a realizar para dicho fin, se redacta un documento borrador del Plan Estratégico que será un documento abierto y con posibilidad de incluir en él nuevas aportaciones y propuestas. Para ello se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Presentación Pública del borrador del Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Jornada de trabajo para las últimas aportaciones.
- Convocatoria del CIVITAS.

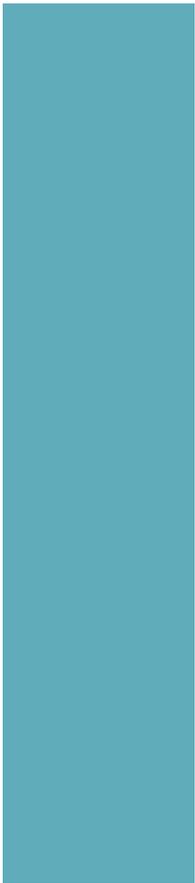
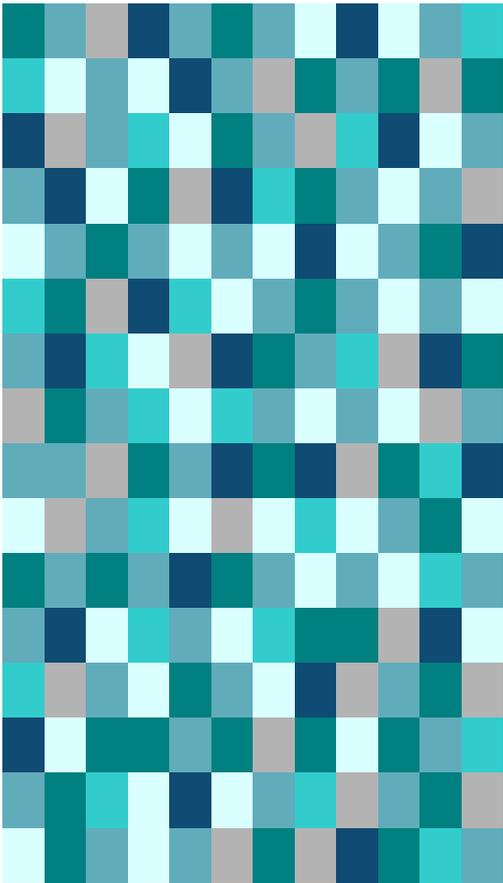
7. Filosofía general del plan estratégico de participación ciudadana: Misión y Visión

La Participación Ciudadana es un movimiento cívico no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos y los partidos políticos. El Presente Plan se constituye con el fin de promover la participación en el seno de la sociedad civil y para incentivar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, a fin de lograr las reformas políticas, institucionales y democráticas que requiere la isla de Lanzarote y La Graciosa y un desarrollo social justo y equilibrado, haciendo uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Para el año 2017, debemos conseguir que la Participación Ciudadana haya ampliado su reconocimiento, prestigio y credibilidad, impulsando acciones, programas y proyectos que solidifiquen su autonomía financiera; asumiendo una participación proactiva en los problemas de la sociedad lanzaroteña y graciosa; desarrollando acciones que propicien un verdadero estado democrático de derecho e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas, así como una mayor articulación con otras organizaciones para la movilización en la exigencia de mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y de interés común.

Principios institucionales de obligado cumplimiento:

- El derecho a la participación ciudadana en los procesos de creación y decisión colectivos, garantizando el ejercicio de la democracia.
- La aplicación de los valores éticos en todas las instancias del quehacer ciudadano.
- El dialogo y la concertación como medios idóneos para superar los conflictos y la búsqueda de soluciones, siempre con apego a la institucionalidad y el respeto a la dignidad humana.
- La eficiencia, calidad, transparencia y rendición de cuentas en las acciones y en el manejo de los recursos de la institución.
- La objetividad, la accesibilidad, cercanía y servicio a la ciudadanía.
- La creatividad, flexibilidad y apertura al cambio.
- Integridad, coherencia, honestidad y responsabilidad social como valores esenciales que debe perseguir cualquier institución en cuanto al desempeño de sus funciones y de cara a la sociedad civil.



07.



CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

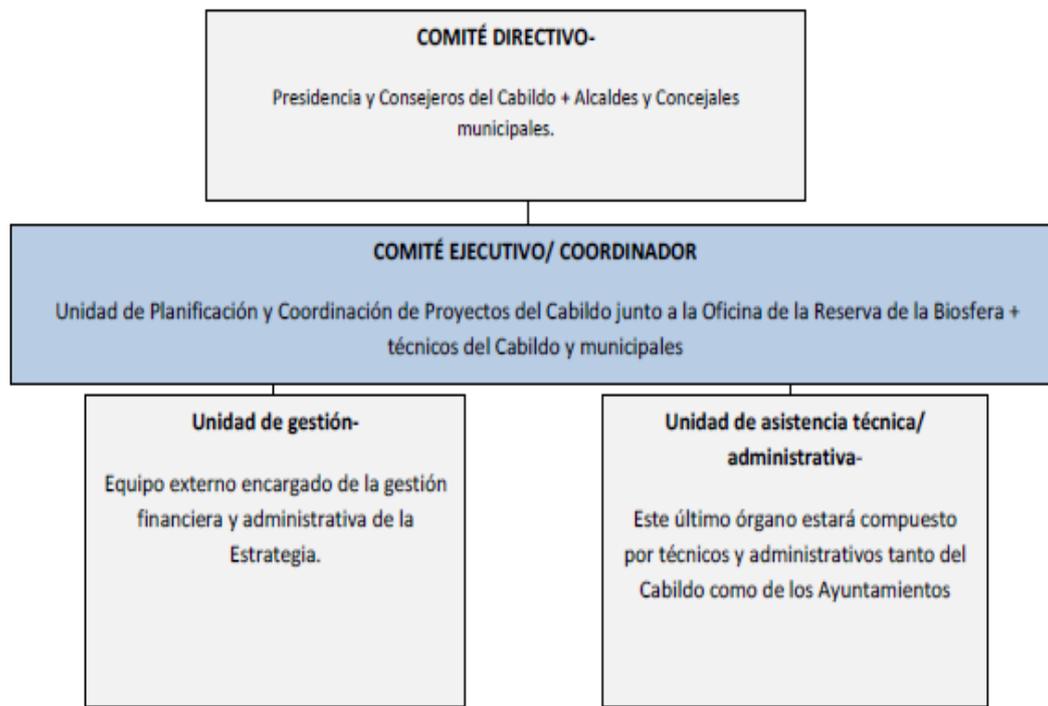
7.1. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La **Estrategia Conurban Azul** se plantea con un desarrollo transversal en prácticamente todas las áreas del Cabildo de Lanzarote dado la amplitud de las actuaciones planteadas. Es por ello que para su ejecución y gestión se establecerá una estructura integrada por los siguientes órganos:

- **Comité directivo:** Esta unidad estará presidida por el Presidente del Cabildo y en ella estarán representadas todas las áreas implicadas en la gestión de la Estrategia, y por tanto los Consejeros de aquellos servicios implicados, y los representantes municipales de la Conurbación. Este órgano será el encargado de impulsar el correcto desarrollo y las directrices generales de la Estrategia. Se reunirá periódicamente para realizar un seguimiento global del proyecto y de manera extraordinaria cuando se requiera para evaluar y solucionar situaciones que afecten especialmente al desarrollo de la Estrategia.
- **Comité Ejecutivo:** Este órgano es el responsable de la ejecución del proyecto y formarán parte del mismo los técnicos encargados del desarrollo de las actuaciones incluidas en la Estrategia. Su presidencia la ejercerá la Unidad de Planificación y Coordinación de Proyectos del Cabildo junto a la Oficina de la Reserva de la Biosfera, dependientes de la Presidencia del Cabildo, quienes serán los responsables directos de la ejecución de la Estrategia. Este equipo coordinador/ejecutivo participará en el comité directivo informando del desarrollo de la ejecución y planteando los principales logros alcanzados así como los problemas a los que se enfrenta la Estrategia. Estará asistido de manera constate por la unidad de gestión.
- **Unidad de gestión:** Será el ente encargado del seguimiento de la Estrategia así como la gestión financiera y administrativa de la Estrategia y sus operaciones. Desarrollará su trabajo bajo la dirección del Comité Ejecutivo/ Coordinador y asistirá tanto a ésta última como al Comité Directivo en el desarrollo de las actuaciones para que se cumplan los requerimientos impuestos por la normativa vigente sobre fondos europeos así como los compromisos materiales, administrativos, contables y financieros. Para ello, el Cabildo de Lanzarote contratará una asistencia técnica externa formada por un equipo especializado en la gestión de proyectos europeos que conozca la reglamentación y normativa nacional y comunitaria de fondos europeos en lo relativo especialmente a selección de operaciones, contratación pública, medioambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad. Asimismo, tendrá experiencia en la gestión de proyectos europeos de desarrollo urbano.
- **Unidad de asistencia técnica/ administrativa:** Esta último órgano estará compuesto por técnicos y administrativos tanto del Cabildo como de los Ayuntamientos que apoyarán al Comité Ejecutivo como a la unidad de gestión para agilizar los procedimientos que impliquen el desarrollo de la Estrategia.

En las líneas de actuación de la Estrategia se detalla el presupuesto así como las líneas de financiación necesarias para su implementación. Cabe señalar que en este presupuesto se prevé un gasto para la gestión que

permitirá la contratación de la unidad de gestión y asumirá los gastos derivados del intercambio de experiencias que se generen en el marco del programa financiador y los distintos órganos competentes.



7.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA DUSI

Para el seguimiento y control de la estrategia, se desarrollará un Manual de Control y Seguimiento donde se definirán todos los procedimientos a implementar, los que serán comunicados a todos los responsables de ejecución de las actuaciones y a las áreas transversales que intervienen en los diferentes procedimientos ya sea de contratación, contabilización y pago.

La Unidad de Gestión de la Estrategia, en colaboración directa con la Unidad de asistencia técnica, será el responsable del control de las actuaciones y sus respectivos procedimientos, para ello será él, el que lleve el control de los expedientes, facturas, pagos y medidas de comunicación y publicidad.

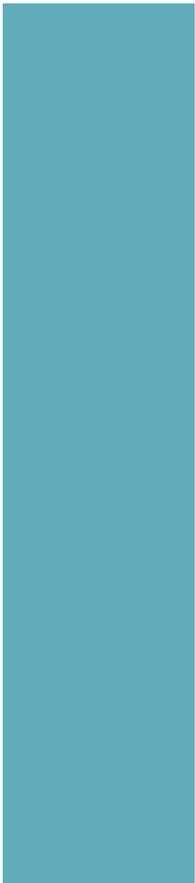
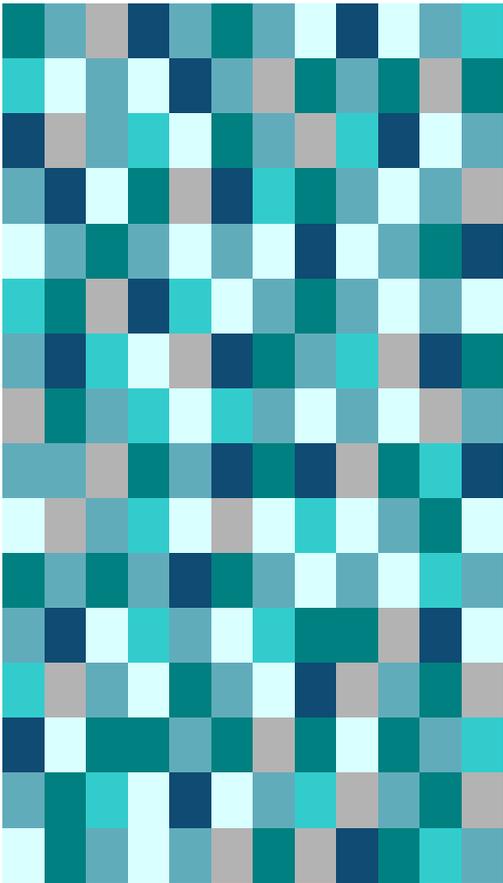
Así mismo, implementará un sistema de control informático de las actuaciones de la estrategia, donde también se llevará un seguimiento a la información que se cargue en la herramienta de FONDOS 2020.

Por otro lado, llevará también un control y seguimiento a los procedimientos de verificación del gasto y a las auditorías que se realicen.

7.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La estrategia Conurban Azul será coherente y respetuosa con las medidas de Comunicación y Publicidad que exige la Comisión Europea, en lo que se refiere a la cofinanciación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, para ello, velará por su cumplimiento, en especial, que en todas las actividades de comunicación o información que se les entregue a los beneficiarios finales, se comunique la cofinanciación del Feder, se incorporen la bandera del Feder y el slogan del Programa Operativo de Canarias. También pondrá especial cuidado en que cuando se imprima algún cartel, placa, folletos, diplomas, documentos de comunicación interna, vallas publicitarias, tarjetones, etc., se incluyan los emblemas de la Unión Europea. También velará para que en las entrevistas de radio, televisión, o prensa escrita o Internet, se mencione la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo FEDER.

Así mismo, llevará un control de todas las actuaciones, actividades, material publicitario que se realice, notas de prensa, comunicados de prensa, jornadas de inicio o cierre de actividades, para cumplir con los indicadores de comunicación que exige la Autoridad de Gestión del Programa.



08.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8.1. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y TRANSVERSALES

En línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, la presente Estrategia DUSI tendrá una contribución positiva a los siguientes **principios horizontales y objetivos transversales**:

Igualdad entre Hombres y Mujeres y No Discriminación

Este principio general se establece para garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y será aplicado en todos los sectores, en especial en la vida profesional, la educación y el acceso a la asistencia sanitaria, los bienes y servicios.

Con el objeto de garantizar que las actuaciones de la presente Estrategia cumplan con el principio de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, se involucrará al **Área de Igualdad** del Cabildo de Lanzarote en los procesos de preparación y evaluación de todas aquellas operaciones que se fuesen a implementar.

Se prestará especial atención en las líneas de actuación de carácter formativo (absentismo escolar, etc.) a fin de promocionar la igualdad de género entre sus beneficiarios. De igual modo en el Proyecto de intervención comunitaria intercultural (Haciendo Pueblo), se prestará especial hincapié en la integración y no discriminación.

Desarrollo sostenible

Las distintas actuaciones a desarrollar velarán por la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente garantizando una mejor calidad de vida para la población actual y futura. Se apostará por el desarrollo sostenible mediante la implementación de las siguientes líneas de actuación que tengan como objetivo específico la protección medioambiental, la eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la resiliencia ante desastres:

- Desarrollar la Administración electrónica local: La mejora en la e-administración supondría un ahorro energético en los desplazamientos que no serán necesarios por la tramitación online de los procedimientos. Asimismo, las nuevas tecnologías implican un ahorro en papel, lo cual es sostenible con el medio ambiente.
- Fomentar la movilidad urbana sostenible: Se pretende avanzar hacia un modelo energético más sostenible fomentando el transporte menos contaminante a través de vehículos eléctricos y/o híbridos y los modos de transporte limpios (peatonal y bicicleta)
- Mejorar la eficiencia energética y aumento de las energías renovables: Se incentivan medidas de eficiencia energética en edificios y alumbrado públicos. De igual modo se fomenta la generación y uso de las energías

renovables mediante la creación de edificio de consumo casi nulo en (sede de la reserva de la biosfera) que servirá además como concienciación medioambiental

- Gestión sostenible recursos hídricos: Se propone una mejora en la gestión sostenible de los recursos hídricos mediante la separación de mejora de la red de saneamiento y pluviales.

Accesibilidad

La Estrategia DUSI presentada tendrá en cuenta los requisitos establecidos en la Estrategia Española de discapacidad 2012-2020, con el fin de facilitar los accesos a las personas minusválidas.

Se prestará especial atención en las siguientes líneas de actuación, debido a su alta incidencia en términos de accesibilidad:

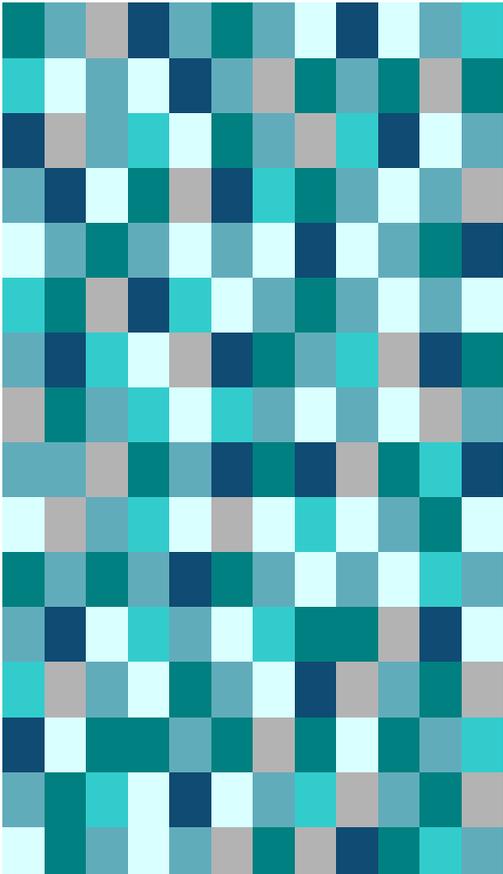
- Zonas Comerciales Abiertas: Se tendrá en cuenta aquellos aspectos esenciales que mejoren la accesibilidad y la supresión de barreras físicas que permita una mejor calidad de vida de los ciudadanos y en especial de aquellas personas con movilidad reducida en la peatonalización de las zonas comerciales abiertas.
- Mejora Transporte Urbano Colectivo: Se tendrá en cuenta aquellos aspectos esenciales que mejoren la accesibilidad y la supresión de barreras físicas en los terminales de transporte público
- Planes Movilidad Urbana Sostenible: se prestará especial atención a la accesibilidad en la elaboración de estos planes.
- Análisis del estado del parque edificatorio Edificios: se prestará especial atención a la accesibilidad en la elaboración de estos análisis.

Innovación social

La presente Estrategia establece nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales al igual que fomentan a desarrollar una cultura de la innovación ciudadana y contribuyen al empoderamiento de la sociedad.

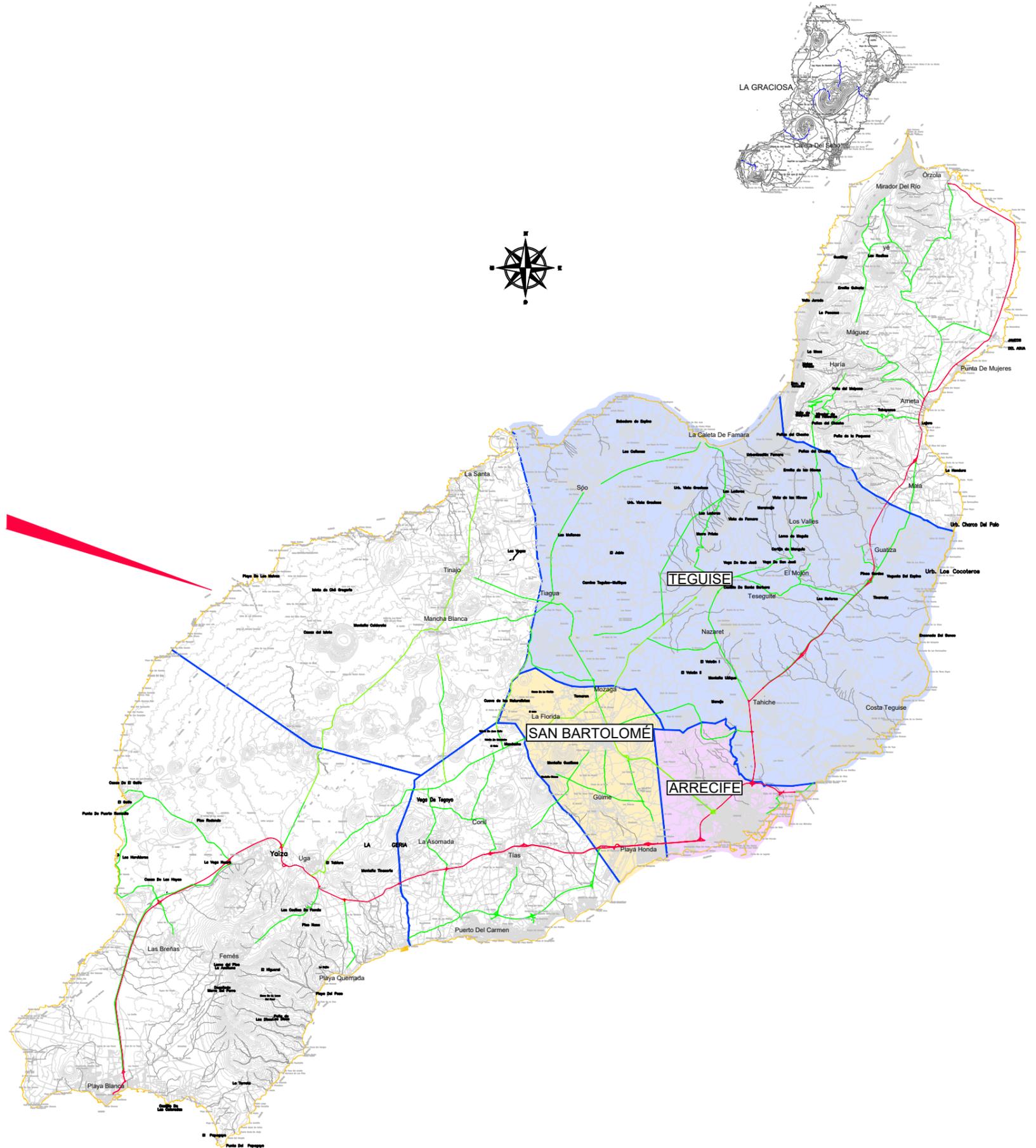
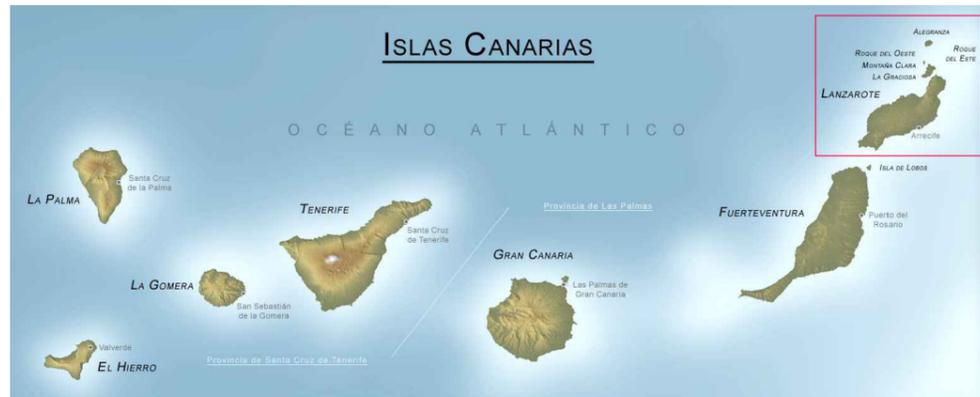
En concreto todas las actuaciones relativas a la Plataforma de Comunicación Digital y Gobernanza Inteligente responden a los nuevos retos que tiene la administración local en mejorar los vínculos y las relaciones de la Administración local con sus ciudadanos.

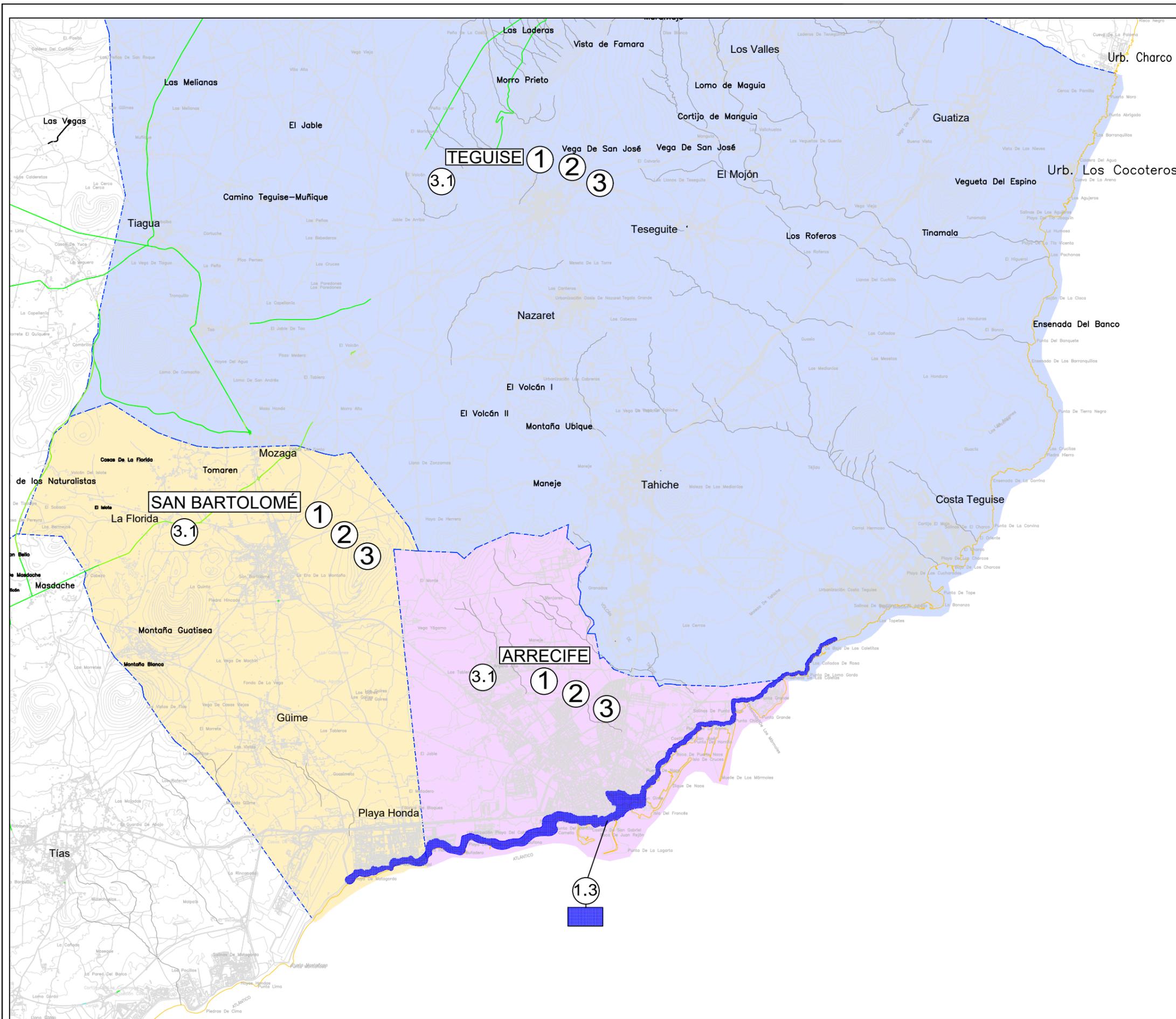
Por otro lado, mediante las líneas de actuación de *Smart Lighting* y *Smart mobility* se dará respuesta mediante la creación de nuevos servicios a las necesidades tecnológicas de la ciudadanía.



09.

ANEXOS





OT2. T.I.C.

1.- Plataforma de comunicación digital y gobernanza inteligente.

1.1 Plan estratégico de participación ciudadana.

1.2 Plataforma de participación ciudadana.

1.3 WIFI Social. 

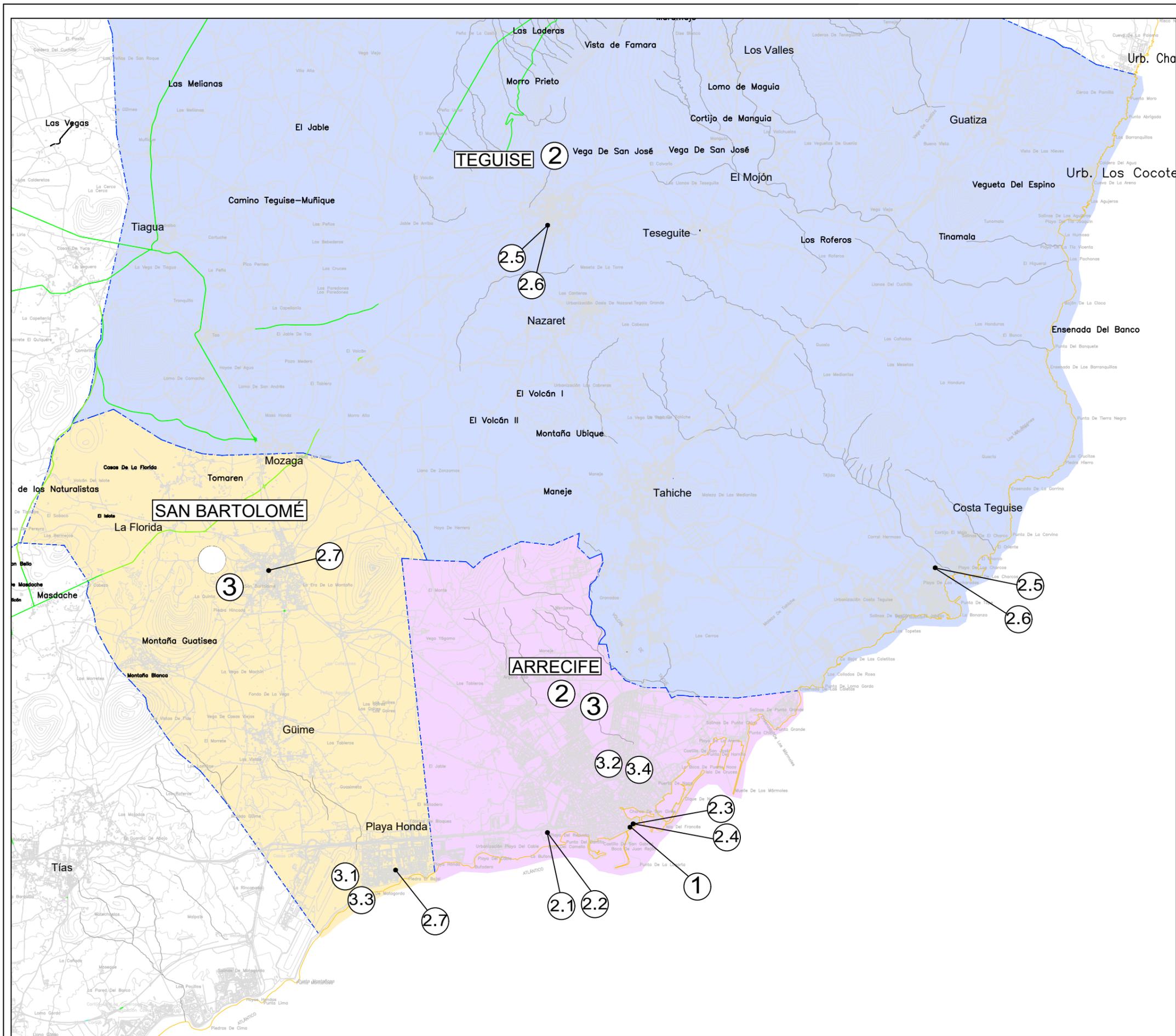
2.- SMART MOBILITY.

2.1 Aplicación móvil.

2.2 Plataforma de gestión.

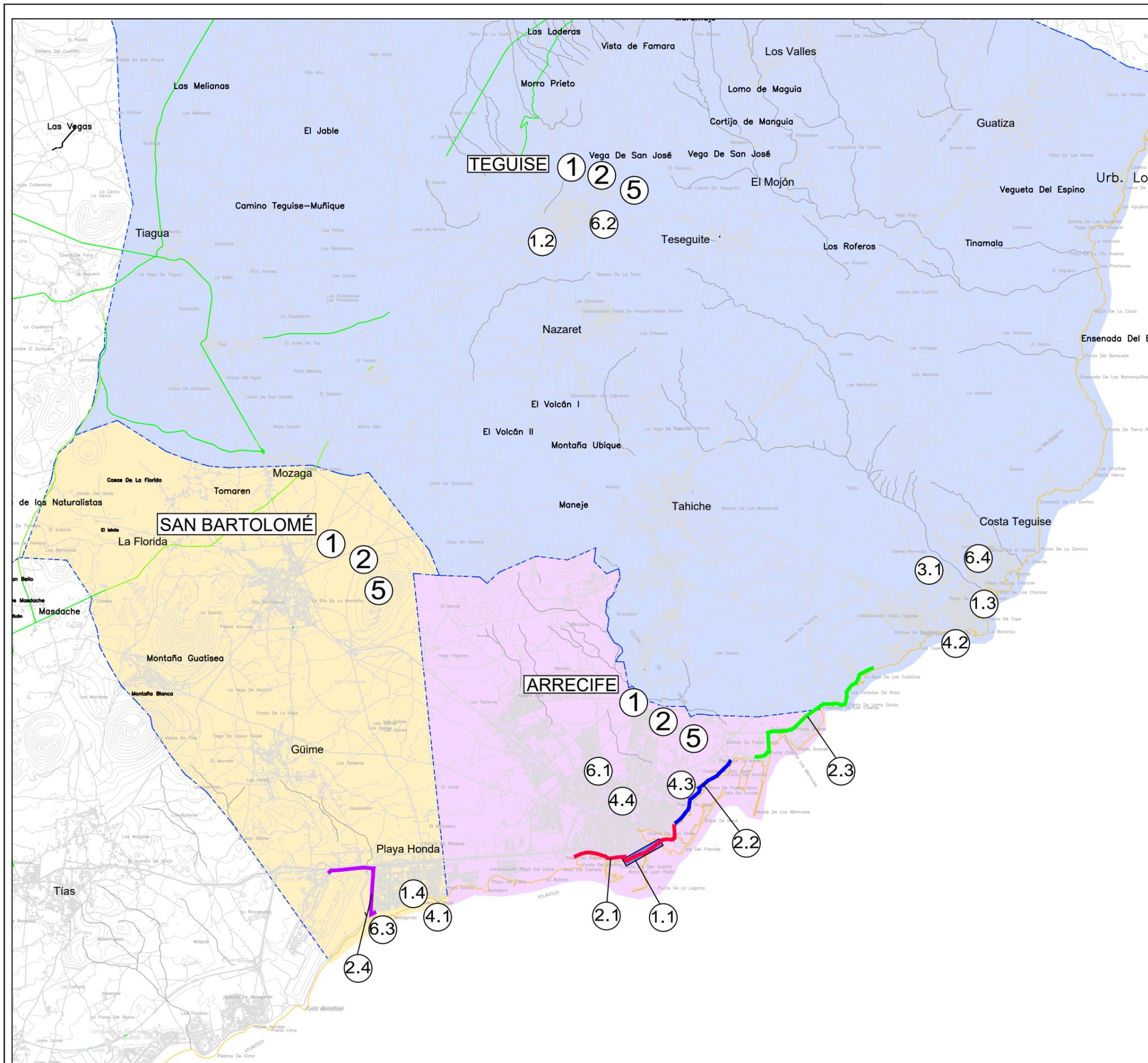
3.- SMART LIGHTING.

3.1 Master plan de iluminación.



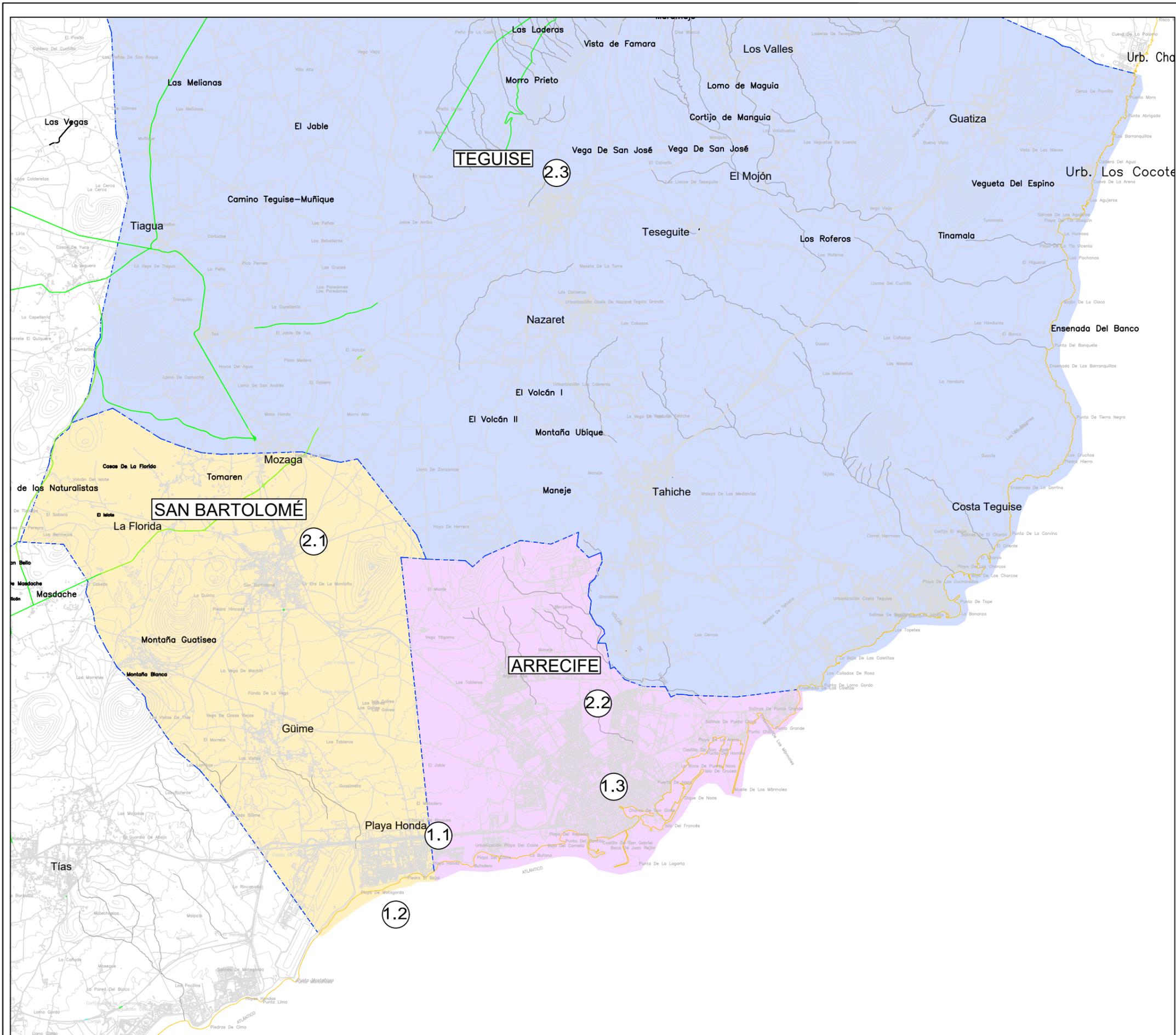
OT4. OE 4.5.3

- 1.- Sede de la Biosfera
 - 1.1 Demolición: (antigua Comisaría de Policia)
 - 1.2 Sede de Reserva de la Biosfera.
- 2.- Rehabilitación integral energética de los edificios públicos.
 - 2.1 Auditoría Energética Cabildo.
 - 2.2 Rehabilitación I.E. Cabildo: (Mejora de la envolvente) (Instalación geotermia) (Cambio luminarias)
 - 2.3 Auditoría E. Ayto. de Arrecife.
 - 2.4 Rehabilitación I.E. Ayto. Arrecife.
 - 2.5 Auditoría E. Ayto. de Teguiise y dependencias Costa Teguiise.
 - 2.6 Rehabilitación I.E. Ayto. Teguiise y dependencias Costa Teguiise.
 - 2.7 Auditoría Energética Ayto. de San Bartolomé y dependencias Playa Honda.
- 3.- Plan de mejora energética alumbrado público municipal.
 - 3.1 Auditoría Energética A.P. Playa Honda.
 - 3.2 Auditoría Energética A.P. Arrecife.
 - 3.3 Adecuación A.P. Playa Honda.
 - 3.4 Adecuación A.P. Arrecife.



OT4. OE 4.5.1

- 1.- Zona comercial abierta.
 - 1.1 Arrecife, actuación La Marina fase 1, fase 2 y fase 3
 - 1.2 Tegui, actuación la Plaza y su entorno hasta plaza de San Francisco.
 - 1.3 Costa Tegui, actuación entorno del pueblo mariner C/. las Oas y paseo marítimo.
 - 1.4 Playa Honda, actuación C/. Alisios calles San Borondón y Chimidas.
- 2.- Via ciclista de Lanzarote: paseo litoral.
 - 2.1 Tramo I: Carril bici entre Avda. Mancomunidad y E. de Pesca.
 - 2.2 Tramo II: Carril bici entre Escuela de Pesca y Castillo San José.
 - 2.3 Tramo III: Carril bici entre Puerto los Mármols y Casa del Rey.
 - 2.4 Tramo IV: Carril bici entre Playa Honda y Aeropuerto.
- 3.- Redes ciclistas urbanas.
 - 3.1 Red ciclista en Costa Tegui
- 4.- Mejora transporte urbano colectivo
 - 4.1 Parada preferente, en Playa Honda.
 - 4.2 Parada preferente, en Costa Tegui.
 - 4.3 Parada preferente, zona este Arrecife.
 - 4.4 Carril bus Rambla Medular Arrecife.
- 5.- Planes movilidad urbana sostenible.
 - 5.1 Plan de movilidad u. s. de (Arrecife)
 - 5.2 Plan de movilidad u. s. (S. Bartolomé)
 - 5.3 Plan de movilidad u. s. de (Tegui)
 - 5.4 Jornadas movilidad y urbanismo sostenible Conurban azul.
 - 5.5 Mejoras movilidad urbana (Arrecife)
 - 5.6 Mejoras movilidad urbana (S. Bartolomé)
 - 5.7 Mejoras movilidad urbana (Tegui)
- 6.- Racionalización del acceso a colegios del vehículo privado: Camino escolar seguro.
 - 6.1 Mejora movilidad en entornos escolares CEIP Benito Méndez y CEIP Titerroy.
 - 6.2 Mejora movilidad en el acceso a la Villa de Tegui y entorno CEIP Alfonso Spínola.
 - 6.3 Mejora movilidad en el entorno del CEIP Playa Honda e IES Playa Honda.
 - 6.4 Mejora movilidad en el entorno del CEIP Costa Tegui e IES Costa Tegui.



OT6. OE 6.5.2 M.A. y Patrimonio

1.- Mejora de la red de saneamiento y pluviales.

1.1 Plan director de saneamiento Arrecife - Playa Honda.

1.2 Mejora de la red de saneamiento de Playa Honda 2ª fase.

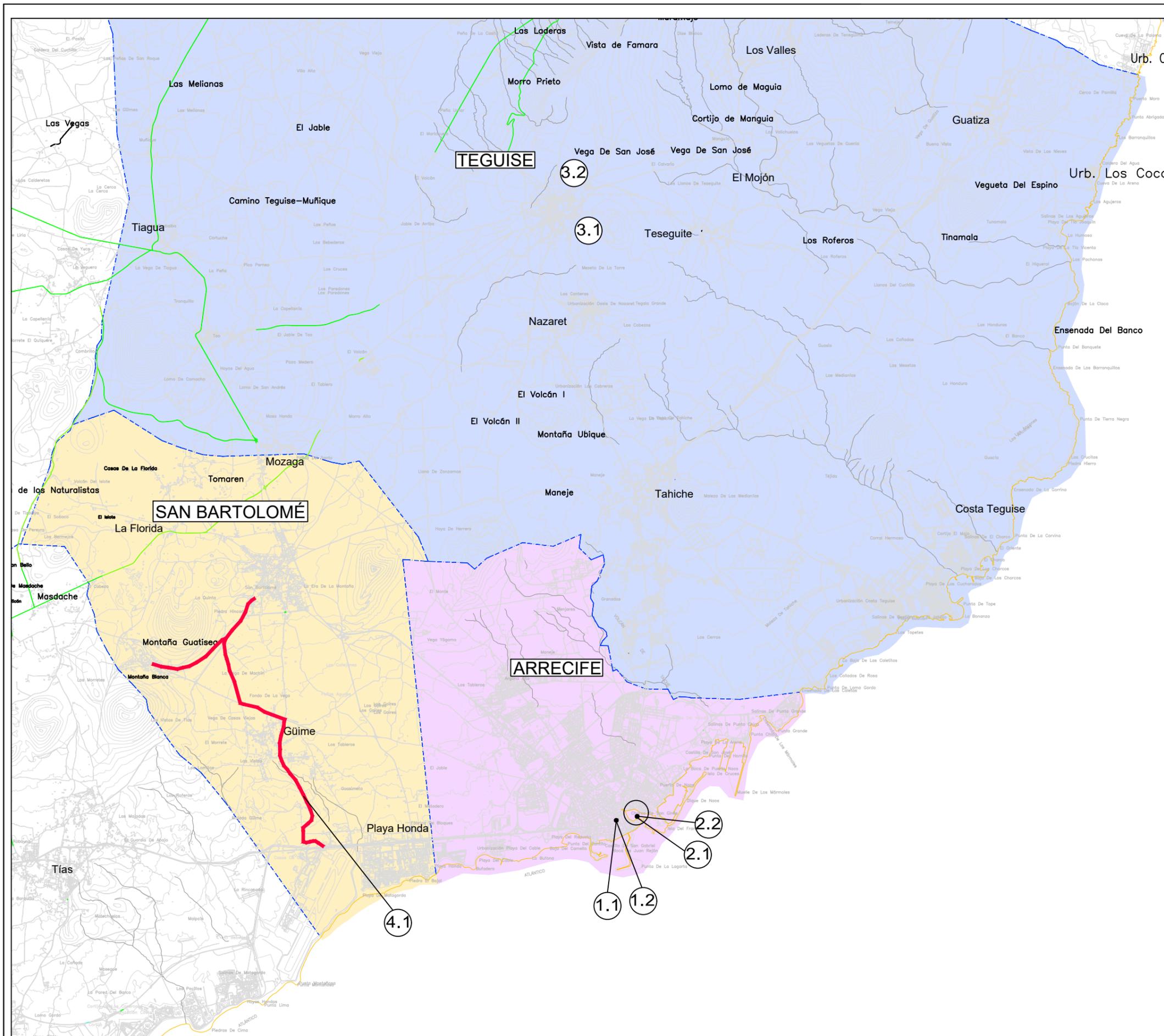
1.3 Mejora de la red de saneamiento de Arrecife.

2.- Rehabilitación de viviendas

2.1 Censo edificatorio San Bartolomé.

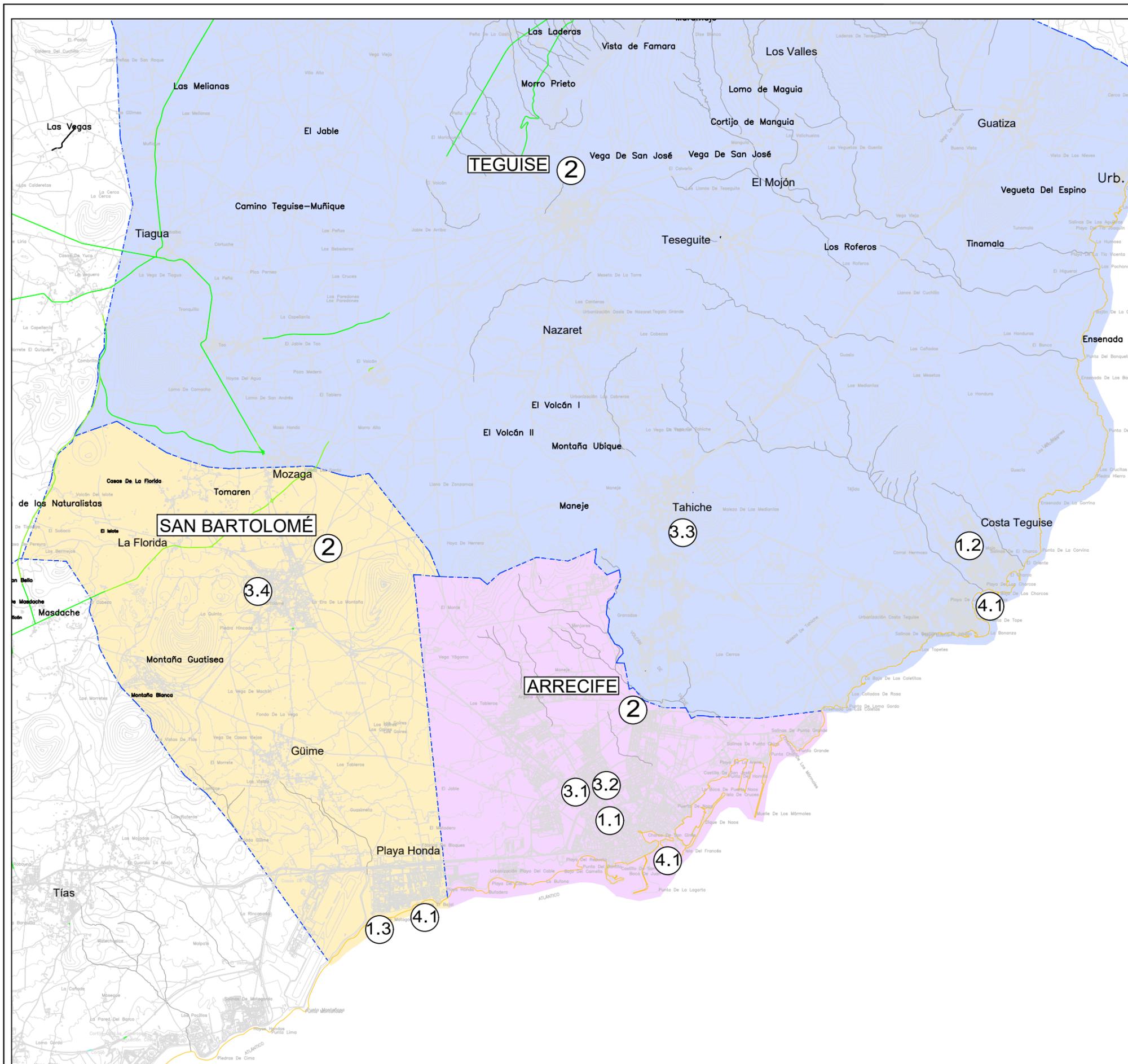
2.2 Censo edificatorio Arrecife.

2.3 Censo edificatorio Teguise.



OT6. OE 6.3.4 M.A. y Patrimonio

- 1.- Museo arqueológico.
 - 1.1 Recuperación y acondicionamiento museístico del edificio C/ fajardo N°5
 - 1.2 Proyecto museográfico exposición temporal en la naves laterales del edificio C/ fajardo N°5
- 2.- Recuperación ambiental Charco de San Ginés
 - 2.1 Adecuación medioambiental Charco San Ginés.
 - 2.2 Mejora de la red de saneamiento del entorno del Charco San Ginés.
- 3.- Recuperación Patrimonio Histórico Insular.
 - 3.1 Adecuación dependencias públicas en el conjunto histórico de Tegüise.
 - 3.2 Restauración Molina de Tegüise.
- 4.- Carril bici cultural.
 - 4.1 Camino paisajístico, cultural y patrimonial del municipio de San Bartolomé.



OT9. OE 9.8.2 Inclusión Social

- 1.- Prevención de absentismo escolar y violencia social.
 - 1.1 Implantación IES Blas Cabrera Felipe (Arrecife) 900 alumnos.
 - 1.2 Implantación IES Costa Tegui (Tegui) 400 alumnos.
 - 1.3 Implantación IES Playa Honda (San Bartolomé) 600 alumnos.
- 2.- Escucha social de la Conurbación (Haciendo pueblo).
 - 2.1 Escucha social San Bartolomé
 - 2.2 Escucha social Tegui
 - 2.3 Escucha social Arrecife
 - 2.4 Implementación acciones extraídas programa de escuchas.
 - 2.5 Desarrollo espacios participativos.
- 3.- Ecocomedores
 - 3.1 Ecocomedor colegio Capellanía (Arrecife)
 - 3.2 Ampliación comedor Colegio Capellanía.
 - 3.3 Ecocomedor colegio Tahiche (Tegui)
 - 3.4 Ecocomedor colegio Ajei (San Bartolomé)
 - 3.5 Jornadas de formación de productores, cocineros y divulgativas experiencia ecocomedor
- 4.- Rehabilitación espacios urbanos degradados.
 - 4.1 Adecuación de espacios degradados en Costa Tegui.
 - 4.2 Adecuación de espacios degradados en Arrecife.
 - 4.3 Espacio polivalente de convivencia social en Playa Honda (parque periurbano)
- 5.- Coordinación del centro de industrias creativas y turismo cultural.
 - 5.1 Centro de industrias creativas y turismo cultural.